

Rèplica dels partits regionalista i autonomista

Els partits Autonomista i Regionalista de Mallorca no podien, sense ésser infaels als seus mateixos noms, inhibir el seu criteri respecte als manifestats darrerament en les Corts espanyoles sobre la posició de la nostra illa dins de l'Espanya constituent. Ni hauria estat aquest Comité el darrer a dir-hi la seva, si no hagués esperat a veure si el Sr. Alomar aclaria ell mateix, sense necessitat d'externa hermenèutica, les seves paraules; paraules que, sense veure en elles l'ofensa que d'altres hi han volgut veure, tenim per poc clares a bastament per haver-se prestat a les interpretacions que han tengut.

Ratifiquen els partits representats per aquest Comité, i pel seu conducte, llurs respectius idearis i programes polítics i administratius repetidament exposats. De cap de les naturals conseqüències possibles del desplegament i evolució d'aquests programes no ténen per què esporguir-se, cancellant les possibilitats d'un imprevisible avenir a base de la miop contemplació de la realitat política present.

Llamentem per tant que, quan es posen mans a l'estructuració d'una nova Espanya, la grandesa de la qual hauria de recolzar, citant velles paraules de l'il·lustre escriptor, "en la seva multiplicitat, en la seva polimòrfica riquesa d'ànimes, en la seva conversió al sentit de la diversitat i de la llibertat", sia aquesta llibertat negada, pel futur, a la gravitació natural de les regions, qualsevol que siguin, per l'òrbita de la seva particular ciutadania històrica. Això, en el pla ideal d'un avenir, ignot als ulls humans, que no havia de prejudicar, coartant-lo d'antuvi amb criteri tan antiliberal, la Constitució.

Quant al present, tenim per un fet tangible la voluntat i manifesta capacitat de la nostra illa per a un règim propi, limitat, si així es vol, a les estrictes possibilitats del moment, però d'esfera tan absoluta com determinada. La nostra fe és incommovible en els avantatges que una estudiada descentralització tendria per a l'enrobustiment de la nostra personalitat, alliberant-la de tradicionals i antigues adherències que la cohibeixen i deformen.

Creiem, finalment, que el Sr. Alomar ha enfocat i tractat la qüestió més com a diputat per Catalunya que per la nostra circumscripció, i ho lamentam. De la mateixa manera que tenim per lamentable que, en

el precís moment a'instaurar-se, com tant sovint se'ns repetèix, la verdadera democràcia, siguin aquestes qüestions, d'un tan alt interès públic, tractades com ho eren antany, entre bastidors i preparant-se'n els resultats per sorpresa. Una altra cosa hauria estat, tal vegada, si tant el Sr. Alomar com el seu contròpinant a les Corts s'haguessin situat d'avanç i personalment davant el cos electoral de la nostra illa, al qual hauran de reconèixer que no ajudaren gens a formar, sobre el particular, una opinió, que ara tan poc dret tenen, per tant, a invocar.

Nota del Comité mixt del partits Regionalista i Autonomista.

("La Veu de Mallorca", núm. 43, octubre 1931)

La posición de Llorenç Villalonga

Querido Alomar: Hace ya muchos años se atrevió Vd. a romper con todos los prejuicios de un pueblo. Si hubiera Vd. fracasado, ¿qué hubiera sido de Vd. en esa pequeña roca nativa? Incluso los que no compartan sus ideas tienen que ser sensibles al gesto. Lo jugaba Vd. todo: afectos familiares, amistades, consideración social. ¡Qué raro es eso en Mallorca! Yo no siento gran interés por la autonomía balear ni por la causa política de Cataluña. Mi pecado es no querer -no poder- sentir la política. Usted me lo ha reprochado a veces. Pero de lo que no podrá Vd. acusarme es de incompreensión ante las actitudes nobles. Desde mi punto apolítico, vago deportista de la cultura, me desagrada un poco oír que deberíamos ~~h~~ orientarnos hacia Madrid y mucho más hacia Barcelona. Yo quisiera que mis hijos, si los tuviera, llegaran a pensar en francés. El castellano, con ser un idioma glorioso, que se habla en la mitad de un continente, me parece menos universal que la lengua en que se expresaron Racine y Voltaire. No he de manifestarle lo que opinaré del catalán. Usted sabe que me gusta a veces llamar a las cosas por su nombre: creo que Cataluña -por lo menos una parte de ella- está dando en estos instantes no ya una prueba de incapacidad política, como se ha dicho, sino una prueba de ceguera mental. Es triste. Siempre he visto en ese país al que adornan tantas virtudes, una tendencia instintiva ~~de~~ a la limitación, al clan y a la capillita. Hace unos años, hablando de la "Revista de Cataluña" (sic) hacia notar que a Ortega no se le ha ocurrido nunca llamar "Revista de Castilla" a la de "Occidente". Un gran salón de conciertos, donde se tiene que jugar a Mozart y a Ravel, se lleva en Barcelona "Palau de la Música Catalana". Yo he visto, en mis años de estudiante aplaudir a una cupletista tartamuda ~~ya~~ y admirar a un arquitecto del fin de siglo, rezagado de la exposición de París, porque ese arquitecta y esa cupletista interpretaban en catalán. Pero hoy he visto más: he visto el castellano proscrito de las aulas, he visto la Facultad de Medicina, para mí tan querida, abandonada por todos los alumnos sudamericanos y por casi todos los mallorquines que no se resignan a pensar en dialecto. Porque, quiérase o no, dialecto es hoy el catalán: ~~dialecto~~ en el que, aparte de algunos atisbos líricos estimables, se nos sirven las más insustanciables floretes y las

más relamidas confituras. Cuando un Alomar, una Margarita Kirgu o un D'Ors necesitan decir algo, ¿a qué lengua recurren? Todo parece hoy en Cataluña hermético, receloso. La propia sardana es eso: un círculo cerrado, que avanza dándose las manos a espaldas de lo que le rodea. En un momento histórico pudo Cataluña imprimir su sello a la Península Ibérica. No supo hacerlo. ¿Le faltó inteligencia, fuerza? Yo creo que le faltó gracia. Modernamente, ni siquiera ha acertado a sugerir a Mallorca, un pueblo hermano, que se halla a dos pasos. ¿Es que lo ha intentado siquiera? ¿Es que al redactar su Estatut, ni antes ni después, ha pensado en nosotros? Tampoco nosotros pensamos en Cataluña, naturalmente. Por instinto sabe Mallorca que, de unirse a Cataluña, sería absorbida por ésta. En su flamante afán nacionalista, Cataluña, mucho más que Castilla, tendería a anularnos. Cuando un filólogo mallorquín compone esa obra incommensurable que es el Diccionario de don Antoni Maria Alcover, Cataluña se vuelve de espaldas y no quiere enterarse. Alcover puede ser un sabio, pero un es un catalanista, no subordina la filología a los sueños imperialistas de la Rambla de Canaletas ni a la consigna de descastellanizar el catalán.

Querido Alomar, yo sé perfectamente que Vd. no dijo que las Baleares deberían ir unidas a Cataluña contra su voluntad, pero no se trata ahora de esto. Habría yo de discrepar en todos sus puntos de Vd. -y discrepo de bastantes- sin que ello me hiciera variar una coma de esta carta que me complace en dirigirle. Porque yo lo podría creer a Vd. equivocado, pero le vería siempre con el valor de sus actos. Usted, demócrata, no vacila ahora, como no vaciló al principio de su carrera literaria, en ir a contrapelo. ¡Si aquí acertáramos a imitarle los que escribimos! Pero me temo que su ejemplo no sea fecundo y que únicamente Dhey -un amateur, un mero aficionado del pensamiento- intente recoger ese gesto socrático de manifestar las opiniones sin preocuparse demasiado del efecto que produzcan. "No quiero, dice usted en su artículo del 10 en estas mismas columnas, ocultar mi extrañeza ante el silencio de algunos elementos que han pugnado siempre por un catalanismo mucho más agudo y estridente que el que haya podido manifestar ahora..." Querido Alomar, esos elementos, hace meses, decían que Vd., en el prólogo de *Mort de Dama*, había querido nadar y guardar la ropa. Y Vd. sabe que existe una ley psicoanalítica según la cual atribuimos sistemáticamente al prójimo nuestro modo de ser.

**DHEY** (Mallorca y Cataluña. Cartas abiertas a Gabriel Alomar, "El Día", Ciutat de Mallorca, 15-X-1931)

La posició de Joan Estelrich

Vull aprofitar aquesta oportunitat per a explicar aquí, suposat que no vaig poder fer-ho en la Cambra, la salvetat del meu vot davant el penúltim paràgraf de l'article 11 i l'article 13 de la Constitució. Ja sap vostè que jo he corregut, com tants d'altres baleàrics des de Mallorca al catalanisme. Com a mallorquí compenetrat amb l'ideal de Catalunya, que és també en bona part l'ideal insular, me pareix antihistòric que es posi constitucionalment una barrera impassable a l'acostament de les dues regions. Cal recordar que Mallorca ha participat d'una manera essencial en el ressorgiment de Catalunya, i tant o més que altre qualsevol territori de llengua catalana. Jo no dic ara que deguin unir-se ambdues regions, però me sembla una absurditat, antiliberal, que se'ls privi d'acostar-se per a la realització de fins comuns, com els culturals, per exemple. Es natural que s'oposin a l'acostament els qui viven del caciquisme insular, encara potent. Sens que això vulgui dir que jo ~~tan~~ recolzi el meu criteri en raons de incapacitat cívica insular -i estic segur que també pels demés que salvaren el seu vot- Mallorca és tan capaç en potència com qualsevol altre fragment del territori nacional. Lo més curiós és que s'hagin manifestat contra nosaltres, pretextant una ofensa a Mallorca els mateixos elements caciquistes que han combatut l'Estatut insular. Jo deman, senzillament, per a la meua illa la possibilitat d'orientar com vulgui el seu destí; davant el text constitucional no podrà fer-ho.

(Part d'una entrevista, publicada per "ABC", a Joan Estelrich i que reprodueix "LVM", núm. 44, 17 d'octubre de 1931, d'on nosaltres l'hem transcrita)

DOCUMENT Nº 284

"Projecte general de Construccions Escolars de Palma".

Si la comissió ha cercat, en elaborar aquest pla, que no quedi un sol infant sense poder anar a Escola, - per manca d'edificis escolars hem de dir que la nostra opinió unànime és que tampoc puga quedar un sol infant sense anar-hi, a ca usa de la manca de recursos - econòmics, i per tant tots els locals hauràn d'estar - degudament dotats d'una cantina escolar i restants elements que sigui necessari, tals com roperos, etc.

I per be que tots els edificis tendràn les millors condicions higièniques, estima aquesta Comissió que, - en el possible, l'educació dels parvuls s'hauria de fer a base d'escoles d'aire lliure i jardins d'infants i creim que no hem de deixar d'apuntar -encara que la resolució siga una qüestió tant de Sanitat com de Cultura que el pla s'hauria de complementar amb el projecte i construcció de les escoles especials pertinent - d'aire lliure, externat i internat, colònies permanents preventoris (escoles de mar i bosc) etc, - a fi que la població infantil dèbil, malaltissa o malalta puga -contrariament al que passa ara que o no pot anar a escola o hi ha d'anar a emmalaltir-se més i morí--ésser convenientment tractada, curar-se i en conseqüència desenrotllar-se instruir-se com la restant infància.

Comptant el grup escolar de Santa Catalina igualment a 12.500 pessetes per secció, hauria de pagar -- l'Ajuntament 172 seccions, resultant-li pessetes 2.150.000 a les quals deuriem afegirshi unes 100.000 pessetes per llogers d'edificis que s'haurien de satisfer durant el temps de construcció dels nous.

I si l'Estat ens pagà el 75 per 100 del grup de la Feixina i el 50 per 100 dels restants grups ens vendria a costar a l'Ajuntament 2.000.000 de pessetes.

#### DADES ECONOMIQUES - NOTES FINALS

La Comissió considera que per dur a terme el present pla de construcció es deu obrir un concurs lliure de projectes.

Es calcula en 25.000 pessetes el valor de construcció de cada secció escolar p unitaria amb casa-habitació, de les quals es paga l'Estat el 40 per 100. Mes altres poblacions, en realitzar plans importants, l'Estat ha pagat el 50 i el 75 per 100 i a Palma enc oferí pagar el 75 per 100 del grup de la Feixina. Si l'Estat ens pagàs, suposem, 12.500 pessetes per secció, l'Ajuntament n'hauria de pagar altres 12.500.

Hem dit mes amunt que l'actual consignació de pessetes 125.000 pagaria gairebe els interesos d'un emprèstit de pessetes 2.250.000 al 6 per 100 (sense tenir en compte que potser es trobaria diner al 5 i mig i al 5 per 100), interesos que pugen a pessetes 135.000. Vegem ara quin esforç supletari deuria fer l'Ajuntament per amortitzar dit emprèstit.

Per amortitzar-lo en 20 anys l'anualitat constant d'interesos i amortització seria de pessetes 194.000 - aproximadament; per amortitzar-lo en 30 anys seria de Ptes 163.300; i per amortitzar-lo en 40 anys de Ptes -- 149.500.

Te l'absoluta seguretat aquesta Comissió que l'augment de Ptes 69.800 (20 anys) o Ptes. 38.300 (30 anys) o Ptes. 24.500 (40 anys) que la xifra d'amortització - d'interesos que aquest emprèstit representa sobre l'actual consignació, no trastornaria sensiblement el presupost, especialment si es considera en relació amb la magnitud i transcendència de l'obra realitzada i mes -- tenint en compte, com ja hem dit, que l'actual consignació de 30.000 pessetes per solar i edificacions noves haurie necessàriament de ésser augmentada.

I en un parell d'anys tendriem totalment resolt - un vitalíssim problema que seria vergonyós que seguís en temps de la República - la qual abans de res s'ha - de procurar de l'educació i cultura de tots els seus ciutadans - plantejat en els mateixos termes ignominiosos en que l'anà aguantant i sostenint l'extinguida Monarquia.

I l'Ajuntament de Palma feria un doble negoci. Per una part, perquè amb 2.250.000 pessetes adquiriria construccions per valor del doble o siga pessetes 4.500.000 i per l'altre, que seria el negoci principal, perquè - veuria creixer i augmentar esponerosament -consecuència de pujar una millor joventut- els principals valors de la Ciutat, que son els de les generacions a formar.

"Projecte general de Construccions Escolars de Palma".  
Ciutadania. Palma de Mallorca 17 Octubre 1931.



Polèmica entre menorquinistes i catalanistes a Menorca: la posició d'Antoni Tudurí Garcia (I)

Completament d'acord amb les interpretacions del nostre col.laborador senyor A.T.G., la direcció d'aquet (sic) diari se sent honrada publicant les discretíssimes (sic) paraules del següent article amb puesto preferent.- P-T-M-

Hi ha termes d'una fàcil confusió si no s'esbrina bé el sentit dels mots que amb ells es vol expressar (sic). Així em (sic) vist capgirar lamentablement els dos conceptes de "Menorquinisme" i "Catalanisme" donant a un i altre indistintament una significació política o filològica que mai no s'haurien de mesclar.

Hom pot objectar-me que és precisament la unitat de la llengua una de les característiques que millor poden definir el nacionalisme, i el nacionalisme és, sens dubte (sic), una manifestació eminentment política. És palès, però, també el fet de que dins de pobles amb idèntica parla no hi manquen discrepàncies prou accentuades per a originar sub-nacionalistats (i valgui el mot) amb diferències tant o més remarcables (sic) que les existents entre pobles de diferent idioma.

Diem això ~~sic~~ per tal d'intentar una intel·ligència (sic) i fixar, d'una forma terminant, l'abast que nosaltres donem an els esmentats mots. Si per catalanisme hem d'entendre l'adopció de les lleis filològiques i corrents literàries (sic) de nostra estimada Catalunya, no vacil·lem en dir-ho, som catalanistes convençuts. Amants de nostra parla com el que més, creiem errònia una decantació de la llengua mare per a conrear lliurement el nostre dialecte; pensam que mai no podríem donar una veritable estructuració a les (sic) nostres expressions, cosa indispensable de tot punt per a arribar a l'unitat (sic) de la paraula escrita.

Si catalanisme hem de dir-ho, però, a la supeditació barcelonina, llavors no, no som catalanistes, sinó més tost enemics acèrrims dels qui aitals doctrines (sic) defensen. Anys fa que és una aspiració unànim (sic) de tots els menorquins el defugir el centralisme mallorquí, i treure-nos-lo (sic) de sobre per a carregar-ne un de més fort, que es faria sentir amb una intensitat molt superior, francament creiem fóra una insanitat.

Estem d'acord amb "Luzbel" quan diu que les campanyes catalanistes (sic) que amb tanta perseverància segueix "Menorquit" cauen en sac foradat. És que l'esmentat company voldria fer de Menorca un troç (sic) més de Catalunya i no vol reconèixer que els menorquins estan tan lluny del nacionalisme català com pugui trobar-s'hi un castellà o un andalús. Nosaltres, que admirem Catalunya com a un dels pobles que més clara consciència té de la seva personalitat, ens hauria agradat de veure nostra terra ésser un bocí d'aquella Nació, però ben tost ens vàrem haver de convèncer de que tant ens havíem allunyat de nostra mare que no podíem conviure amb ella.

Nosaltres, els menorquins, tenim unes característiques prou accentuades perquè dins d'un règim de relativa autonomia poguem (sic) desenrotllar amb certa llibertat la vida interna de la Roqueta, ço amb el que es refereix a la part política, i tots serem uns en acceptar (sic) les normes de l'Institut d'Estudis Catalans en ço que es tracti de l'ús de la llengua escrita, malgrat que no desterrem de nostre lèxic paraules dialectals d'una sonoritat i freqüència tal com "etlota" (sic) i d'altres que no ha recollit el diccionari català.

Per menorquinisme entenem nosaltres reforçar la nostra personalitat, però sense que això vulgui dir que ens separem ni de Castella ni de Catalunya; el nostre lema no és: Menorquins i res més que menorquins, sinó molt pel contrari, ans que enquistar-nos dins de la petitesse de la nostra illeta volem enlairar-nos a l'universalitat (sic) social, però anar-hi amb una personalitat ben delimitada, amb la nostra personalitat de menorquins.

Menorca, Catalunya, Espanya, aquest és el camí que ens ha de portar a una relació efectiva dins del concert universal de la Societat.

Maó 13 d'Octubre de 1931

("La Voz de Menorca", menorquinisme, 17 d'octubre de 1931)

## DOCUMENT Nº 283

"!Arriba, mallorquines!". Per Bernardo Pou.

Nadie puede dudar de que los proletarios mallorquines, son los que mas sufren el yugo de la inícuca explotación, pesa sobre el obrero mallorquin todo el poder - del clero y del amo feudal. Vive aun el productor mallorquin, lo mismo y en igualdad de condiciones que aquel siervo que en la época medioeval principiaba a fomentar la riqueza vergonzante de la propiedad privada. Es doloroso decirlo, pero es así, el mallorquin que trabaja no tiene derecho a opinar, se debe, a cambio de unos reales, incondicionalmente a su amo y explotador. La libertad de conciencia, puede decirse que dejó de existir -- cuando el ejército de los frailes y curas tomó aquellos valles de Sóller y Alaró de las manos de unos hombres - que dejaron por mallorca y España pruebas palpables de una civilización y cultura superiores. Desde el dominio de Don Jaime Conquistador, el mallorquin de espíritu liberal si ha querido manifestar su personalidad, ha --- tenido que emigrar hacia tierras mas humanas y mas hospitalarias. Cabe pues, en estos solemnes momentos que - vive España y el mundo entero, que los trabajadores de ese rinconideal del planeta Tierra, se levanten todos - al unísono, para reivindicar su derecho a la libre manifestación de conciencia, sin descuidar el primordial --

derecho de sentarse a la mesa de los privilegiados, que es tanto como reclamar para todos los seres humanos el principio de la igualdad social.

La ola de la revolución, se agiganta en el oceano-social; por donde sea que uno fije su atención no oye -- más que un clamor; resuena por todos los ámbitos de la tierra el grito de libertad que sale de los pechos tostados, por el sol, de estos iracundos campesinos, quienes cansados de tanto sufrir no quieren seguir más siendo los eternos sumisos al dictado de sus verdugos. Puestos en pie de guerra social, los obreros campesinos e industriales de las demás regiones españolas, esperan de vosotros mallorquines, que también os sumareis al -- ejército de la Revolución Social.

Esa Revolución que llama incesantemente a vuestras puertas, es la vuestra trabajadoras, recibidla con cariño, prestándole todo vuestro calor, vuestro entusiasmo, para que la obra que se edifique bajo su control y salvaguardia sea la obra que represente en toda la aceptación de la palabra: el progreso social. No obstante -- cada uno y todos, en estos momentos históricos, tenemos deberes que cumplir, y uno de ellos el más interesante, es el de unirnos, de agruparnos en fuertes núcleos de productores creando en todos los pueblos y aldeas organizaciones sindicales; sin la trabazon de estos sindicatos será imposible establecer el contacto y la relación necesaria el día que la chuspa revolucionaria encienda -- el monton de basura que representa el actual sistema ca

pitalista; si no queremos ver frustrados nuestros anhelos revolucionarios, debemos dirigir toda nuestra actividad hacia la constitución de ese baluarte del sindicalismo revolucionario que se nutre de la savia del anarquismo y, que tiene por cuna la jamás invencible Confederación Nacional del Trabajo.

Trabajadores todos, dentro de unos días principiarán a caer las flores de sumisión; los copos blancos por unos momentos se convertiran en pintores que llevan al lienzo a todos los sufrimientos y dolores de la humanidad. Salvo que éstos se convertiran en una realidad pasmosa, al penetrar con su rigurosa temperatura en esos hogares de proletarios, mal vestidos, hambrientos y sin trabajo; el invierno crudo se llevará a millares de seres por carecer de alimentación., los estragos del bacilo de cok seran funestísimos, la legión de los tuberculosos aumentará considerablemente, y, nuestros burgueses tan contentos y altivos como siempre, quedándose --ellos con todo el producto de la riqueza social, mientras los únicos que la producen agonizan de hambre y de miseria.

Ahora bien, camaradas en nuestras manos esta atajar el peligro; si queremos honrar aquellas palabras de aquel místico hijo de modesto carpintero, que dijo "Ayuda al desvalido"; nadie carecerá de elementos de vida, pero para que esto sea un hecho, todo aquel que vive de un salario debe de incorporarse en el ejército de la vanguardia revolucionaria, y desde su sindicato brindar

a la revolución social todas sus iniciativas para que --  
estas se conviertan en el crisol donde se fundan los --  
materiales de una sociedad sin Amo, sin Dios, sin Ley.

Por la libertad, por el bienestar de vuestros hi--  
jos, para que el estigma de la esclavitud moderna se ~~z~~-  
trueque en símbolo de la fraternidad de los pueblos li-  
bres, acudid como un solo hombre a engrosar las filas -  
de la Confederación Nacional del Trabajo.

!Viva el Sindicalismo revolucionario!

!Viva la Revolución Social!.

Pou, Bernardo. "Arriba, mallorquines!". "Cultura Obrera".  
Nº 6. Palma de Mallorca 17 Octubre de 1931. p.2.

DOCUMENT Nº 284

"En torno a la desvalorización monetaria".

Per Riel.

Cuando el acontecimiento de un hecho, empujado por la brisa de divulgación pasa a dominios del vulgo, se le enjuicia por el postrer aletargamiento, o sea la parte ya conocida. Así, generalmente, se califica la punibilidad de un hecho por su propia aseverancia, sin ahondar requisitoriamente las aducciones concomitantes que le impelieron a ser perpetrado, y se condena, no los elementos, que circunstancialmente le dieron forma, porque representando esto un trabajo minucioso que no afecta directamente a los comentaristas, creéanse eximidos de verificarlo, optando por ser más acomodaticio, fiscalizar única expresamente las consecuencias que como resultado definitivo ha originado.

La economía española -como casi la totalidad de naciones- ha sufrido una profunda conmoción, que se ha dejado sentir de una manera franca poco antes de la venida de la República y se ha acentuado ponderativamente desde el advenimiento de ésta. Por una parte, unos culpan el rápido descenso al cambio de régimen, y de otra, al periodo dictatorial en los últimos años. Sin embargo la herida no la produjo aquél ni la actuación de ésta, -Hacía bastante tiempo venía sangrando ocultamente, y en ella, todos una gran mayoría, grietaba, sin sospechar -

que las proporciones que alcanzaba, forzosamente a todos debía contaminar. Eso no quiere que el lapso de tiempo que la dictadura manejó el poder, no hiciera fuerte hincapie y avivase ostensiblemente la llaga; luego las revueltas immoderadas de afanes sedientos queriendo llegar (acaso prematuramente) a la fijación de su ideario, sin antes, ser bien definido, han complementado la obra; es decir, han acelerado su curso. Porque yo creo que desde haberse instaurado la República hace 20 años, no se hubiera podido evitar esta avalancha merma-dora y que los estragos se habrían dejado sentir con uterioridad. Añadamos ahora la pasividad de un sector -- poco simpatizante con la nueva forma de gobierno, que con su abstencionismo, lejos de favorecer el desenvolvimiento de la política actual, mas bien la obstaculiza y que a la postre irá transigiendo con la nueva moldeación, pero en tanto desaparece el confusionismo la desconfianza en el extranjero sigue en pie, dificultando la revalorización de nuestra moneda.

Pero aún queda un fantasma inquietante, que corroe y debilita cada vez más la economía española: la imperceptible dosis de patriotismo. Este es el que inició la sangría. Aterra ver la evacuación de capitales al extranjero en pago de productos que importamos: la fabulosa adquisición de marcas automovilísticas; material cinematográfico; concesión de multitud de industrias y comercios a empresas extranjeras... ¿A qué es debida esa intrusión? Fácil es la respuesta. En España no contamos con poderosos establecimientos dedicados a la fabricación de



automóviles (aunque haya algunos que no tienen ciertamente la aceptación de que son susceptibles) no tenemos unos estudios que nos provean de films cinematográficos, y los pocos que hay, han sido hasta la fecha bastante deficientes; cuando se ha de hacer frente a un negocio de envergadura, se notan una reserva y un temor a la expropiación de capitales que hacen imposible su concertación y preferimos ver emplazados en nuestros propios solares, industrias y comercios totalmente regentados por empresas no nacionales, que expatrian capitales cosechados para abastecernos de lo que tenemos en casa. El acrecentamiento de patriotismo es lo que viene faltándonos y entonces podremos culpar con razón a los que malversan en nuestra economía. Ya algunas naciones se han dado cuenta de lo que en sí representa este factor, entre ellas, Francia, Rusia, cuyo resurgimiento han sabido elaborar. Así han ido demostrando los pueblos su progresidad y el nuestro no debe mostrarse impasible.

Riel. "En torno a la desvalorización monetaria". "La Ciudad". nº 28. 17 de Octubre de 1931. p.2.

Polèmica entre menorquinistes i catalanistes a Menorca: La posició de Joan Timoner Petrus

No m'indueix, com hom podria suposar, a escriure aquest article, un desig o necessitat de justificar la meva actitud envers la qüestió menorquinista que es debat; res d'això, car em pens haver demostrat, al seguit dels meus treballs, que el meu catalanisme és fonamentalment menorquí, inspirat en la història i en la mentalitat prístina del nostre poble, no una doctrina importada i, per tant, més o meyns difícil d'adaptar al nostre caràcter col·lectiu.

Menorquinisme és, ni més ni meyns, el catalanisme de Menorca. Les mateixes raons ètniques -històriques, idiomàtiques, culturals- que gestaren el catalanisme, i les posteriors -polítiques i socials- de tot matís que s'hi basen avui, són les mateixes que, un dia o altre, hauran d'abrandar l'opinió menorquina, si més no per la inel·ludible (sic) llei de la gravitació i del sincronisme històrics.

La meva labor, potser un xic desplaçada i de segur immesurada en mants punts, no respon sinó a un procés ininterromput nacionalista que, salvant les distàncies que calgui, han emprès a tots els països de llengua catalana nombrosos intel·lectuals, anys ha.

Però precisament pel fet exemplar d'aquests autonomismes valencià i sobretot mallorquí, que fora d'excepcions escasses i valioses -Alomar, Estelrich, Sbert i altres- s'han tancat en un particularisme regionalista que perjudica més que a ningú a aquestes regions, nosaltres hem cregut més convenient per a Menorca i per a la nacionalitat integral abordar el tema sense eufemismes ni denominacions capcioses i debtoses.

La premissa menorquinista deduída del catalanisme no té més solució que una conclusió catalanista i menorquina. O, dit d'una altra manera: Si Menorca és una regió catalana deu haver de seguir, aximateix (sic) una política catalana. Catalana, sí, i també, menorquina, perquè un terme implica l'altre per nosaltres, no cal dir.

¿Deixarem (sic) d'ésser espanyols o ibèrics essent catalans?

Es clar que no. Tampoc deixarem, doncs, d'ésser menorquins pel fet d'ésser catalans.

Una cosa és la regió i l'altra la nacionalitat.

Nosaltres tenim consciència de l'entitat col·lectiva que representen el Principat, la unió d'antics comtats d'ençà i deçà del Pirineu, el reialme de València i l'arxipèlag baleàric-pitiús, i ens trobem en el cas de denominar aquesta entitat.

La corona d'Aragó que acoblà la confederació catalano-aragonesa no té un valor ecumènic per tal que un d'aquells estats és excels, no sols en un sentit polític, sino cultural i natural, d'aquesta entitat.

Tampoc caurem en la puerilitat i inexactitud d'adoptar el vocable "llemosí". Si més no, la nova albaada just afuada dels pobles occitans, albaada precursora d'un jorn soberg, ens ho impediria.

Diem, per tant, Catalunya, o sia el primer peu històric de la nostra nacionalitat.

Si Menorca té -no cap dubtar-ho- problemes d'índole privativa, és just que maldi per resoldre'ls dins una pla estricta de menorquinitat. Hom podria objectar, encara, que aquesta menorquinitat és, per això mateix, catalanitat. Però jo bandejo, ara, aquesta raó, que hom aduirà algun dia.

Sigui com sigui, jo em gaudiria que el meu catalanisme menorquí hagués de cedir davant un menorquinisme aigüem-ne purità. Me'n gaudiria, sí, perquè aleshores no fóra jo el fracassat, ni la idea, sinó el nom. Però, almeys, que perlés (sic), ¿no és ver?, en menorquí aquest menorquinisme.

**MENORQUIT**, (Menorquinisme i catalanisme, "La Voz de Menorca", 23 d'octubre de 1931)

DOCUMENT Nº 386

"El Partido "Socialista" en descomposición"

Per Un Proletario.

En la penúltima asamblea terminaron a golpes unos contra otros, en lucha por la conquista de chombay.

No es un hecho accidental, los más "comprensivos" pretenden tapar los ojos de los trabajadores a fin que no se de cuenta de las continuas traiciones que son - víctimas por parte de los social-fascistas Largo, Rios, Prieto y comparsa.

El número 1556 O.B. reconoce por fin (sin querer) nuestras irreputables acusaciones que constantemente - denunciarnos ante los trabajadores.

Reconocen en el editorial del citado número que - el Sr. Carreras, ha reprimido a los obreros en todas - las formas y métodos empleados por el régimen anterior no obstante, deducen el deber de votarlo porque ha sido miembro de la U.G.T. y simpatizante "Socialista" -- etc. etc. y ¿Don Nadie, en que obras de Marx o Engels os fundais para apoyar a los burgueses?

!En Va no!

De marxismo nada os ha restado nada más que el -- nombre, en la práctica sois pobres servidores de los - explotadores.

No nos extraña, en todo el mundo haceis lo mismo - y para no vocear más lejos, mirad la posición vuestra

frente al "problema religioso" el Sr. Rios no va más - lejos que el jesuitico Zamora, el Señor de los Rios, - en su intervención, ha propugnado por la "separación - de la Iglesia y el Estado", pero manteniendo en parte - y de una manera embozada el presupuesto de culto y cle - ro.

Entre las distintas fórmulas presentadas por el - Sr. de los Rios, la más radical y por lo cual parece - inclinarse, es la de separar la iglesia del estado, si bien reconociendo a los curas actuales el derecho de - seguir cobrando del Estado en bancarrota, unos el suel - do íntegro durante unos cuantos años, otros una terce - ra parte del sueldo durante toda su vida. Es decir que la fórmula del Sr. de los Rios consiste en que el Esta - do no tenga ninguna jurisdicción sobre el clero, pues - to que la Iglesia sería separada del Estado, pero en - cambio el Estado tendría para con el clero las mismas - obligaciones que tiene hoy. "El pueblo Español, los - - - trabajadores españoles seguirían pagando un culto en - el cual no creen y los curas seguirían embruteciendo - las conciencias y conspirando contra el mismo pueblo - que los paga. ¿Qué os parece traidores?"

No nos interesa vuestro parecer, sinó demostrar a los trabajadores hasta que punto colman vuestras nefas - tas actividades.

Trabajadores, veis que el Partido "Socialista" es un baluarte de los más importantes que tiene la burgue - sía, en la lucha contra los trabajadores.

Pues, a destruirle.

Trabajadores sinceramente Socialistas de la base,  
revolucionaria, ingresad en el P.C.

Un Proletario. "El Partido "Socialista" en descomposición". El Comunista Balear. Año I. Nº 1. Palma de Mallorca 25 de Octubre 1931.

DOCUMENT Nº 287

"Comunicat del Gobierno Civil de la Provincia de Baleares".

En el periódico que V. dirige, una y otra vez se ataca a la República Española del modo menos ecuaníme y más exaltado, se injuria a los ministros de ella; se escarnece la autoridad se incita a toda clase de rebeldías y se excita a los soldados y clases del Ejército para desobedecer a sus Jefes y a ponerse abiertamente en contra de los intereses de la Patria.

Estando esta campaña e incitaciones penadas por la ley y siendo perjudiciales a todas luces en estos momentos en que las Cortes Constituyentes estructuran el nuevo Estado Español, he acordado suspender la publicación de "Nuestra Palabra" de la que es V. Director, hasta nueva orden.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos correspondientes, advirtiéndole que contra la precedente resolución puede alzarse en el término de diez días ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.

Palma de Mallorca 9 de Octubre de 1931.

Comunicat del "Gobierno Civil de la Provincia de Baleares" . El Comunista Balear. Palma de Mallorca 25 Octubre 1931. Año I. Nº 1. p. 1.

DOCUMENT Nº 288

Editorial.

Trabajadores: NUESTRA PALABRA ha sido suspendida gubernativamente.

!A la lucha contra el poder de la Iglesia!

!A la lucha contra las traiciones del Gobierno y las Cortes!

Nuevamente se levanta la voz del Partido Comunista -la única que se alza siempre con claridad- para --denunciar con la mayor energía el criminal engaño de --que la República burguesa hace juguete al pueblo laborioso de España.

Frente al "Problema religioso", la República de este centuberno reaccionario y socialista no se atreve a --tomar aquellas medidas radicales que el pueblo siempre ha reclamado, que los partidos gobernantes prometieron hipocritamente y que la grave crisis económica, la miseria y el hambre de millones de trabajadores de la ciudad y del campo reclaman.

Los gobernantes de la República, que no han sentido el menor escrúpulo ni la más mínima vacilación cuando se ha tratado de ametrallar a los obreros y a los --campesinos y de aplicar la "ley de fugas", se deshacen en merengadas cuando llega el momento de arrasar de una vez la fortaleza de la reacción clerical y monárquica: la iglesia con sus órdenes religiosas.



Así como bajo la monarquía del sangriento Alfonso, la Iglesia fué su principal instrumento de dominación, su principal sosten, así ahora, bajo la República burguesa, también manchada de sangre proletaria, se pretende por todos los elementos de reacción conservadora convertir a la Iglesia en un parapeto de contención de oleaje revolucionario de las masas trabajadoras de las ciudades y de los campos.

La carta de dimisión del beato Alcalá Zamora, con sus amenazas encubiertas, justifica plenamente esta acusación que el Partido Comunista lanza a la cara de "todos" los partidos que gobiernan la República: que la burguesía española, aterrada por el desarrollo del espíritu revolucionario entre las masas trabajadoras, maniobra para proteger y conservar a la Iglesia ya las ordenes religiosas pensando que puede ser un freno para la revolución en marcha.

!Vano propósito!

!La Iglesia no contendrá la revolución! !La iglesia y las órdenes religiosas serán expulsadas revolucionariamente por el pueblo!

Mas, por otra parte, la presión de las masas populares es tan fuerte, su voluntad de acabar de una vez con subterfugios y medias tintas es tan resuelto, que el gobierno de la reacción republicana y las Cortes al servicio del capital no pueden escurrir el bulto y tienen que abordar la cuestión en presencia del pueblo entero, que no quiere dejarse engañar.

!Pero para eso son véejos zorros!

!Para eso han aprendido perfectamente todas las mañas y maniobras de lo que la burguesía llama "el arte de gobernar"! !y en lugar de la solución radical que el pueblo esperaba, se ha llegado a un compromiso, a una semisolución que no resolvera nada! que deja realmente en pie e intactas todas las fuerzas de la reacción clerical.

!Dos años de palzo se da a la iglesia, pensando que pase la tormenta revolucionaria! !menos de dos años necesitarán los curas para reconquistar el terreno perdido, si no lo impiden las masas trabajadoras!

Es mentira que en ninguna República burguesa se haya resuelto "a fondo" el problema y se haya descajado el poder de los curas.

!La mera separación! !con reservas de la iglesia y el estado no destruye el poder clerical!

La burguesía republicana, con la complicidad activa de los socialistas, traidores a su clase, comprados por la burguesía con cargos y prebendas, no quiere realmente expulsar a la iglesia porque no conviene a sus intereses de clase.

Trabajadores: !tened en cuenta que el famoso artículo 24 solo ha sido votado por 178 diputados sobre 400!

!Este solo dato descubre la maniobra y el miedo de los republicanos frente al poder de la iglesia!

!No las cortes de la reacción republicana no des-

cuajarán a la iglesia! !El artículo 24 será un papel -  
mojado si el pueblo no arroja por su propia mano a los  
curas! !Los curas, los frailes y las monjas no se irán!  
!Mientras miláares y millares de trabajadores y campe-  
sinos se mueren de hambre, los curas, seguirán chupan-  
do del presupuesto durante dos años por lo menos!

!Pobrecitos curas!

Pero, !y los miles de trabajadores que no trabajan  
y no comen!

El ministro de Hacienda anuncia un déficit de 500  
millones de pesetas.

!Pero los curas seguirán cobrando!

Aterrado por la marea creciente de la irritación  
popular, el parlamento, con muchos rodeos, con una vo-  
tación exigua, cobardemente, procede a la aprobación -  
del artículo 24, confeccionado con tantos cuidados y -  
atenciones hacia la iglesia, !que ni siquiera se atre-  
ge a mencionar a la compañía de Jesús!

Sin embargo, estas concesiones, este compromiso -  
hipócrita, no basta a satisfacer las exigencias de Al-  
calá Zamora y Maura.

!Y estos hombres, sin ser declarados en el acto -  
traidores a la República, provocan una aparatosa crisis  
ministerial, para quedar en absoluta libertad de poner  
se a la cabeza de la reacción clerical y conservadora!

!Siguen las órdenes religiosas!

!La iglesia sigue viviendo a costa del estado en  
bancarrotas!

!Y para dorar la píldora al pueblo, se negocia en tre bastidores una crisis aparatosa, reducida al cambio de un ministro insignificante!

!Es una maniobra!

Ni Azaña, el hombre del retiro con sueldo de por vida a 18.000 zanganos militares, el hombre de la pena de muerte contra los soldados; ni los socialistas, --- coautores de todos los crímenes de sangre cometidos -- por la República contra los trabajadores, son quienes liquidaran el poder de la iglesia!

!No lo han hecho en ningún país del mundo! !No lo harán en España! !lo que harán será tratar de entretener a las masas populares con discursos y papeles mojados! !Los trabajadores quieren hechos y no palabras! !El pueblo no quiere esperar dos años para librarse de la explotación de la iglesia, ni esperar un día para echar a los frailes! !Ahora mismo! !El que no trabaja no come! !Los curas, los frailes y las monjas no trabajan! !Que no coman! !Tampoco comen los obreros y los campesinos hambrientos!.

Mientras el gobierno Republicano-Socialista acumula la fuerzas y más fuerzas contra los trabajadores, deja a los católicos en libertad de conspirar y organizar la guerra civil!

!Se les ha tolerado los contrabandos, y la ocultación de armas! !Se les ha permitido la instrucción militar de sus huestes! !No se les confiscan los bienes inmensos de que disponen para preparar y fomentar la guerra civil! !Por estas complacencias del gobierno, -

perseguidor de los trabajadores, quizá mañana el pueblo tenga que derramar su sangre para hacer frente a la -- guerra civil provocada por los católicos! !Pero el -- Partido Comunista no vacila: desde este mismo momento -- excita a las masas trabajadoras a prepararse energica- -- mente contra tal eventualidad! !Los trabajadores deben -- tomar la iniciativa en la lucha que se avecina! !Si los -- curas quieren resistir con las armas en la mano los -- trabajadores deberán aplastar despiadadamente!

¿Qué ganan las masas con la "confiscación por el -- estado" de los bienes de los jesuitas, suponiendo que -- se llevase a cabo?

!El estado esta en la ruina! !Los trabajadores y -- los campesinos hambrientos no verán un céntimo! !La -- burocracia lo devorará todo!

El Partido Comunista quiere la expropiación de los -- bienes, de todos los bienes de la iglesia y de todas -- las órdenes religiosas, redunde directa e inmediatamen -- te en beneficio de las masas, acosadas por la falta de -- trabajo, por la miseria y el hambre.

!En guardia contra la ficción de era "confiscaci- -- ón por el estado"!

!No! !Confiscación por el pueblo!

Por todo lo cual, el Partido Comunista lanza a -- las masas populares de toda España las verdaderas con -- signas de lucha en esta hora, las consignas de la revu -- lución y de la victoria.

Separación absoluta y radical de la iglesia y el-

estado!

Supresión total e inmediata del presupuesto de culto y clero.

Consignación de las sumas de este presupuesto para los obreros y campesinos sin trabajo.

Disolución y expulsión de todas las órdenes religiosas.

Confiscación de sus bienes y propiedades sin indemnización y en beneficio directo del pueblo.

Expropiación sin ninguna indemnización de las tierras pertenecientes a la iglesia y a las órdenes religiosas, repartiéndolas entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres.

Ahora bien: el Partido Comunista no quiere sembrar ilusiones irrealizables, este gobierno, gobierno de la burguesía y de la reacción republicana, no podrá aceptar y no querrá aceptar estas reivindicaciones.

!Solo por el Frente Unido y la acción revolucionaria de las masas puede conseguirse! !Solo por la organización de los Soviets puede llevarse a cabo! !Solo un gobierno obrero y campesino puede imponerlo con toda la fuerza del poder revolucionario!

Editorial. El Comunista Balear. Año i. Nº 1. Palma de Mallorca 25 Octubre 1931. ps. 1-2.

Polèmica entre menorquinistes i catalanistes a Menorca: la posició d'Antoni Tudurí Garcia (II)

Ens interessa, abans que tot, aclarar (sic) que, per un error d'impremta (sic), es mutilà l'últim dels nostres escrits dins d'aquestes columnes. El diem que ens interessa, perquè pensem que potser és a aqueix concepte desfigurats a que es refereix "Menorquit" en el seu escrit del dia 29 quan demana amb tanta exaltació les proves del pretès centralisme català. Dèiem dins del nostre original: "Si catalanisme hem de dir-ho, però, a la supeditació en tot i per tot a Catalunya, més clar encara, a l'absorció barcelonina...", etc.

I, un cop feta la precedent correcció, ens permetrà el company "Menorquit" que li feixem (sic) unes petites observacions, no en pla de polèmica, ans bé amb l'intenció (sic) de que comparteixi el nostre criteri de quant més convenient és a hores d'ara una concòrdia que l'afany d'intentar una imposició.

Primerament nem d'afirmar que admirem en tot el que val a l'eximí català n'Antoni Novira i Virgili, però això no ens impedirà de discrepar d'ell en un nacionalisme que creiem exagerat i en el que potser hi ha molt de fantasia, igualment que en les afirmacions d'en Prat de la Riba, qui somniava amb el domini del Mediterrani per la Catalunya eixent (sic).

Nosaltres no posseïm els coneixements (sic) històrics de què fa ostentació "Menorquit" per arribar a la conclusió (sic) de que Catalunya no intentà mai l'absorció de Menorca, però sí podem dir, perquè ho estem vivint, que el centralisme barceloní s'imposa ja damunt les altres províncies catalanes amb una força tal que ha donat lloc ja a serioses protestes, i açò que la Generalitat és encara només que unaombra lleu del que s'espera ha d'ésser un camí que l'Estatut sigui aprovat (sic).

Vegi "Menorquit" que els catalans d'avui no són els mateixos de 1294 ni de 1991. Els temps han canviat i, malgrat de totes les teories, els pobles conserven llurs caràcters o els canvien, i pot ser que si ens entreguéssim en mans dels catalans actuals esperant veure com es repeteix el fet de l'any 1294, ens veuríem sobtats amb una conducta

radicalment oposada. Però no és precisament això que tractem de discutir.

Anys fa que vivim a Catalunya i som, més que un admirador, un enamorat d'aquest poble, de la consciència ciutadana dels seus habitants, de llurs costums sòbries, de la llengua i dels seus conreadors, però no creiem prou això per a deixar-nos caure en sos braços. Repetim una vegada més que creiem menorca prou formada per a pactar la ane-xió a Catalunya, tot i servant les seves característiques, la seva independència dins del concordat de les relacions amb la Regió Catalana.

Així doncs (sic), ben mirat, l'únic que ens separa de "Menorquit" és una qüestió de procediment. Nosaltres admitim (sic) els graons ben assenyalats: el company els vol suprimir i establir una pendent sense separacions ni diferenciacions de cap mena en tota ella. No s'amosqui el company "Menorquit", ningú ha volgut ~~verve~~ en les intervencions influència partidista ni interessos personals.

Pel contrari, sempre hem admirat en ell una labor desinteressada i que va directament a la consecució d'un ideal. Precisament per açò que veiem en ell un element valiosíssim per a la realització d'una campanya de propaganda menorquinista és que li preguem que, si no li és massa fort el sacrifici, procuri ajudar-nos, minvant les estridències per a arribar a una acció conjunta, a unx front únic per tal d'aixecar els sentiments dels menorquins i que es donin compte de "qui són" i "què hem de fer".

Ara, si "Menorquit" segueix creient que els qui no pensin com ell són "calumniadors" i "xafarders", si s'entossudeix en aixecar pendó apart, en marxar sol per l'àrid camí del nacionalisme català damunt Menorca, allà ell, però que mai no pugui dir que els que l'apreciem i admirem la seva constància de treball, no l'hem sollicitat (sic) al nostre costat si un dia es xafa el nas contra la pared (sic). Si ell estima i admira Catalunya, tant o més l'estimem nosaltres, però... és que ens hem d'enferrissar amb l'idea (sic) de que sigui San Anton el que ha nascut sin barbas?

Reus, a 22 d'Octubre de 1931

A.T.G. (Menorquinisme, "La Voz de Menorca", 26 d'octubre de 1931)



DOCUMENT No 290

"Mitin Anticlerical". Per G.M.

Fué por todos conceptos gradioso el Mitin anticlerical que tuvo lugar el pasado domingo en el Teatro Principal. El teatro estuvo atestado de público, prueba palpable y bien elocuente del anticlericalismo que existe en Palma, pese a todas las burdas maniobras clericales.

Por nuestra parte no podemos menos que felicitar al comité organizador de dicho mitin y hacer votos, al mismo tiempo, para que el acto del domingo sea el primer eslabon de una cadena de viva propaganda anticlerical por toda la Isla De Mallorca.

. . .

Preside el camarada Alberto Pastor, el cual abre el acto diciendo que éste estaba preparado para celebrarse el pasado domingo -o sea antes de discutirse en las Cortes el asunto religioso- pero que dificultades surgidas impidieron hecerlo así. Acto seguido cede la palabra al representante de la Juventud Republicana -- Federal D. Marián Aguiló. Lee unas vibrantes cuartillas atacando al clericalismo y acusándole de haber provocado la persecución de los judíos en Mallorca. Tuvo orillantes frases que fueron coronadas por grandes aplausos.

Ateo Martí, por la Liga Laica. Se felicita de po-

der celebrar este acto en el Teatro Principal, lugar -- en que la aristocracia pasaba sus ratos de ocio. Dice -- que con el acto de hoy van a reivindicar el Teatro -- Principal.

Hace historia del cristianismo, demostrando con -- atinadas frases su gran fracaso. Fué muy aplaudido.

Bartolomé Albertí, del ateneo Sindicalista. Como -- trabajador manual -- dice -- no podrá estar a la altura que este acto merece. Niega la existencia del problema re -- ligioso en España y dice que la caridad de las monjas -- es tan solo un tópico manido, relatando hechos concre -- tos acerca de este particular. Termina pidiendo que no se pierda de vista el asunto religioso. (Grandes aplau -- sos)

Pedro Canals, del partido comunista. Ataca al cle -- ricalismo y habla del problema religioso en Francia, -- Méjico e Italia y termina diciendo que el Frente Unico anticlerical terminará con el clericalismo. (Aplausos)

Ignacio Ferretjans, por el partido Socialista. -- Dice que los demócratas deben respetar la verdadera -- religión, pero combatiendo siempre que la Iglesia haga de la religión un arma en contra del poder constituido. Ataca la Compañía de Jesús acunsándola de conspiración contra la República. Da fin a su bello discurso invitando a los liberales a levantarse si los "trabucaires" -- de Navarra intentasen provocar una guerra civil.

Diego Ruiz, por la Izquierda Revolucionaria y An-

ti-Imperialista. Ataca a los intelectuales españoles - que se han colocado al servicio del clericalismo y a la reacción, haciendo alusiones a cierto personaje, las que el público acoge con aplausos.

Termina el acto con breves palabras del presidente Albeto Pastor, suplicando de perdonen las deficiencias que haya podido haber en la organización del acto.

. . .

En el sitio destinado a la prensa, tan solo estaban representados "Cultura Obrera" y Ciudadania. La -- prensa diaria brilló por su ausencia. El público lo -- comentaba con frases no muy halagüeñas para dicha prensa. Nosotros tan solo queremos consignar nuestro asombro por dicha falta de atención.

G.M. "Mitín Anticlerical". Ciudadania. Any II. nº61.  
Palma de Mallorca, Dissabte dia 31 de Octubre de 1931.  
p. 2.

DOCUMENT No 291

"Actualidad Política". Per Un Federal.

Al implantarse la República en España el pasado - Abril, después de tantos años de aprobio y vergüenza a que estábamos sometidos bajo el nefasto régimen pasado, nos hallamos ante una porción de problemas en su estado de máxima gravedad, puesta de manifiesto con toda - su crudeza al conocerse sus detalles, los cuales se procuraba mantener ocultos por todos los medios. El malestar reinante fue en creciendo y acabó por arrollar - con fuerza devastadora., todo el finglado que montaron las dictaduras, para que el pueblo no se enterara de - sus arbitrariedades y despilfarros y poder mantenerse haciendo toda clase de equilibrios unos añitos mas en el goce de un poder tóránico y absoluto.

Cayó para siempre el odiado régimen monárquico, y la nación acogió con entusiasmo el advenimiento de la República, y con ella, sus esperanzas de una era de libertad y justicia, reverdecieron, esperando la pronta solución a sus más urgentes problemas.

Ahí bien: en seis meses de libertad, no azoma en el horizonte político la solución, al más importante - de ellos. La labor que aguardábamos en las Constituyentes - las nuevas normas que venian a substituir a aquellas contra las cuales el pueblo cansado ya de "gozarlas" les dió el pasaporte el 14 de Abril con una corte

sía no igualada por pueblo alguno-, no aparecen por -- ningún lado.

Mientras tanto en el Parlamento, los representantes de este sufrido y eternamente decepcionado pueblo, se entregan a un alarde de verborrea digna de mejor ca usa. Las soluciones que aguardábamos a nuestros más im portantes problemas aun brillan por su ausencia. Se ha resuelto la cuestión religiosa con una fórmula que ha defraudado por completo a la inmensa mayoría de los -- españoles. Todos los grupos que componen el Parlamento se han creído en el caso de aprontar enmienda tras enmienda, librándose verdaderas batallas oratorias entre las cabezas visibles de uno y otro grupo, verdaderos -- lateros soporíferos, que han tenido la virtud de produ cir al cabo de tanto alarde tribunicio, un monumental-pastel.

Todos los grupos izquierdistas se han sacrificado en aras de la concordia, según ellos; aunque quizás el único sacrificado haya sido el pueblo. Fiando en sus -- promesas le llevó a las cortes, promesas unánimes de -- todos los partidos de izquierda, lo que dió motivo a -- demostrar que el pueblo español, ansiaba ante todo solu ciones dignas y radicales a todos sus problemas, sacan do triunfantes en las pasadas elecciones y con nutridí sima votación a casi todos los sectores izquierdistas. A pesar de prueba tan clara y terminante, parece ser -- que en vez de apresurar la solución inmediata de tanto malestar, se entregan al deprete del discurso, sin enterarse que mientras ellos polemizan incansables la --

mayoría del pueblo no come, o come muy mal.

Es hora ya, señores diputados, de darse cuenta que el más importante problema, es el llamado social. Todos los demás, con ser muy urgentes, quedan relegados a segundo término ante la gravedad que encierra el problema del trabajo. Sería ocioso recalcar la inquietud que se demuestra en España, inquietud traducida en huelgas de más o menos gravedad, que estallan a cada paso. Acuciados por sus múltiples necesidades, espoleados por el hambre desconfiando los trabajadores en quien les promete pronta solución a sus problemas, afronta directamente, a la táctica que cree más oportuna, la inmediata satisfacción a sus demandas, nunca desmesuradas que cubren tan solo sus más urgentes y perentorias necesidades.

Parece ser, que por todos los medios se apela a que el malestar social no trascienda a la calle. Quizás sea para no enturbiar la calma y placidez en que viven entregados los que trafican y se enriquecen a costa de los que no cometieron otro delito que ser pobres y producir riqueza para que la gocen los que nunca han trabajado; para esa pleyade de vagos, los más encarnizados enemigos de quien les mantiene y sufraga sus placeres.

Ya pueden hacer los señores hacendistas y financieros, juegos malabares con los millones de la Nación. Ya pueden dedicarse a combinaciones infalibles, según el plan de cada uno, y operaciones bancarias. En vez de -

atajar el mal lo empeoran. Estos señores que con el -- dinero de los demás se entregan con tanto ardor a salvar nuestra economía, siendo hasta ahora el único fruto mermar las existencias de oro de España, y con infalibles procedimientos bursátiles, pretenden como por arte de prestidigitación sanear la hacienda deben convencerse que en un pueblo donde no se trabaja -- y el que lo hace no gana ni para mal comer -- están por demás sus enrevesados e incongruentes programas financieros.

Se lamentan en la prensa y en todos los sectores de la llamada gente de orden, que los trabajadores se dejen arrastrar por elementos extremistas, estallado-huelga tras huelga con derivaciones más o menos revolucionarias, a las que se oponen también represiones más o menos violentas.

Es muy lógico lo que sucede, no pueden pedirse peras al olmo. Si el nivel cultural de las masas fuese -- más elevado indudablemente esas campañas extremistas -- no darían fruto alguno. ¿Pero como va a exigirse que -- quien acuciado por sus necesidades, perdida su fe en -- quienes confiaba se acoja desesperado a los que aprovechando su estado de ánimo le aconsejan la protesta violenta? En buena hora construyanse miles de escuelas; -- que no quede rincón de España sin ellas, pero antes -- procúrese que el pueblo se nutra, no sea cosa que cuando haya escuelas falten sanatorios antituberculosos.

La leyenda estúpida de la sobriedad del ciudadano español, enaltecida por quienes nunca han carecido de los más superfluo, parece ser la norma de los que ante

el más insignificante aumento de salarios, creen exageradas las razones por las cuales se exigen. ¿No es vergonzoso que ante la carestía actual tengan unos hombres que ir a la huelga para lograr un jornal de cinco pesetas? Esa gente es la que no vacilaría en dar plomo a los que piden pan. Que se cometan desmanes, es indudable. La mentalidad media del obrero español deja mucho que desear, Pero pónganse remedio urgente a las causas y se evitarán de raíz los efectos. Hacer del problema social cuestión de orden público, es una equivocación-garrafal; el trabajador necesita pronta y urgentísima-solución a sus necesidades.

La inmensa mayoría de los capitalistas le tienen un miedo cerval al comunismo, y no se dan cuenta o no quieren, que con su proceder, fabrican comunistas en serie, se escandalizan ante la menor alteración del orden, siendo ellos la única causa que muchas veces los obreros se coloquen al margen de la ley.

¿Soluciones a este gravísimo estado de cosas? Sin más trámite, los municipios deben emprender obras de mejora en sus respectivas demarcaciones, aunque con ello se cubra de deudas; al fin y al cabo es el pueblo el que las paga.

Váyase a la urgente expropiación de las tierras sin laborar y dense a quienes las trabaje.

Eviténse competencias ruinosas entre las industrias, competencias que redundan siempre en perjuicio que



de los de abajo; el Estado con su vigilancia no debe - permitirlas.

Grávese la renta con manomdura; que no haya capitales emboscados toda la riqueza de la nación debe ser puesta al servicio de esta.

Reduzcase al máximo limite la burocracia (plaga - mundial); que no haya tantos cargos inútiles; que se - trabaje de verdad, reduciendo los sueldazos que cobran algunos por casi no hacer nada.

Rebájense las contribuciones para que industriales y comerciantes puedan mejorar el sueldo a sus empleados y aumentar el poder adquisitivo de éstos.

Castíguese fuertemente a los acaparadores y demás fauna que se enriquece sin esfuerzo alguno con la salud y el trabajo de los que producen.

Créense bancos de crédito (si no los hay) con el control de Estado para préstamos al mínimo intres a - agricultores, comerciantes e industriales.

Es indudable que con la aplicación de estas medidas no existiría el paro forzoso en España; completando -- estas leyes, la fijación del salario mínimo y la humana y comprensiva legislación social, se afianzaría la República en un ambiente de tolerancia y respeto. En-- tonces y solo entonces es cuando se podría exigir el - estricto cumplimiento de las leyes a todos los españo-- les sin distinción de clases e ideologías.

Con un verdadero espíritu de justicia quizás fue-- se verdad lo que dice un párrafo de la nueva Constitu-- ción.

"Los españoles son iguales ante la ley".

Hoy por hoy, el parrafito ese no deja de ser un camelo.

Un Federal. "Actualidad política". Ciutadania. Any II.  
Nº 61. Palma de Mallorca, Dissabte dia 31 de Octubre  
de 1931. p. 1.

DOCUMENT No 292

"Las "Elites"".

El "Círculo de Estudios" ha reanudado en su nuevo local y ante un número más crecido de socios, sus sesiones culturales. El Presidente del mismo, M. I. Sr. Sancho, ha comenzado una serie de conferencias familiares -dos semanales- sobre el Socialismo, que nos sugieren esta acotación al margen.

Présciamos un momento histórico de gran trascendencia para el porvenir de nuestra Patria. Han caído muchas cosas que parecían indestructibles y se han encumbrado otras por virtud de la audacia de unos pocos. Lo podrido y agusanado bien muerto está, Pero lo vivo, a pesar del desmoché bárbaro y de la tala brutal de que es objeto, echará a su tiempo, fronda nueva y flor airosa y fruto centuplicado.

La naturaleza no obra por saltos ni agitada por el vértigo. Un bosque no entrelaza sus brotes como nervios y arcadas de una gigantesca catedral en un año. La Providencia procede también suave y fuertemente a el desarrollo de los pueblos. La labor de reconstrucción es obra lenta y delicada. Es obra de "selección".

Es lo que Monseñor Gibier, Obispo de Versailles, trata admirablemente en su libro Le Salut par l'Elite. La salud, la restauración de todos los valores espirituales de un pueblo por la influencia de la sellección, de la Elite.

Este es el secreto de la Historia, e estímulo del progreso humano, el dinamismo de la civilización.

Los "selectos" en todos los órdenes son los que inyectan la savia vital en la masa humana amorfa y disgregada.-- Son como el grano de mostaza que se convierte en árbol ramoso donde reposan recreadas las aves del cielo. Son la pequeña grey a quien se ha complacido el Padre en dar el Reino de Dios para que lo prediquen a los demás y lo consoliden.

Trabajar para formar esas "élites" es trabajar en seguro y abrir el surco en tierra buena. El mismo Monseñor Gibier pondera la importancia de los Circulos de estudios donde se formen las selecciones juveniles que estudian que obran y que prometen transformar a los demás, Selecciones, en la ciudad y en la payesía. Selecciones, en el apostolado sacerdotal y seglar. Selecciones, en la aristocracia y en la burguesía. Selecciones, en la "acción católica de la mujer" en todas sus fases y ramificaciones.

Apuntamos con verdadero interés este programa: Le Salut par l'Elite.

DOCUMENT Nº 293

"Apuntes históricos sobre la Religión".

Per Ulises.

En el siglo XIII la Iglesia es señora del mundo y establece en él su despotismo. Es la época de las falsas decretales y de las usurpaciones fiscales, jurídicas y políticas de la Santa Sede; la época de la matanza y de la vagancia religiosa; la época de la cruzada de los albigenses y de los frailes mendicantes.

La barbarie, desencadenada sobre el Oriente, se vuelve contra Europa a la voz de los Papas; la más infame legislación inaugura las guerra religiosas; 60.000 albigenses son pasados a cuchillo, ahorcados, quemados al pajar: "¡Dios reconocerá a los suyos!", dice el legado del Papa. Extiéndese la matanza; en una sola diócesis de Provenza, un obispo hizo quemar 10.000 herejes. ¡La religión triunfaba!

Entonces, en medio de esta carnicería y de estas ruinas, al pie de aquellas hogueras y en aquellas olas de sangre, nació una nueva institución, gloria de la Iglesia: Santo Domingo, un verdugo, que divide la fundación de las órdenes mendicantes con San Francisco de Asis, un loco que había tomado una parte activa en la cruzada contra los albigenses, Fue uno de los primeros frailes que llevaron el santo nombre de inquisidor.

Desde aquella fecha, la Iglesia no cesó ni un mo-

mento de perseguir a la ciencia; los hombres de espíritu liberal fueron perseguidos con fiereza por los malllamados representantes de Dios.

En 1829, Varsovia elevó un monumento al más glorioso de sus hijos, a Copérnico, fundador de la astronomía moderna rehusando el clero participar en la fiesta.

Un siglo después de la muerte de Copérnico, Galileo afirmó la tesis de las revoluciones de los cuerpos celestes cayendo en manos de la persecución religiosa. El Papa Urbano VIII fué inflexible. Galileo debía presentarse en Roma como culpable de opiniones "contrarias a las Santas Escrituras dictadas por la boca de Dios". Compareció delante del Santo Oficio y allí, en presencia de los cardenales y de los prelados de la Congregación debió escuchar la sentencia que prohibía su libro y le condenaba a la prisión del Santo Oficio por una duración que dependía del gusto de "Su Santidad".

Le obligaron a abjurar y maldecir en estos términos que le dictaron: "Yo, Galileo, en el año setenta de mi edad, postrado ante vuestras eminencias teniendo delante de mis ojos los Santos Evangelios, que toco con mis propias manos, abjuro, maldigo, detesto el error y la herejía del movimiento de la Tierra".

El Papa, los cardenales, los obispos, la congregación, habían conseguido humillar a la ciencia en la persona de un anciano que era un hombre de genio.

Sucedió a Galileo, Giordano Bruno, que había publi

cado una obra sobre la infinidad del universo y de los mundos, doctrina también contraria al contenido de las escrituras.

Después de estar encarcelado dos años en los calabozos de Roma, Bruno fué declarado culpable, se negó a retractarse. Conocidas son las palabras que dirigió a sus jueces: "Tal vez habeis tenido vosotros más temor al pronunciar mi sentencia, que yo al oirla." Fué quemado en Roma, el 16 de Febrero de 1600 en el lugar ordinario de los auto-da-fe, porque para librarse la Iglesia de los sabios que iban a atacarla, hubiera sido preciso quemar a demasiada gente.

En 1765 se lleva a cabo un drama sangriento conocido en la historia con el nombre de asesinato jurídico del caballero de La Barre. La Barre, después de haberle sometido a los más duros tormentos, después de desgarrarle el cuerpo los representantes de Dios y de la Iglesia para que confesase una falta que no había cometido, fué condenado a cortársele la lengua y la cabeza.

Ante la muerte, el caballero de La Barre dió pruebas del mayor estoicismo: él mismo se vendó los ojos y se mantuvo firme delante del verdugo; éste de un golpe rápido le separó la cabeza del tronco.

Y ahora pueblo, que sabes una poca cosa de lo mucho que debías saber para despreciar a los fariseos -- que se cubren bajo el manto de Dios toda maldad, te --

suplicamos no acudas a la fiesta cívica de "Cristo Rey" piensa que los clericales, son la causa de nuestra ruina, de nuestros males, de nuestras desgracias. Piensa por unos momentos en los miles de hermanos que han caído bajo la férula de los representantes de Dios en la tierra, sufriendo los agudos dolores del tormento y el suplicio de ser quemados vivos en las hogueras.

Piensa que hace unos días, en nombre de Dios y de la Iglesia intentaban arrebatarnos las pocas libertades conquistadas, y si quieres ser consciente como obrero, como ciudadano, huye de los lugares que apestan de sangre vertida por nuestros antepasados, cuya sangre merece nuestros respetos y nuestra más profunda estimación protestando de aquellos hombres que en nombre de Dios, la ultrajan.

Ciudadela, Octubre de 1931.

Ulises. "Apuntes históricos sobre la Religión". Folla.  
Ciudadela, Octubre de 1931.



DOCUMENT Nº 295

"Vapor, electricitat, Gasolina".

Per Miquel Forteza i Pinya.

## I- LA TRACCIÓ ELECTRICA I LA DE VAPOR

En iniciar-se els primers triomfs de la tracció -- elèctrica molts cregueren que aquesta aniquilaria per -- complet els ferrocarrils de vapor i l'experiència ense-- diu que no ha estat així. La tracció de vapor subsisteix en els països més avançats del món. El que passa i pro-- bablement passarà sempre, és que quan aparegui o pren-- gui preponderància una nova forma de tracció, les exis-- tents abans d'ella han de reduir-se a llurs especials -- característiques i deixar el camp lliure a la nova for-- ma en una certa zona d'activitat. No s'ha de dubtar que en certs casos, és més econòmic -- i això tal vegada sem-- bli absurd -- fer certs transports amb una catreta de bo-- us que fer-los amb en un camió o amb un ferrocarril --- elèctric i per aquesta raó subsisteix (no per rutina), -- en un radi d'acció tan reduït com se vulga, l'antiga -- tracció de vapor com subsisteix i subsistirà probablement molts anys el ferrocarril de vapor. La famosa frase de Victor Hugo: Ceci tuera cela aplicada a la tracció només és certa en els casos en què un sistema sia més econò-- mic i per tant més pràctic que un altre.

Comparant la tracció de vapor amb l'elèctrica veim

que aquesta darrera és obligada en els tranvies i en els metropolitans. No podríem dir el mateix en els ferrocarrils propiament dits. En termes generals, la tracció elèctrica en aquests darrers està indicada en els casos en què els ferrocarrils ordinaris s'assemblen per llurs condicions als tranvies o als metropolitans. Quan la intensitat de tràfec és molt gran i existeix en ell una gran regularitat, tal com passa en els ferrocarrils de banlieue, que posen en comunicació les grans capitals amb les poblacions pròximes, aquests ferrocarrils s'assemblen als tranvies. Uns altres s'assemblen als metropolitans. Són aquells en què el traçat és molt accidentat, molt abundants els túnels i en aquests molt deficient la ventilació. Els darrers ferrocarrils són els que tenen semblança amb els metropolitans, com el ferrocarril de Pajares i el nostre de Sóller.

Hi ha altres casos en què està indicada la tracció elèctrica. S'explica molt fàcilment que Suïssa sigui la nació del món que té més longitud elèctricada, no sols a causa de la seva conformació, sinó també per la falta de carbons nacionals. Aquesta falta o fins i tot l'escassetat de combustible poden aconsellar la tracció elèctrica, sobretot quan es té l'energia hidroelèctrica a preu reduït. S'ha d'insistir forçosament en què el problema de l'electrificació d'un ferrocarril és un problema econòmic. Quan es tracta de ferrocarrils establerts amb tracció de vapor, és precís que les avantatges de l'electrificació compensin no sols l'economia de l'explo-

tació, sinó també les despeses que origina el pas d'una tracció a una altra.

Comparant la locomotora de vapor amb l'elèctrica, veim que la primera engendra l'energia i la transforma, mentre que la segona no fa més que transformar-la. Les condicions de la primera locomotora exigeixen que a més del pes propi hagi d'arrastrar el pes del combustible i de l'aigua que necessàriament ha de convertir en energia dinàmica. Per això si considerem una locomotora amb el seu tender i una elèctrica de la mateixa potència -- resultarà que el pes de la primera és aproximadament el doble del pes de la segona.

La locomotora elèctrica té, sobre la de vapor, l'avantatge de la seva reversibilitat, la qual cosa facilita notablement les maniobres de les estacions. La locomotora elèctrica té també major regulabilitat que la de vapor i per aquesta causa s'eviten múltiples moviments, pertorbadors i s'obté una lleugeresa major de la superestructura de la via per un pes determinat de les locomotores. No tenint fums, la locomotora elèctrica es fa, com hem dit, indispensable en els túnels llargs de --- forts pendents en els quals és insuficient la ventilació. També al no haver-hi fum en la tracció elèctrica evita l'ennegritament de les estacions, dels passos superiors i altres obres evitant també (i això és importantíssim) les molèsties que el fum causa als viatgers.

Hem d'afegir, encara, que amb la tracció elèctrica es pot arribar a velocitats majors que amb la tracció de vapor. El mateix pot dir-se dels pendents que poden ésser molt més forts que en els ferrocarrils ordinaris,

sense cramallera.

Al costat d'aquests avantatges de la tracció elèctrica sobre la de vapor, n'hi ha d'altres d'innegables a favor d'aquesta darrera. La independència de la locomotoa de vapor fa que no hi hagi els inconvenients de supeditació que forçosament ha de tenir la locomotora elèctrica en les centrals, subestacions i conduccions d'energia, i en els casos de guerres, vagues i altres perturbacions socials són més fàcils les intercepcions del tràfec en el règim elèctric que en el règim de vapor. Aquests inconvenients són majors encara si les empreses ferroviàries no són al mateix temps propietàries de les centrals d'energia, cosa que passa molt sovint -- perquè resulta generalment més econòmic no dedicar l'energia elèctrica d'una central a l'alimentació d'una xarxa de tracció, sino fer-la servir al mateix temps -- per altres usos industrials. Els perills del ferrocarril són també majors en les xarxes electrificades que en les servides per tracció de vapor a causa de les diferències de potencial a què estan sotmeses aquelles instal·lacions.

Per últim, quan les característiques d'una línia elèctrica són distintes d'una altra no es poden emprar les mateixes locomotores i cotxes automotors en les dues línies, cosa que no passa amb la tracció a vapor en la que una locomotora pot circular per totes les línies que tenen la mateixa amplària de via.

Com veim les dues traccions tenen llurs avantatges i llurs inconvenients; però és evident que l'eficàcia --

de la tracció elèctrica ha estat un progrés enorme pel ferrocarril.

## II- EL FERROCARRIL I L'AUTOMÒBIL

Quan la tracció elèctrica havia donat al ferrocarril gairabé el monopoli dels transports, va sorgir per aquest un enemic terrible: l'automòbil. Els progressos acceleradíssims de l'automòbil posaren aviat en commoció, les companyies ferroviàries i es plantejà el problema de la crisi del ferrocarril en el món. Avita, no es pot dubtar, es plantejarà el problema de la crisi dels transports terrestres i marítims quan els aeris tenguin la preponderància que se pressentir llur progrés. Però ara hauria de repetir el que he dit en comparar la tracció elèctrica amb la de vapor: tots aquest transports empetiran, uns a costa dels altres, llurs serveis; però guanyaran en intensitat el que perdran en extensió.

Tornant a la comparació de l'automòbil i el ferrocarril i tractant el problema imparcialment, tècnicament he de dir que no cec en la desaparició del ferrocarril. Hi ha a favor del ferrocarril una raó poderosíssima: fins ara no s'ha descobert cap camí millor que el camí anomenat camí de ferro. Cap dels millors camins de ferms especials coneguts, encara que s'emprin en ells els neumàtics, iguals el ferrocarril. I mentres no se descobrixi un ferm per carretera millor que el ferrocarril aquest subsistirà, senzillament, perquè es necessita major po-

tència per arrastnar una tonelada horizontal pel millor camí ordinari que per arrastar-la per un camí de ferro. És sempre el famos portulat de l'economia. I és evident que l'automóbil ha pres moltíssimes posicions al ferrocarril i encara es probable que n'hi prengui més; però el ferrocarril subsistirà.

I ara que li hem perdonat la vida, anem a atacar-lo tant com vulgueu. Al costat de la rigidesa del tràfec ferroviari tenim l'elasticitat del tràfec automobil. El ferrocarril té horari fixe; punts de partida, de parada i d'arribada fixes; itinerari inmutable. En canvi, l'automobil té elàstics tots aquets elements i això ha d'impliar a la força la competència no solament d'expedicions de viatgers, sino de mercaderies. L'elasticitat del tràfec automòbil porta un altre avantatge sobre el ferrocarril: la supressió de transbords. Fixau-vos que un transbord no implica solament la perdua de temps sinó també les operacions de descàrrega i càrrega, la qual cosa encareix notablement el transport.

A més, el ferrocarril s'ha hagut de pagar i ha de conservar el camí mentre que l'automóbil va per un camí que no és seu i si paga impostos també en paga el ferrocarril. Aquests es una avantatge a favor del automobil; però com que en aquest cas serien els Estats els que protegirien la competència de l'automobil, sembla iniciar-se arreu del mon una tendència oficial defensiva dels ferrocarrils.

Però encara que volguem pintar amb els colors més-

brillants els avantatges de l'automobil sobre el ferrocarril, no podem amagar que aquest avantatge no son generals sino que es redueixen a casos particulars del tràfec de viatgers i mercaderies. Contra aquests set pecats, hi ha set virtuts.

La capacitat d'un tren és insuperable a la d'un automobil. Un tren de viatgers pot portar molt be mil places. En canvi ja es fantastic que un automnibus pugui tenir 50 places. ¿Quantes tonelades pot portar un camio com a màxim? ¿Deu, quinze? Un tren pot portar 1.000 tonelades. ¿Quants de tractors necessiten mil places de viatgers en automobil? Vint, en lloc d'un o dos tractors que necessita un expres. El mateix podem dir del tren de mercaderies. Un tractor automobil per cada 15 toneladas; dos tractors de vapor o elèctrics per mil toneladas de tren. Ja veim, per tant, que la competència es limitadíssima.

Si es fa, per tant, l'estadística de les tonelades transportades en una nació qualsevol, la que hi hagi més automobils, per automobil o per ferrocarril veurem que la primera quantitat es petitisima, gairabe despreçiable respecte a la darrera.

En la major part dels casos també el motor d'explosió es mes car que el vapor o elèctric que s'emptra en la traccio de vapor o electrica i això resulta un avantatge a favor del ferrocarril. Es clar que hi ha casos en què é més econòmic el motor d'explosió i s'emptra en els ferrocarrils automotors sense rùssec i en les locomotores mixtes de tractor d'explosió i elèctric.

L'amortització del material es també favorable al ferrocarril, ja que mentre el material automobil s'ha d'amortitzar en 7 o 8 anys el material ferrocarril admet amortitzacions de 25 o 30 anys.

A més i ara, ve l'essencial, es evident que essent millor el camí de ferro que l'ordinari la major part d'avenços de l'automobil es poden aplicar al ferrocarril i molts ells ja s'hi apliquen. El block-sistem permet augmentar les parades i la densitat del tràfec; els apartaders industrials posen el trens a dins mateix dels centres de producció; els containers semblants als vagons capitonnés eviten els tranbords de les mercaderies que poden col·locar-se en el punt d'embarc en el container, el qual circula com a automobil per dins les poblacions incòm a vago sobre els carrils. El confort creixent dels grans expressos fa indispensable l'ús del tren, per grans distàncies, amb majors comoditats que en l'automobil.

Rot això ja de donar per resultat no la competència ni la destrucció de cap del dos sistemes de tracció sinó que es complementin mútuament i puguen intensificar llur força en les pròpies zones d'acció, sense que hi hagi vencedors ni vençuts.

Forteza i Pinya, Miquel. "Vapor, electricitat, gasolina". "La Nostra Terra". Octubre 1931. ps. 373-374-375-376-377.



DOCUMENT Nº 295

"El problema escolar de Palma". Editorial.

Hem rebut un exemplar del "Projecte General de --  
 Construccions Escolars", format per la Comissió de Cul-  
 tura del nostre Ajuntament i aprovat, en principi, en --  
 sessió municipal del dia 9 de setembre. L'esmentat "Pro-  
 jecte", d'un format ben agradós a la vista, ha estat --  
 pulcrament editat per l'Ajuntament en la impremta d'En-  
 Francesc Soler, i va acompanyat de quatre gràfics demos-  
 tratius.

L'estudi que es fa en el "Projecte", de la situa-  
 ció actual i de les necessitats peremptòries de l'esco-  
 la a la nostra Ciutat, és d'una clariïdència suma. Les  
 dades aportades a la demostració són d'un realisme acla-  
 parador, i es destaca ben clara la sinceritat de la Co-  
 missió redactora, que no ha tractat d'inflar l'opinió --  
 amb l'estridència i l'exageració del problema, per cap-  
 tar-se així la gent impressionable. El "Projecte" té la  
 simplicitat del dos i dos fan quatre, i la seva mateixa  
 força convincent, lliure de retòrica inútil i netejat --  
 de detalls innecessaris, com hauriem d'ésser totes les  
 coses que van dirigides a una massa conscient. Hem de --  
 dir, senzillament, que el "Projecte" ens ha emocionat i  
 ens ha convençut.

Diverses vegades hem parlat, des d'aquesta mateixa  
 Revista dels problemes de la nostra infància, però hem

de confessar que, en fer-ho, estavem ben enfora de creure que la part escolar de la nostra urb fos tan deficient i estigués tan abandonada. Fa horror pensar, ara, - en la responsabilitat moral, que per deixadesa del problema -que consideram cabdal per tots conceptes- han con- tret els nostres regidors i administradors passats.

El problema de la infància inclou el de la decadèn- cba o esplendor del pervindre nacional, i és per això - que aquest problema s'ha de col·locar en primer terme - preferent i s'ha de resoldre definitivament abans de - cap altre. La salut intel·lectual i física dels nostres infants s'ha d'advertir a tota altra cosa; és un deu- re que tenim i una conveniència que ens ho assenyala, i més ara, si tenim en compte que la legislació escolar - s'encamina a l'escola única i obligatòria.

En males condicions, poden matricular-se actual- ment a les escoles que tenim uns 5.000 alumnes i el nos- tre cens escolar calculat en defecte és de 15.000. La Comissió suposa que uns 5.000 alumnes, o sia la tercera part del cens escolar total, pot trobar col·locació a - les escoles privades, però això no lleva que els 5.000- escolars restants es trobin desemparats. I és una ver- gonya i una ignorància que una població com la nostra, - de prop de 100.000 habitants, sola pugui allotjar la -- tercera part dels seus infants a les escoles, i aquesta, encara, com ja hem dit, en condicions deplorables i en certes ocasions perjudicials.

Tenim actualment: 12 seccions de pàrvuls; 46 secci

ons de nins (graduades i unitàries); i 40 seccions de nins (graduades i unitàries). Resulta, però, de l'estudi fet per la Comissió de Cultura, que solament 35 seccions de les expressades són utilitzades per ñes seves bones condicions, és dir, que de 98 seccions n'hem de descomptar 63, que són inútils i nocives.

Per allotjar dignament les dues terceres parts del nostre cens escolar, proposa la Comissió -molt encertadament a judici nostre- que a més de les 35 seccions -- aprofitades, se'n creïn de noves 94 a l'oixampla i 78 -- als suburbis, i així restaria resolta, per ara, la qüestió escolar, de manera que amb 207 escoles o seccions -- es podrien aducar 10.350 escolars, que componen, poc -- més poc manco, les dues terceres parts del cens de 15.000 calculat. Això demostra, fins a l'evidència, que el "Projecte" format per la Comissió de Cultura no té cap coire exagerat i que ha estat informat dins els termes de la més austera mesura? El més bon sentit ha presidit l'estudi, aquesta vegada, i s'han lligat les necessitats amb les possibilitats, encara que nosaltres creim que s'hauria d'arribar, amb el temps, a la totalitat ja que la Corporació pública s'ha de bastar a si mateixa, hi ha d'atendre els veïns ciutadans en tota la seva amplària i unitat, molt més quan es tracta com en el present, de la salut intel.lectual i física dels seus administrats.

Hem dit que, aquesta vegada, el nostre Ajuntament ha lligat les necessitats amb les possibilitats, i ens referíem que la qüestió econòmica i financiera, no sola

ment no ha estat decantada de l'estudi, sinó que s'ha tractat en un sentit igualment realitzable.

Actualment, el presupost municipal consigna 125.000 ptes. per les despeses del lloguer de locals i de noves construccions escolars. Suposant el cost màxim de les 172 seccions a construir en 2.250.000 ptes. -dades claríssimes aportades per la Comissió- i fent un emprèstit al 6%, l'interès ens arriba a 135.000 ptes anuals. Per amortitzar aquest emprèstit (interessos i capital) en 20 anys, l'annualitat seria de 194.800 ptes.; per 30 anys, seria de 163.300 ptes.; i per 40 anys, seria de 149.500 ptes. En el primer cas, l'Ajuntament hauria de fer un sacrifici, sobre les 125.000 ptes. que consigna actualment, de 68.800 ptes.; en el segon, de 38.300 ptes., i en el tercer, de 24.500 ptes. Però a canvi d'això, tendria resolt d'una manera digna el més important i preferent dels problemes municipals.

Aquests càlculs responen al cost màxim municipal, ja que s'ha partit de la normal aportació de l'Estat (50%), i si es podia aconseguir l'aportació del 75% per algunes construccions, com altres Ajuntaments han obtingut, el total de la quantitat que hauria de bestreure - Palma, seria de 2.000.000 de ptes. en lloc de 2.250.000 que ens han servit de càlcul, També s'ha d'advertir que l'interès de l'emprèstit s'ha suposat al 6% i és molt possible de trobar el capital a un tipus d'interès inferior.

Si, suposat un emprèstit de 2.250.000 ptes. al 6%, -

l'Ajuntament hauria de sacrificar-se 69.800 ptes. (20 anys); o en 38.300 ptes. (30 anys); o en 24.500 ptes. (40 anys), ¿no seria inferior encara el sacrifici, si l'emprèstit fos solament de 2.000.000 de ptes., amb un interès del 5 o 5 1/2 %? I tot això és factible i estam parlant en un pla de realitats i no d'utopies.

Un Ajuntament que, com el nostre, sosté un presupost anual ordinari de prop de 4.000.000 ptes ¿no podrà sacrificar-se per un terme mig de 40.000 ptes anuals, fins a extinguir el deute? Seria altament ridícul pensar que no, i més tractan-se d'una necessitat ineludible i d'una qüestió la més transcendental.

En moltes poblacions com la nostra, l'altruisme ja s'ha manifestat, i hi ha belles i esplèndides escoles que s'han edificat, i àdhuc es sostenen, de donatius particulars, honra dels que els han fet. A Mallorca, -- descomptades petites i honorables excepcions, aquests sentiments no s'han desvellat encara. Però ¿qui ens diu que no puguin presentar-se casos de patriotisme semblant havent-hi, com hi ha, persones en condicions de fer-ho? En Valerià Weyler i Santacana, per exemple, ¿no ha deixat la seva finca "Son Roca" als infants de Mallorca? ¿no hi ha alguns benemèrits senyors que ja han donat solars per les noves escoles en projecte? ¿Per què no n'hi ha d'haver d'altres que completin l'obra?

La comissió de Cultura està d'enhorabona, ja que -- el "Projecte" que ha presentat a l'Ajuntament, el qual ja l'ha acceptat en principi, és un projecte que encai-

xa dins les possibilitats municipals, resol un problema fundamental i és pràcticament realitzable. Per això volem, des d'aquestes planes, fer constar la nostra felicitació més cordial pels seus autors.

LA NOSTRA TERRA, no compta amb cap mitjà valuós per ajudar com caldria el nostre Ajuntament en l'aspecte comentat, però tot el que té i tot el que val està a la seva disposició per encoratjar-lo o alentar-lo, a fi -- que prest sigui convertit en realitat el que avui sols és bell projecte.

Editorial. "El problema escolar de Palma". "La Nostra Terra". Any IV Nº 46. Octubre de 1931. ps.353-354-355-356.

Comunicat de l'Associació per la Cultura de Mallorca a Gabriel Alomar

La Junta Directiva d'aquesta Associació, en sessió de dia 22 d'aquest mes (primera tinguda després de la vostra intervenció parlamentària, oposant-vos a l'article 8, títol I de la Constitució), prengué l'acord d'expressar-vos el seu criteri identificat absolutament amb el que expressàreu al Congrés, tot lamentant que el vostre esforç no hagi tingut l'èxit que es mereixia, aprovant el Parlament Espanyol un article que, creim i havem cregut sempre, és un atac a la llibertat i reivindicacions del nostre poble.

Nosaltres que, en data del passat agost, us pregàrem que volguéssiu oposar-vos a l'esmentat article, dient-vos que "els mallorquins, que creim que Mallorca és un tros de Catalunya, amb fesonomia pròpia, no volem renunciar a la possibilitat de reconstrucció de la Catalunya integral", no podem deixar d'expressar-vos la nostra estranyesa davant una al·lusió vostra a un suposat silenci de part nostra que no podem reconèixer.

De totes maneres, ara i sempre, d'acord amb el que manifestàreu al Parlament, amb les vostres posteriors manifestacions i amb l'article que aparegué a "El Día" de dia 10 d'octubre amb la vostra signatura.

Visqueu molts anys pel bé de la Pàtria  
Ciutat de Mallorca, 30 d'octubre 1931.- El President: Emili Darder.  
- El secretari: F. S. Aguiló.

(Crònica de l'Associació per la Cultura de Mallorca, "La Nostre Terra", núm. 46, octubre 1931, ps. 381-382.)

Polèmica entre menorquinistes i catalanistes a Menorca: la posició de Deseado Mercadal Bagur

Al defensor y propagador del catalanisme en nuestra ciudad, le han dolido nuestras sinceras manifestaciones.

Dos artículos, casi consecutivos y con el consabido lenguaje y fraseología de diccionario, así lo demuestran. Ya dijimos que habíamos silenciado nuestra opinión durante mucho tiempo porque no era deseo nuestro el entablar polémicas, pero tampoco hemos de dejar que se nos hñera en lo más mínimo nuestra condición de menorquines.

Menorquit está influenciado en demasía por la lectura de comentarios a favor del catalanismo. Y le conviene saturarse de toda clase de opiniones. Le conviene escuchar las palabras de todos los sectores, lo que dicen los intelectuales referente al problema.

Si Menorquit hubiese estudiado a fondo el asunto, si hubiese leído las opiniones más dispares para equipararlas y sacar de ellas la realidad, seguramente que no haría públicamente afirmaciones tan vacías como contraproducentes.

Lea lo que piensan nuestros hermanos de Mallorca. En "El Día" de Palma, correspondiente al 6 del actual, hay un artículo escrito por "Kim" que debería meditarlo.

Ortega y Gasset, una de las glorias más excelsas del pensamiento hispano, emitió también su parecer en un elocuente discurso del Congreso sobre el problema autonómico de las regiones. Alcalá Zamora, el ilustre ex-presidente del Gobierno, hombre tan ecuánime y ponderado, dijo en no lejana ocasión que las Baleares, por su geografía situación y su Historia, eran merecedores de la autonomía, y muy especialmente Menorca.

Y por último (para no ir citando más opiniones), el colaborador A.T.G., en un artículo publicado en LA VOZ DE MENORCA el 16 del corriente, dice refiriéndose a Menorquit: "I és que l'esmentat company voldria fer de Menorca un troç més de Catalunya i no vol reconèixer que els menorquins estan tan lluny del nacionalisme (sic) català com pugui trobar-s'hi un castellà o un andalús".



Si todas las precedentes manifestaciones de tan ilustres personas no bastan para que Menorquit vea su error, será preciso dejarle solo con sus pensamientos "catalanistas".

Si el Estatuto de Cataluña dice que para agregarse a aquella región es necesario que así lo deseen las tres cuartas partes de los municipios del territorio que se quiera agregar, ya puede estar bien tranquilo Menorquit de que en Menorca no habrá nunca esa mayoría que nos ligaría a Cataluña. El tiempo nos dará la razón.

El propagador del catalanisme, en su ofuscación, llega al absurdo de negar nuestra personalidad e independencia, cualidades que reconocen todos. Menorca tiene personalidad y bien reconocida.

La acentuará aún más, mucho más, el día que consiga su autonomía sin centralismos mallorquines ni catalanes, sino gobernándose por su propio Estatuto y entendiéndose solamente con el poder central. La personalidad de Menorca que Menorquit no ve por ninguna parte es ese deseo de ser libre, esa libertad de pensamiento que deseamos todos, esa democracia menorquina, una de las más fuertes y antiguas de España.

Esa es nuestra personalidad, y ¡cuán ciego es aquel que no ve por tela de cecezo!

Rovira y Virgili, el escritor catalán, puede decir que no hay peligro de absorción catalana.

Pero eso es la opinión de un catalán, el cual, si esa absorción llegara no perdería nada, ni él ni su región; perderíamos nosotros, por cándidos. Pero, no, los Menorquines no atenderán esas promesas, pues demasiado saben que vale más pájaro en mano que buitre volando.

Si Menorquit quiere ligarse a Cataluña, líguese en buena hora, pero no pretenda que los demás menorquines que anhelan su libertad e independencia le sigan en sus quimeras.

Por nuestra parte, si cree llegada la hora de hacer "catalanismo" en Menorca, ya puede empezar la campaña. Refiriéndonos al último párrafo de su postrer artículo, hemos de decirle lo que ya dijo "Jacinto" a otro colaborador que hizo la misma pregunta que Menorquit: A nosotros en la Escuela no nos enseñaron a escribir en la lengua madre. Cuando mayores, no hemos podido ocuparnos en aprender aquel idioma. Si cometimos el atrevimiento de escribir cuatro o cinco artículos en menorquín fue a requerimientos amistosos de un colaborador, persona para nosotros respetada y querida. Y además, nosotros deseamos que al exponer

nuestras ideas el público nos entienda. Y a Menorquit no lo entienden.

Hay párrafos en que uno se hace un lío. La sustitución de vocablos netamente menorquines por otros que la mayoría no conoce, hace que para leer sus artículos en Menorca haya que tener a la vista un diccionario, o pasar de largo sus artículos, que es lo que hacen la mayoría de lectores del periódico.

Y por último, hemos de indicar a Menorquit que no hay derecho a llamarnos calumniadores y otra palabrita que tendrá que guardarse para él, por haber manifestado nosotros que no sería extraño que se viera en sus escritos una influencia partidista...

Estas palabras no encierran calumnia alguna. Emitimos nuestro parecer de forma correcta, como correcta ha sido toda la campaña de menorquinismo llevada a cabo. No necesitamos calumniar a nadie para sostener una polémica, pues nos sobran argumentos y razones, y aunque nos faltaran, no intentaríamos jamás usar de la calumnia para ganar o apalmentarlo.

Menorquit, en cambio, ha tenido que soltar unas palabrejas para ver de ganar la causa. Y al llamarnos calumniadores se ha convertido en calumniador, y nosotros hemos quedado tan limpios como antes, pues esas calumnias sin ton ni son no manchan ni pueden manchar más que a los que las lanzan.

El respeto social, la ecuanimidad y las buenas palabras son cualidades que no puede olvidar quien escribe para el público. Invocamos, pues, a Menorquit a que las recuerde al contestarnos, si le place, pues sin esas primordiales formas no podríamos entendernos.

Acertadísimo está "A.T.G." cuando de acuerdo con nosotros dice que las propagandas de serán en "šac foradat".

Nosotros, más bien creemos que sus equivocadas razones no caerán en parte alguna.

Quedarán flotando en el ambiente de sus ilusiones y en insondable vacío de la indiferencia.

LUZBEL, (El Menorquinismo, mal entendido, "La Voz de Menorca", 3 de noviembre de 1931)

DOCUMENT No 298

"La República de Trabajadores y la situación social en Palma". Editorial.

El título no deja de ser sugestivo, tiene que llamar la atención a todos aquellos que dedican su esfuerzo material e intelectual a hacer una vida mas humana, mas justa, mas bella y mas agradable a los tristes mortales que la componen.

Siempre, en todo momento y a todas horas la humanidad ha tendido a superarse, la lucha por la vida y mejoramiento fue siempre de guia del progreso, - el péndulo que regulariza los actos propios y los de los demás.

La lucha noble y franca, sin zancadillas ni enredadas, debe aceptarse siempre con simpatía dando y prestando a esta lucha todo el calor, todo el entusiasmo y todo cuanto de buenos haya en cada uno de nosotros para dar luz y esclarecer la verdad.

Para esto hay que ser nobles y francos no pertenecer a la clase de los emboscados, a estos hay que ponerlos al descubierto, hay que decir claro y en voz alta - lo que pretenden, lo que buscan y lo que piensan conseguir.

No podemos dejar de anotar aquí que la República de Trabajadores hoy en Mallorca, mas que en ninguna parte, esta pasando por una honda crisis de civismo y de -

verdadera democracia el loc-kout planteado en el puerto por los aseguradores de la dictadura, de todas las dictaduras, los que llenaron las listas de la U.P., de los bufones y la cayos de los borbones, de los emboscados de la República, de aquellos que toda loz de progreso les ciega como las lechuzas el dia.

Nosotros, todo esto no queremos callarlo, tenemos el alto deber de ponerlo en conocimiento del pueblo de Palma, de todos los hombres que piensan libremente y de todos los verdaderos amantes de la justicia.

Llamamos la atención de todos, porque esta ofensiva general no va contra los trabajadores va contra todo y contra todos; hoy se emplea por estos emboscados la máxima jesuítica de San Agustin: "El fin justifica los medios" esto lo hacemos constar porque no queremos que se nos culpe y cargue un mochuelo o un daño al cual no hemos contribuido. Los lockouts, la emigración de capitales, la paralización de trabajos y el cierre de la industria, atentan contra la economía de un pueblo, de todo un pueblo.

Los obreros del Transporte de Palma no son políticos, pero como ven el peligro que amenaza a Palma, lo señalan y dicen que los verdaderos responsables del quebrantamiento de la economía de Palma son los consignatarios, los que no respetan al comercio ni al pueblo y que piensan arrollarlo todo y pasar por encima de todo. Si bien se dan cuenta del tiempo en que viven no se conforman, no se quiren conformar.

La lucha está planteada, nos la han planteado nos-  
desafían y nosotros los obreros de Palma, la aceptamos-  
pero haciendo constar, que estosseis señores serán los-  
responsables de cuanto en perjuicio de este pueblo ocu-  
rra.

Editorial. "La República de Trabajadores y la situación  
Social en Palma". "Cultura Obrera". Nº 9 Palma de Mallor-  
ca 7 Noviembre de 1931.

DOCUMENT No 299

"Posición de la mujer católica  
ante la nueva Constitución Española".

Per Inmaculada Zayas de Rull.

SEÑORAS Y SEÑORES

Consentí en dirigiros la palabra, porque la invitación me vino de la Unión de Derechas, que nació con tantos bríos y va desarrollándose con tanta pujanza — que ya honra a quienes invita; y también por el deseo de manifestar con obras que, según mi sentir, no hemos de rehuir sacrificios ante el estado actual de España. Es hora de lucha y de trabajo, de sentir hondo y profesión solemne de nuestras convicciones. La mujer siempre ha tenido gran influencia, muchas veces decisiva, en su esfera. Ahora han querido incorporarla a la vida política, y en está podrá trabajar con nuevos moldes, sin perjuicio de los antiguos, principalmente si es católica, como lo es por regla general la mujer española, y casi sin excepción la mujer mallorquina.

Por simpatía a la Unión de Derechas y por cumplimiento de una especie de deber he aceptado la invitación de tomar parte en este brillante ciclo de conferencias.

Pensé un momento, al tratar de escoger el tema, — si os hablaría en general de la posición que ha de tomar la mujer católica ante la complejidad del momento—

político actual. Y ví una espesa humareda que cubría -- el cielo de la España católica, y oí gran estrépito de conventos e iglesias que se derrumbaban por criminal -- incendio, y sentí las palpitaciones de un santo que se iba desterrado, y ví amordazados los periódicos católicos, libres y aun con trato de excepcion los periódicos comunistas, y sentí bochorno ante los otros pueblos que atónicos preguntaban si había en España crisis de autoridad; y al notar que la frase era precisamente del -- Ministro de la Gobernación, ...pensé: mejor es dejarlo. ... hasta que podamos reparar tanto daño, tanto deshonor, tanto ultraje.

Y por esto miré hacia adelante y escogí un tema -- menos amplio y quizás mas provechosos Posición de la -- mujer católica ante la nueva Constitución Española.

. . .

Conocemos bien la fragua en que se está forjando -- la Constitución. Es una Cámara amañada en pleno hervor revolucionario, creada con toda clase de atropellos y -- chanchullos electorales, con supresión de partidos, -- con suspensión de prensa, con forja arbitraria de Dipu -- taciones y Ayuntamientos; sin el voto de un sinnúmero -- de electores que encontraron el paso cerrado a cal y -- canto, y con la protesta enérgica de otros muchos que -- declararon estas cortes facciosas, antes de nacer. No -- sabéis si es Camara, café o taberna..., pues muchos de

los que se sientan en los escaños son analfabetos, a quienes les vendría bien -según frase de Gil Robles- una escuela de las muchas creadas por Marcelino Domingo; otros son Intelectuales...de tertulia; y hasta a un ministro, al ministro de Hacienda, se le ha podido decir en plena Cámara Constituyente, que hablaba como si estuviera sentado a la mesa de un café. Es una jaula en que abundan los jabalíes y en que éstos prosigan sus dentelladas;... un contubernio que no es digno de figurar con todos sus matices, ni siquiera en un cuadro humorístico, ante mi selecta concurrencia. Esta Cámara es la fragua en que está forjando la Constitución Española, qué mejor podríamos llamar Destrucción Española.

Yo me fijo en tres puntos que a todos nos interesan, y son de especial importancia para nosotras, las mujeres católicas: propiedad, matrimonio, enseñanza.

#### PROPIEDAD

Los analfabetos de nuestro Parlamento y los intelectuales que están a su servicio, creen, y afirman, y quieren dar por establecido que la propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existente dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado; que éste es el propietario absoluto de los bienes; que los particulares los poseen por concesión del Estado - quien puede retirarla a su antojo; que todas las propiedades privadas adquiridas legalmente, con todos los trá



mites de derecho, amparadas en su adquisición y posesión por el mismo Estado, conservadas y acrecentadas con sudores por el pequeño propietario, con preocupaciones por el recaudado, concreción de ahorros y fatigas, esperanza para el porvenir de los hijos, están sujetas - al antojo de cualquier gobernante enemigo o malévolo - que pueda expropiar sin indemnización y socializarlo - todo con el pretexto del bien social.

Es sencillamente demoledor y estridente.

Cuando en los países cultos de Europa se buscan - medios de descongestionar los servicios burocráticos y aligerar las redes centralizadoras administrativas y - políticas, el Estado español quiere llevarnos a la socialización completa sin excluir la propiedad, sin obligarse en todos los casos a indemnización, Alemania es el modelo que han adoptado nuestros constituyentes. Pues bien, en Alemania asentó el pie fuertemente la socialización. Ya antes de la guerra empezaron allí las leyes socializadoras, que han ido multiplicándose al correr de los años. Pero en la Constitución socialista de Weimar se trata de la posibilidad de socializar ciertas empresas, y se añade la reserva de indemnizarlas. Diehl sostiene que en Weimar no se dió un - paso en este camino tan escabroso, y otros afirman que hubo retroceso, porque la socialización no daba el resultado que había prometido. España va más allá; quiere que el Estado proceda a la gradual socialización de

la propiedad privada, y se reserve el derecho de hacer lo sin indemnización cuando conviniera.

Para encontrar una base en que se apoye tan peregrina doctrina tenemos que retroceder años y más años, y sacudir el polvo a las teorías arcaicas, fracasadas, completamente démodés de Hobbes, Rousseau, Bentham, Montesquieu o Hugo Grotius.

!Valiente vanguardia la de nuestros intelectuales! que al servicio de analfabetos quieren dar la pauta a la Constitución Española!

A todos nos interesa formar un muro infranqueable contra tamaña devastación: al pequeño y al gran propietario, al soltero y al casado, a los esposos que se preocupan del porvenir para conservar la legítima independencia del niño de sus amores, a los padres que no reparan en sacrificios para lograrar un palmo más de tierra a sus hijos idolatrados. Nos interesa para el bien social de España, pues si el trabajo es manantial de riqueza, la propiedad es estímulo de trabajo. Cegada al ansia de lucro con la abolición de la propiedad privada, el trabajo es opresión en régimen del más despotico imperialismo, la madre-tierra se convierte en campo de Agramante, donde luchan cuerpo a cuerpo los holgazanes, y donde crecen no árboles que dan fruto, sino abrojos de la más subversiva anarquía.

¿Que la propiedad no ejerce siempre su función social? Conforme; aunque este grito suena mejor que en España en la patria de los grandes trusts. Pero aquí y

en todas partes el abuso no quita el derecho; y abolir la propiedad porque no cumple sus funciones es; en frase feliz de Joaquín Azpiazu, el remedio del médico payaso que propone curar todo mal de cabeza, cortándola.

A la mujer cristiana le interesa de un modo especial la propiedad privada. He hablado de los hijos. En la literatura y en la vida, cuando se habla de un amor sublime, de un amor heroico, de un amor capaz de cualquier sacrificio, se cita el amor de madre! Para asegurar el porvenir de su hijo, la pobre madre que andrajosa pide una limosna por Dios, se privaría de una bocanada de pan pensando en el día de mañana. !La herencia! pingüe o modesta para el hijo !la propiedad para el que es carne de nuestra carne, sangre de nuestra sangre, - pedazo vivo de nuestras entrañas!

A la mujer católica le brindo este fragmento de una Encíclica muy reciente: la Cuadragésimo año, de 15 de mayo del corriente año.

"Para poner límite -dice el actual Pontífice- a las controversias suscitadas en torno al dominio y obligaciones a él inherentes, quede establecido a manera de principio fundamental, lo mismo que proclamó León XII, a saber que el derecho de propiedad se distingue de su uso. Respetar santamente la división de los bienes y no invadir el derecho ajeno traspasando los límites del dominio propio, son mandatos de la justicia -- que se llama conmutativa; no usar los propietarios de sus propias cosas sino honestamente, no pertenecen es-

ta justicia, sino a otras virtudes, el cumplimiento de cuyos deberes "no se puede exigir por vía jurídica". - Así que, sin razón, afirman algunos que el dominio y su uso honesto tienen unos mismos límites; pero aún está más lejos de la verdad el decir que por el abuso o el simple no uso de las cosas, parece o se pierde el derecho de la propiedad".

Y tocante a la función social de la propiedad, dice el Papa: "Es evidente que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa función. Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia; es derecho que la autoridad pública no puede abolir, porque "el hombre es anterior al Estado", y también la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad prioridad lógica y real". He ahí también por qué el sapientísimo Pontífice León XIII declaraba que el Estado no tiene derecho a agotar la propiedad privada con un exceso de cargas o impuestos".

El criterio de la mujer católica es el criterio del Papa.

#### MATRIMONIO

Si en los tiempos pasados se dijo con razón que España es un templo, bien podía añadirse que el matrimonio español era la primera capilla de este vasto templo.

Pero ved ahí que estos individuos, que se llaman Diputados Constituyentes, cuando en sus radicalismos - funestos y osados han llegado al santuario del hogar, - han querido penetrar a él con un desenfreno aterrador; han buscado, y no ciertamente con laboriosidad de abeja que busca miel entre mil flores, sino con espíritu de otro bicho que busca inmundicias en los estercoleros, los atrevimientos legales más descarados que figuran en las naciones. Han proclamado el divorcio vincular y la igualdad jurídica de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio. Es que quieren llegar a las brutales delicias del amor libre. Públicamente y más de una vez, sin rebozo ni el más leve rubor, lo han confesado Jiménez Asua y sus satélites.

No ha sido difícil a nuestros intelectuales encontrar precedentes en los códigos modernos. La mayoría de las naciones ha aceptado el divorcio. Pero hay una diferencia importantísima que cumple subrayar, Los otros Estados, en un momento político de significación marcada, lo introdujeron en el Código Civil, lo proclamaron en un Decreto Ley, le señalaron una categoría legal, - pero no la máxima. Cuando trataban de estructurar la nación, de vaciar en un molde la realidad nacional deformar su Constitución, no señalaron trono al divorcio vincular. Solamente la Constitución del Comité lo insertó en su articulado.

Inglaterra le dió asiento en sus leyes. Lo mismo hicieron Noruega, Grecia, Checoslovaquia, Finlandia, - Servia, Los Estados Unidos, Alemania lo tiene en su Código Civil. También Francia, Holanda, Bélgica, Rumanía y otras muchas naciones. Pero ni la Rusia Soviética lo

proclamó en sus Constituciones de julio de 1918 y de julio de 1923; sino que lo reservó a la ley de 19 de Enero de 1927. Ni la sectaria Méjico lo tiene en su Constitución, sino en la ley de 12 de abril de 1927.

!España en este punto no es retrógrada! !es desca-radamente avanzada! !lo quiere en su cosntitución! dñ-ce a las demár baciones: !ésta es la España católica!

Y da otra nota estridente, un nuevo escándalo que subleva, al señalar la causa del divorcio. Las otras -naciones admiten como causa el adulterio, el abandono-malicioso, las injurias graves o malos tratos, la condena a prisión prolongada, la embriaguez habitual, ciertas enfermedades contagiosas e incurables. También -suelen prescribir ciertos trámites legales que siempre dificultan el divorcio y algunas veces logran que los-esposos vuelvan a unirse. Sólo Rusia lo admite sin ---trámites por la mera voluntad de uno de los esposos. -España lo quiere por la voluntad de los dos, pero lo establece en la Constitución, y no en una ley, para que tenga más solidez y resonancia.

Se nos precipita en la más espantosa ruina!

No basta el hambre que se siente en tantas regio-nas, no es suficiente el déficit pavoroso de la Hacienda pública, son de poca monta estos rugidos de fiera - que por todas partes amenazan con destruir la nación,- no bastan los incendios de conventos e iglesias, la li- bertad de cultos, los desplantes en la Iglesia, la su- presión del presupuesto de Culto y Clero; es necesario

destruir el hogar. ¿A donde vamos? ¿es que somos acaso el ejercito destructor de aquel poder oculto que va a la ruina universal con la revolución mundial? ¿ es que España, la nueva España intenta el universal desmoronamiento para entronizar a algún rey surgido de los quinientos infiernos?

Por decoro, por amor de esposos, por amor de padres, por la existencia de la sociedad en que nacimos es forzoso levantar la voz para gritar: por ahí no pasamos!

Y otra vez me acuerdo de los hijos. El matrimonio es indisoluble principalmente, porque así lo exige el fruto de la unión. El amor leal y la mutua ayuda que nos prometimos los consortes, el ambiente de paz y seguridad en que debe moverse este amor, la verja de hierro en que deben guardarse los anhelos genésicos también son voces con que la ley natural clama por la indisolubilidad del matrimonio. Pero el hijo principalmente es quien lo exige.

Dice el Papa: "Insuficientemente hubiese proveído el sapientísimo Dios a los hijos y aún hasta el género humano humano si no hubiese encomendado el derecho y la potestad de educar a quienes otorgó el derecho y la potestad de engendrar; porque a nadie se le oculta que la prole no se basta ni puede proveer a sí misma, no ya tan sólo en las cosas de la vida natural, sino mucho menos en las que dicen relación a la vida sobrenatural, de suerte que durante muchos años necesita del-

auxilio, de la instrucción y de la educación dada por otros".

Esto corresponde a los padres, quienes voluntariamente constituyeron a la prole en la extrema necesidad que experimenta al nacer, que sigue sufriendo en la -- floración de la niñez, que la acosa cuando de ve herida por el sol canicular o por el cierzo helado. Y corresponde particularmente a la madre, en cuyo pecho se coagulan ternuras y sacrificios.

!La mujer española!

Hemos de agradecer a Jimené<sup>r</sup> Asua la siguiente manifestación: "Muchas que casadas se consideran en el trance de tener que disolver la coyunda matrimonial, seguramente han de estar muy remisas en dar conocimiento al juez de las causas íntimas que determinan la demanda del divorcio, sobre todo si hubo prole, pues que la mujer española siempre será sacrificada por sus hijos y procurará no se les mancille su apellido."

Pero hemos de preguntar al flagrante defensor del amor libre: ¿Es este el trato de excepción que merece la mujer española en la Leyes Constituyentes?

Por otra parte somos católicas.

En 23 de agosto pasado el mismo Lerroux afirmaba abiertamente que el genuino pueblo español, a pesar de todas las mixtificaciones, ha sido y es católico en su mayoría. Por tanto analfabetos constituyentes, el genuino pueblo español es enemigo irreconciliable del divorcio mil veces condenado por la Iglesia.

No ha de repetirse la doctrina católica que gracias



a Dios y a nuestros hogares cristianos, nos sabemos de memoria. El matrimonio entre católicos es sacramento; -- tiene un fin sobrenatural: engendrar y educar hijos para Dios: esta sujeto a la ordenación de la Iglesia; -- tiene su naturaleza específica independientemente de -- toda ley humana, por más constituyente que sea; y por lo mismo la Constitución, aunque estuviese refrendada por un plebiscito universal y unánime, no podría ser -- sino el manto dorado que cubriera la infamia del divorcio, no una fuente jurídica que lo justificara.

Me siento partidaria de Jiménez de Asua y de Lerroux.

Demostremosles que en realidad somos católicas -- irreconciliables con este artículo de la Constitución -- y que jamás consentiremos ni el baldón, ni el desamparo de nuestros hijos.

#### ENSEÑANZA\*

El barbudo defensor de los judíos sefardíes, es -- decir, el Ministro de Justicia Don Fernando de los Ríos, y el "timo de las misas", digo, Don Niceto Alcalá-Zamora, firmaron en 22 de mayo el decreto de libertad de cultos, en el cual haciase constar que la tolerancia pasaba a ser libertad tutelada, garantía jurídica de la libertad individual y colectiva, que el Gobierno de la República no quería inferir agravio al sentimiento religioso que hasta entonces gozaba en el país trato de privilegio, y que en la esfera de la liber

tad tendrían igual cabida todos los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia de los ciudadanos.

Pocos días después, en los primeros del mes de Junio, el Presidente del Gobierno Provisional acogió con agrado a una comisión de moros notables, que entre otras cosas pedían, o mejor, exigían como condición para aceptar la República, el derecho de educar a los hijos conforme a la creencia de los padres.

Estos dos hechos podían dar motivo a la esperanza de que la libertad de escuela no sería hollada por los poderes de la naciente República, antes bien sería libertad tutelada, garantía jurídica de los derechos más sagrados de los padres, porque la educación de los hijos pertenece a los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia, y no se puede zaherir o impedir este derecho sin inferir -- gravísima injuria a la conciencia de los católicos; y por otra parte no podía suponerse en manera alguna que en España los españoles fuésemos de peor condición que los rifeños.

Pero hay otro Ministro, el benedictino -- como suele llamárselo -- Marcelino Domingo, quien tiene una idea fija, y la acaricia con una especie de peregrino misticismo: la escuela única. Quiere que la escuela sea monopolio del Estado, con exclusión de esta enseñanza -- privada libre. Y el Gobierno apoya estos propósitos; y las Cortes constituyentes quieren que la escuela única

sea uno de los basamentos en que estribe la estructura fundamental de España.

Sólo en Rusia se llega a tal exceso de laicismo y de opresión.

En Francia, país citado por Marcelino Domingo como vanguardistas del progreso, las Cámaras legislativas han aprobado la libertad de enseñanza. En Inglaterra, otro de los países donde la escuela única -según nuestro Ministro- fue considerada como solución para el porvenir, no solo hay libertad de enseñanza, sino que el Estado hasta subvenciona las escuelas libres y confesionales. En Polonia y en Baviera, cuyas Constituciones invoca el Sr. de los Ríos en el decreto de libertad de cultos, hasta se hace obligatoria la enseñanza religiosa y se conceden a los Obispos poderosísimos derechos de intervenir, y hasta de excluir a los maestros que por sus ideas o moralidad no merezcan la confianza del Ordinario. La Sociedad de las Naciones tiene establecida la norma de que la escuela sea ajustada a las creencias religiosas de las minorías.

Sólo en Rusia se llega al exceso de establecer la Escuela Única, obligatoria y laica, con exclusión de las demás. Es lo que quieren para España los que ayer gritaban por la libertad. Cogieron esta palabra como programa, y era más bien una escala de mano para subir al pináculo del poder. Ahora no la necesitan, y la abandonan. Ya no hay libertad. Se cumple el pronóstico de Vázquez Mella: España se convierte en Estado calabozo, en Estado persecución, en Estado ergástula, en

tiranía. Y no es tiranía de Estado pagano, que al fin y al cabo algún dios tenía, sino de Estado ateo.

Es inaguantable.

La mayor ilusión de los esposos es ser padres; y la ilusión mayor de los padres es ver en los hijos la continuación de su propia personalidad. En lo físico - se alegran de ver reproducidos y perpetuados sus rasgos, sus gestos, sus posturas, sus andares. Se alegran cuando la gente mira al hijo y exclama: Cómo le sale a su padre! Cómo le sale a su madre! y en lo moral quieren que el hijo acuse también el aire de familia, las tradiciones del vivir, del pensar y del sentir; que en ideas y sentimientos perpetúe la personalidad de sus mayores.

Esto es pagano. Que en católico tiene los padres el deber sacratísimo y la ilusión de cooperar con la gracia de Dios a la formación espiritual del hijo. En los años de la niñez es principalmente la madre que in filtra ideas, que inculca sentimientos, que abre el al ma del hijo a la luz de la razón y a la luz de la fé.

Es terreno vedado que pertenece con derecho inalie nable a los padres, y principalmente a la madre, el te rreno que quiere invadir el Estado con fueros cosntitu cionales. Es recinto sagrado que corresponde a la mujer católica, el recinto que va a profanar el Estado sk' -- llega a estar vigente la Constitución que está elaboran do.

Es necesario gritar, y no ser inferiores a la fie

ra que ruge al arrebatarse sus cachorros.

Con el divorcio tenemos el recurso de no pedirlo; pero con la enseñanza única, obligatoria y laica, no nos queda sino el dolor de ver morir espiritualmente a nuestros hijos o luchar denodadamente, desesperadamente para salvarlos.

Y ved ya cómo los tres puntos: propiedad, matrimonio, enseñanza se ajustan en un solo foco que llena el alma de la mujer: el hijo. Este hijo ha de defenderse para Dios y su Iglesia santa. Por esto interesa vivamente a la mujer católica.

. . .

¿Cuál es la posición que ha de adoptar la mujer católica ante la nueva Constitución Española?

En primer término ha de fijarse un ideal concreto claro, sin mixtificaciones, con alicientes que no sufren desmayos: el ideal de elaborar por una Constitución que en nada se oponga a los dogmas, a los preceptos u orientaciones de la Iglesia Católica. Por esto hemos de estudiar con seriedad los temas, fijar ideas, divulgarlas después y formar ambiente.

En segundo lugar la mujer católica forzosamente ha de ser revisionista. El Sr. Goicoechea en el discurso que pronunció no ha muchos días en el local de la Unica, decía: Se está elaborando una Constitución, y las derechas se preguntan: Es bastante amplia para que

en ella tengan cabida todos los españoles? Y con entusiasmo le interrumpió el público gritando: No, no, nó! - Es lo que decimos todos nosotros: Esta Constitución no sirve para todos los españoles, no es viable en la España católica. Hago un llamamiento a las mujeres de -- Mallorca para que se unan al movimiento iniciado por -- la minoría Vasco-Navarra, por el partido Católico-Agrario y por Acción Nacional, movimiento que aquí tiene -- su eco y su expresión en la Unión de Derechas. Y ahora no puedo menos de dar expansión a mis sentimientos y -- manifestar mi admiración y entusiasmo por la valiente minoría Vasco-Navarra, cuyas características son: catolicidad y valor. En mis venas circula sangre navarra, y hoy me siento orgullosa por lo que representa de valor y gallardía.

La estrategia es discutible. Yo acepto y aplaudo la afirmación categórica y valiente que hizo en pleno parlamento, en medio de las pasiones alborotadas de -- sus contrarios, en la sesión del debate sobre la cuestión religiosa, el canónigo Sr. Pildain: Dentro de la tesis católica hay soluciones para oponernos a tanto -- atropello: la resistencia pasiva, la resistencia activa legal, . . . . .

Sea como fuere, la lucha se impone y no hay modo de evitarla. Esta constitución socialista no ha de prevalecer. El socialismo querrá salvarla: nosotros hemos de presentar batalla contra la Constitución y contra -- el socialismo.

Notad que concedieron el voto a la mujer los socialistas y los católicos. Las dos tendencias esperan mucho de la mujer española. La lucha está entre los dos bandos. El socialismo se ha dicho que es el ejército invisible de las sectas; va más o menos descaradamente a la revolución mundial y a la ruina de toda religión; está a las ordenes de los poderes ocultos, con quienes parece que contrajeron deudas muchos de los que están estructurando una nueva España. El catolicismo ha de defenderse, y hemos de defenderlo todos.

La mujer española puede decir al hijo:

...pues que la patria lo quiere,  
lánzate al combate y muere,  
tu madre te vengará.

Puede aceptar el sacrificio del hijo por la patria y por Dios; pero la mujer católica no puede tolerar que le arranquen del regazo al hijo y lo echen a la boca del ídolo Moloch, para que sirva de sacrificio y de pábulo al Amo de todas las sectas, que vive oculto en regiones lóbregas y tiene expansiones de humo y de llamas.

He dicho.

Zayas de Rull, Inmaculada. "Posición de la mujer católica ante la nueva Constitución española". Conferencia dada en el Círculo de Unión de Derechas de Palma de Mallorca a 9 de Noviembre de 1931. ps. de la 5 a la 20.

DOCUMENT N<sup>o</sup> 300

"Un mal paso". Per Un Ciudadano leal.

Hace proximamente cuatro meses que se cerraron las fábricas de tejidos de nuestra ciudad.

!Diecisiete semanas se cumplen hoy!

Constituían estas dos fábricas una industria respetable, bien cimentada y arraigada.

La actividad comercial de sus propietarios y gerentes mantenía abiertos a sus productos los mercados de España, y trabajaba para ensancharlos en el extranjero.

Los obreros, a centenares inqñenses casi todos, -- trabajaban tranquilamente, seguros de que no les habría de faltar el pan de cada día: y aportaban gustosamente el concurso de su esfuerzo, prestando todas las horas necesarias, para que la industria fuera adelante.

Gracias a aquella actividad y a este concurso, se resistía la dura competencia de otros centros productores; se salvaba pasablemente la crisis de trabajo; y -- haciendo verdaderos sacrificios de capital, podían los propietarios seguir pagando a los modestos obreros sus mil duros de jornales cada semana.

¿No podíamos considerarnos dichosos en medio del malestar general?.

• • •

Pero sobrevino la huelga...

Unos hombres que no aprecian a Inca porque eran foras



teros; ni aprecian a los obreros porque medran con las miserias de los obreros, engañaron a los honrados trabajadores con falsas promesas e ilusorias mejoras.

Les dijeron que los propietarios, en cuya casa ganaban su pan eran explotadores vulgares que chupaban la sangre de los trabajadores,

Les dijeron que redujeran el jornal, sin mengua -- del salario; pues era una vergüenza para ellos que no trabajasen menos, ganando más.

Aquellos obreros de buena fe sucumbieron al engaño !Eran tan halagadoras las palabras que les decían! !Estan natural la tendencia a trabajar menos, y sobre todo ganar mas!

Y los obreros se sindicaron, hipotecando al sindicato su libertad personal. !Ya no eran libres!.

Y sometieron sus decisiones al dictamen de unos -- señores que entendian de todo menos del ramo textil. -- !Ya no resolvian segun su juicio!

Y una vez de consultar su conveniencia, se sujetaron al capricho de unos ideales quiméricos y utópicos: !habian perdido su personalidad!

Y la huelga sobrevino.

. . .

¿Tenían razón los obreros?

¿Tenían razón los patronos?

No es facil resolver el intrincado problema economico.

Pero indudablemente quienes no tenían razón eran --

los que soliviantaban a los obreros con promesas vanas y con utópicas novedades.

Porque cuando el mundo se ahoga en una aguda crisis de falta de trabajo, no es prudente despreciar y rehusar el que tenemos aquí, con el pretexto de mejoras cuya posibilidad no es segura.

Cuando los capitales amedrentados se retiran de la circulación, es una verdadera locura crear dificultades nuevas al capital que trabaja entre mil escollos: expuesto a quedarse convertido en mercancías invendibles, o en productos vendidos y no cobrables.

Lo prudente y lo previsor es precisamente lo contrario: estrechar las relaciones entre obreros y patronos; y unirse estos a aquellos para defender entre todos la empresa común.

. . .

Han pasado 17 semanas.

Ochenta y cinco mil pesetas, que habrían llegado de fuera, se habrían repartido, como digna remuneración del trabajo semanal, entre nuestras modestas familias obreras; y no se han repartido.

Unos mercados que eran nuestros; consumidores de nuestros productos, y sostenedores de nuestra industria habrán aprendido a proveerse en otras regiones y llevarán a ellas su dinero.

Unos capitales que antes, confiados fecundizaban nuestra ciudad, se habrán vuelto tal vez desconfiados o emigradores.

. . .

Esto hasta hoy.

Pero el estado de cosas habrá de continuar todavía aumentando mas y mas las pérdidas de jornales, y agravándose mas y mas las tristes consecuencias del paro.

Este ha sido el fruto de unas propagandas!

Esta es la obra de unos hombres que se presentaron como defensores del obrero.

¿No es verdad que ha sido un mal paso?.

Inca, Noviembre 1931.

Un ciudadano leal. "Un mal paso". "La Ciudad". nº 32.  
14 de Noviembre de 1931. p.3.

DOCUMENT Nº 301

"Carta del Nuncio de Su Santidad a "Acción Cristiana"".

Reproducimos la carta que el Excmo. Señor Nuncio - de Su Santidad dirigió, en la fecha de todos sabida, a - "Acción Cristiana" para facilidad de conservación de la misma.

Madrid, a 20 de Noviembre de 1931.

Muy señor mio:

He recibido el escrito que Vd., con todos los demás señores de la Junta Directiva de "Acción Cristiana" recientemente establecida e inaugurada en esta ciudad de Palma de Mallorca, y que veo ser, no sólo cristiana, -- sino católica, han tenido a bien dirigirme, dándome cuenta de la constitución e inauguración de la nueva Asociación y haciendo protesta de incommovible adhesión a la Santa Sede y a sus enseñanzas y direcciones.

Me es grato alabar los nobles designios que las -- han movido a fundar esta nueva Asociación que no son -- ptros que los de levantar el espíritu católico en estos momentos de depresión, y aún de abatimiento, ante la disolución de las costumbres.

Momentos son los presentes de excepcional importancia, para la Religión y para la Sociedad, pues en ellos se está labrando el porvenir de ambas, en la terrible - lucha, que las últimas concepciones de la heterodoxia, - degenerada en abierto y manifiesto racionalismo, han --

entablado contra la Iglesia, sus dogmas y su moral, negando todos los principios religiosos, desde la existencia misma de Dios, hasta los preceptos del mismo derecho natural.

Ante este esfuerzo que la impiedad realiza para barrer del mundo, si posible fuera, nuestra Santa Religión, es de todo punto necesario, que los católicos se unan en la forma que el Sumo Pontífice inculca, y que formando disciplinada y estrecha falange, salgan a defender su fe, y con ella los fundamentos de la sociedad.

Mucho me complace también que la nueva Asociación busque ante todo los auxilios del Cielo, sin los cuales nuestros esfuerzos resultarían efímeros, y para este objeto haya querido iniciar su vida consagrándose a Cristo Rey, en el Santuario de Nuestra Señora de Lluch, tan amado de los corazones mallorquines, y en el cual he tenido yo también la satisfacción de postrarme.

Al agradecer la protesta de adhesión a la Santa Sede y a sus enseñanzas, en las cuales no dudo se inspirará fielmente en todos sus trabajos, hago votos para que la Asociación crezca, reuniendo en su seno a todos los católicos mallorquines, y que en su actuación recoja los frutos más abundantes: y con los sentimientos del más alto aprecio, quedo s.a. y s.s.

✠ Federico, A. de Lepanto, N.A.

Sr. D. Gabriel Muntaner, Pbro. Presidente de "Acción Cristiana".

Por decreto episcopal de 10 de Noviembre último, - inserto en el Boletín Oficial de la Diócesis del 15 del mismo mes, "Acción Cristiana" quedó incluida como organismo de acción católica en la "Federación de Acción Católica".

"Carta del Nuncio de Su Santidad a "Acción Cristiana"".

Madrid 20 de Noviembre de 1931. ps. 19-20.

## DOCUMENT No 302

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciudadela.

Señores Concejales.

Los pescadores del Puerto de Ciudadela, el sector de la clase obrera más genuinamente trabajadora. Los -- hombres que han ido dejando a través de la historia Ciudadelana, día tras día continuamente la más brillante -- nota de austeridad y de resistencia moral a todas las -- adversidades, los hombres que habitan las mas insalubres casas de nuestra ciudad, los hombres, los conciudadanos vuestros que han hecho frente al hambre tantas veces -- sobre el mar de nuestras costas y sobre las vicisitudes políticas y sociales de la vida de nuestra ciudad reunidos en torno al Posito y representados por el que esto lee, tiene la satisfacción de colocarse enfrente del -- Presidente del primer Ayuntamiento Republicano democrático del Pueblo para solicitar de él un poco nada más -- de todas aquellas justas ambiciones que en épocas pretéritas supieron con la resignación característica del -- hombre de mar mantener callados.

Nuestra manera de trabajar sin patronos obliga las más de las veces a prescindir de las más elementales reivindicaciones obreras.

Nosotros no podemos aspirar a un retiro obrero que

garantice la tranquilidad de nuestra vejez porque:

1ª Somos los más pobres, los que con más miseria -- vemos retribuidos los diarios afanes.

2ª Somos los más necesitados de auxilio material -- porque nuestras viviendas son las más expuestas a la -- humedad, al hacinamiento de personas, al frio y al ca-- lor, heraldos de enfermedades.

3ª Somos los más necesitados de auxilio y sobre to-- do del auxilio de la organización porque trabajamos pa-- ra nosotros mismos y por nuestro propio riesgo.

Para estas tres necesidades esenciales son nuestros ingresos de cada día y para estos solo alguna vez como-- excepción, todos los sabéis, alcanza nuestro esfuerzo.

¿Cuántas veces durante largas temporadas los ele-- mentos naturales que saben ser tan crueles como los hu-- manos nos impiden salir a buscar no retiro obreiro de ma-- ñana, si aun siquiera el pan de cada día?. cuantas ve-- ces esa enfermedad contraída por las incomodidades en -- que trabajamos y vivimos ha truncado el pequeño afan de ahorro? está claro Señor Alcalde, señores Concejales, -- que la naturaleza misma de nuestra profesión y más aun-- en estas costas, nos impide labrar por nosotros mismos-- el pequeño momton de calderilla que sea el sustento de-- nuestra vejez.

Pero el Ayuntamiento de su digna Presidencia, que-- escucha nuestras justificadisimas aspiraciones es un -- Ayuntamiento por primera vez representante del pueblo y como tal celoso de las necesidades de los problemas vi--



tañes de los ciudadelanos que trabajan. Ayuntamientos - anteriores, es decir, no representantes del pueblo ni - preocupados en sus problemas establecieron un consumo o arbitrio sobre el pescado, esto és, una dificultad mas-agregable a las ya expuestas.

No ha pensado nunca el Ayuntamiento de Ciudadela - que son precisamente esos centimos por kilo los que podrían ingresar en la Caja de Pensiones para la Vejez del marino? ¿No ha pensado nunca el Ayuntamiento de Ciudadela en que ese arbitrio es municipal es decir esta destinado a auxiliar las necesidades de los trabajadores de Ciudadela, es decir nuestras propias necesidades?

Nosotros creemos que si en ello no pensó, ahora al advertirselo llenos de esperanza los pescadores del Posito de Ciudadela, sabrá llevarlo a la práctica rápidamente, como ya anteriormente se ha hecho en otros muchos pueblos de la Península, no defraudando así nuestras aspiraciones y sirviendo de gran satisfacción moral a la primera Autoridad de Marina de la Isla que -- tantas pruebas da de celo, cariño y entusiasmo por nuestra clase.

Hacedlo así, mas tarde cuando los años coronen vuestra filantropica labor y nuestro trabajo estos mismos - pescadores hoy a media edad, que vienen a pedir la República será el grupo de viejos pescadores de mañana que volveran ante vosotros a demostrarnos a haceros sentir con su bien estar y su tranquilidad la enorme satisfacción de haber trabajado en pro de los que trabajan.

Un saludo a los representantes del pueblo en nombre del Posito de Pescadores del Puerto de Ciudadela.

"Carta del Posito de Pescadores del Puerto de Ciudadela al Ayuntamiento". Ciudadela 18 Noviembre 1931.

## DOCUMENT Nº 203

"Mallorca, Ibiza y Menorca". Editorial

Bajo este título escribe "La Voz de Menorca" las líneas que nos complacemos en transcribir.

"Las circunstancias, que son el hado que dirigen los hechos históricos, influyen en que Mallorca y Menorca estrechen sus relaciones, hasta ahora indiferentes o frías. Acaso por incomprensión, por esta incomprensión que a veces tienen los hermanos mayores sobre los menores, existen algunos celos respecto a la balear mayor.

Mas nosotros confiamos en que, con este nuevo régimen, liberal y demócrata, sabremos componerarnos con los mallorquines, ya que la tirantez, casi siempre, no tiene otra razón sólida que la incomprensión.

Pero tal incomprensión no era culpa del pueblo mallorquín. Los pueblos son inocentes de estas cosas absurdas. La responsabilidad recae más bien sobre el viejo sistema de gobierno, que escarnecía las leyes y establecía favoritismos allí donde sentaba su mano. No hay ninguna razón para que no podamos entendernos perfectamente unos y otros. La causa del apartamiento está extirpada, y por eso los pueblos hemos de procurar acercarnos, y borrar las fronteras para las almas. En un régimen liberal no pueden existir diferencias.

Ibiza y Menorca eran las islas menofes que el viejo régimen esquilaba con su sistema.

Parece que todo anda a pedir de boca para que estas

islas se hermanen más de lo que están. Aquí tenemos un Delegado, de nuestra hermana menor, hombre prestigioso e inteligente, que sabrá hacer para Ibiza y Menorca lo que saben los espíritus liberales: unir siempre más y más las lamas. Es cierto que con Ibiza ha existido siempre una cordialidad, un cariño verdaderamente de hermanos y en todos los asuntos ha existido una perfecta compenetración.

En Mallorca hay un menorquin de talento, de excelente tacto político, comprensivo, que hará también -- mucho para que las islas se acerquen espiritualmente -- unas y otras. Y esto será porque obrará con justicia, -- lealmente, como ha hecho siempre en todas sus empresas políticas.

Por esto decíamos que no pueden presentarse mejores circunstancias. Y ellas, al fin y al cabo, son las que influyen en el area histórica.

Esta unión de las almas balearicas hubiera sido posible, siempre, con tal de que los sistemas de gobierno hubieran sido mas justos, mas respetuosos con las leyes, menos apegados al favoritismo. No escuchando a leguleyos, sino atendiendo a las prescripciones legislativas. Pero ahora si que es posible, por esto hay que aprovechar aquellas posibilidades que liman resquemoras y forman un crisol de cordialidad.

Así lo esperamos nosotros".

Ya decimos al principio que nos complacen en extremo las manifestaciones de l estimado colega. Porque ellas expresan tácitamente nuestro modo de pensar y dan satis

facci3n a una ilusi3n de toda la vida.

Primero Carreras, ahora Manent, son dos ya los gobernadores menorquines que hemos tenido en Mallorca y - cabe decirlo francamente nunca estuvo la autoridad tambien representada, jams estuvo refrendada con aquel -- tacto y flexilidad que la hacen simpática y alegre.

No tienen ya por qué mirarse con recelos Menorca, - Ibiza y Mallorca. Desaparecidas las tuteladas odiosas, to dos somos hermanos rivalizando solamente, en el mutuo - resp3to y en la máxima cordialidad.

Editorial "Mallorca, Ibiza y Menorca". "Ciudadania".  
any II. n<sup>o</sup> 64. Palma de Mallorca, Dissabte dia 21 de  
Novembre de 1931. p.1.

DOCUMENT No 304

"Los problemas obreros vistos desde la derecha"

Per Andres Buades Ferrer.

Señoras y Señores:

No ciertamente por afán de notoriedad, sino por espíritu de disciplina y cooperación, he aceptado el honor de dirigiros la palabra. Me presento, pues, ante vosotros sin otro bagaje intelectual que la experiencia adquirida en el activo luchar por la vida, en diferentes países y en muy diversos medios sociales. Ved en mí, no al hombre de letras sino al ciudadano consciente que aporta a la comunidad el grano de arena de sus lecturas y observaciones; al católico que aspira a ser perfecto, al patriota consolidado sinceramente de los males de su patria y dispuesto a defenderla como el hijo defiende a su madre. Sólo con estos títulos, que creo poder otorgarme, ruego la indulgencia que de vosotros espero.

## EL NUEVO PLANTEL DE CIUDADANOS

Es frecuente oír que en España nos hace falta un hombre, y hay mucha gente que de buena fe espera al caudillo ideal, que con la fuerza atractiva y subyugante de su valor y de su inteligencia, conduzca la nave patria por derroteros de paz y prosperidad. Los que así piensan, están en un error; por que no es un hombre lo que necesitamos sino muchos hombres; una selección de hombres que reúnan indispensablemente las tres cualidades necesarias para actuar en la vida pública: desinteresada actividad, clara --

inteligencia y un profundo sentimiento religioso, que sirva de sólida base a sus conocimientos. Y estos hombres los tenemos en esta casa, y también bastantes fuera de ella, - que creo no tardaran en unírseos cuando nuestra organización alcance su máximo prestigio. Bienvenidos sean los que reconociendo nuestra alteza de miras, nos honren con su -- concurso, pero si no se trata de buenos católicos, probados, más que por sus palabras, por la ejemplaridad de su - vida, que no vengán a formar en las filas de "Unión de Derechas", porque no nos sirven, pues la actividad y la in-- teligencia, no refrendadas por el control moral de la I--- glesia, no pueden servir honradamente a la justicia y a la verdad. (Aplausos).

Lenta pero persistentemente, "Unión de Derechas" está formando un magnífico plantel de ciudadanos, sanos de cuerpo y espíritu, en cuya fe, inteligencia y actividad, en--- contrarán: la Iglesia sus más leales partidarios; la familia y la propiedad sus más ardientes defensores, y hasta - el Estado, si no entronizara el atropello y la injusticia, tratando de imponernos a los más, las torcidas ideas de los menos, encontraría también en nosotros una franca y decidida colaboración.

Nuestra labor ha de ser actuar a modo de potente cuña, separando por la persuasiva ejemplaridad de nuestra actuación, al verdadero pueblo, de los embaucadores que se encumbran y medran a su costa. Porque hace más de un siglo que se le está predicando al proletariado la doctrina del error. El anarquismo por un lado, la masonería y el comunismo por otro, tratan de destruir la sociedad, para implantar sobre sus escombros el utópico imperio del materialismo más gro-

grosero y abyecto. Pero no pasarán; no prevalecerán las -- ideas infernales que intentan arrancar de la humanidad las hondas raíces de veinte siglos de cristianismo. (Muy bien. Aplausos).

Desde Roma, el jefe de la cristiandad, el sucesor y -- discípulo de Pedro el pescador, ,les vigila desde su obser- vatorio, como el pastor vigila atento las fieras que cer- can su rebaño; su sagaz mirada, que llega a los últimos rin- cones del mundo, guarda a las plácidas ovejas que pacen -- mansamente ajenas al peligro; su ánimo sereno no desmaya; -- su potente voz se oye en los más lejanos ámbitos del pla- neta, no preñada de amenazadora indignación, sino pausada y grave, llena de robustez y autoridad, llena de espíritu conciliador y transigente. No esgrime su robusta diestra -- el haz de rayos fulgurantes de los dioses paganos, sino un simple y tosco madero en forma de cruz, con que recuerda a la flaca memoria de los hombres el memorable y sublime -- sacrificio del Calvario. Y tras ésta cruz, un tiempo sím- bolo de envilecimiento y deshonor, y más tarde honorable -- ejecutoria de bondad y sacrificio, estamos nosotros, ese -- plantel de hombres de "Unión de Derechas", que combate a -- sus adversarios, con el cortante mandoble de las ideas, y -- cuando éstas por sí solas no se abran paso, también dispo- nemos de otros argumentos más contundentes y eficaces para defender a la Sociedad. (Grandes aplausos).



## EL PANORAMA ACTUAL

Ayudadme a contemplar el presente. Situémonos en la mitad del camino de la existencia de un hombre cualquiera que haya luchado y triunfado en la vida, que haya formado un hogar lleno de paz y de ventura; y que rodeado de la esposa y de los hijos atalaye las sombrías perspectivas del vasto panorama nacional. De ese panorama en cuyo primer término se destaca un pueblo enardecido y perturbado por la influencia demoledora de unas doctrinas que ponen espanto en el alma, indignación en los labios y lástima en el corazón. Y ese hombre, que sin duda aprendió en el hogar "en qué se funda la dicha más perfecta", y después de haberlo aprendido, y después de haberlo practicado, cuando su alma rebosaba de gozo y de satisfacción, ante el deber cumplido; casi realizadas todas sus aspiraciones; pronto a trabajar para los demás, arrullado por lisonjeros pensamientos de paz, de amor y de bienestar, de pronto trunca su venturoso ensueño el rumor de una muchedumbre enloquecida; llénase el aire de imprecaciones y amenazas; alumbra el espacio vivo resplandor de los incendios; óyese resonar una blasfemia tras otra; vése como una multitud levanta rígidos sus brazos al cielo, amenazando al Creador, que con amarga sonrisa desde lo alto les contempla; y se estremeca escuchando como esa multitud, que le recuerda la que escarnecía a la magnánima Víctima del Calvario, rebotante de odio, insulta a la autoridad, veja la Religión, escarnece a la Familia y niega la Propiedad.

¿Y esto es el Pueblo...? No; en modo alguno. Esto no es el pueblo hidalgo y valiente de mi España; si lo dudáis, fijaos como destruyen, cobardes, las iglesias; mirad como destrozan con vil ensañamiento las obras de arte y cómo -- hacen arder las indefensas moradas de los religiosos y los espléndidos centros de cultura, huyendo luego, como vulgares malhechores, tan pronto se vislumbran los tricorrios de la guardia civil. En esas algaradas callejeras no veréis nunca al verdadero pueblo, que es el que piensa y trabaja, y que si alguna vez junta su fuerza y la opone a la injusta violencia del poder, lo hace a pecho descubierto y sabe morir como mueren los bravos en defensa de sus ideales. -- (Ovación).

Al advenimiento de la República se reintegraron a la vida social todos aquellos elementos indeseables expulsados anteriormente por la justicia, y son esos indeseables los que con vengativo afán lo trastornan todo en el presente. -- Gente sin disciplina ni criterio definido; perpetuos rebeldes contra todo lo que trascienda al orden y a la cordialidad; eternos envidiosos de las ajenas virtudes, que nutren las filas de los grupos incendiarios, de los pistoleros y atracadores; delincuentes vulgares a quienes el falso concepto de una mal entendida tolerancia consiente la contagiosa convivencia con el noble pueblo hispano.

Yo, que nací en un modesto taller; que toda mi vida -- he tratado con obreros y tengo entre ellos mis mejores amigos; que me precio de conocer a fondo su manera de ser, de sentir y de obrar, no aprendido en los libros, como muchos

teorizantes, sino en el roce diario, en la calle, en la familia y en el taller, vivientes laboratorios de análisis y disección social, donde mi espíritu observador ha recogido las aspiraciones del alma popular que voy ha exponeros, he de levantar mi voz, indocta, pero sincera, varonil y honrada, para que se oiga de uno a otro extremo de esa flamante república "de trabajadores de todas clases", y he de decir en nombre del atávico clamor que resuena en el fondo de mi alma, recordándome que todos mis antepasados fueron también obreros, que el verdadero pueblo español protesta, indignado por los crímenes, vejaciones y atropellos que se cometen a diario contra esa libertad, contra esa igualdad y contra esa fraternidad, de que tanto alardean, precisamente quienes ni las conocen ni las practican. (Ovación).

Ríos de sangre se han derramado inútilmente en defensa de la libertad, y bien inútilmente, pocos hoy, como entonces, sus más esforçados defensores siguen aún sin comprender que la libertad de un hombre se acaba donde empieza la del otro; que todos somos iguales, en la vida, como hijos de un mismo Dios, e igualmente lo somos ante el sombrío imperio de la muerte, la gran niveladora; que la única fraternidad, realmente verdadera, sólo se encuentra en la doctrina de Cristo, que nos enseña a amar al prójimo --- como a nosotros mismos, a ese hermano prójimo para quien no hemos de desear lo que no queremos para nosotros. (Aplausos).

## IGUALDAD

Desde Platón a nuestros días, un verdadero enjambre de pensadores, se propone, con mejor o peor intención y habilidad, la resolución de las desigualdades existentes entre los hombres; germen de las discordias y luchas sociales -- que estamos presenciando, aunque en muchos casos, esas luchas no tienen su origen en la desigualdad, sino por el -- contrario, son los efectos derivados de la falta de altruismo en los conductores de multitudes, que no ven en ellas sino la dócil manera, fácil a toda clase de sugerencias y experimentos.

Trabajo vano el de esos teorizantes de la igualdad, -- si tratan de conseguirla por la imposición violenta de su credo, a los restantes componentes de la sociedad, que no pieneen como ellos. Las ideas no se imponen por la violencia, sino por el convencimiento, y cuando su bondad y utilidad son axiomáticas, actúan espontáneamente apoderándose de nuestro ser, que voluntario se rinde ante la justicia, -- ante la belleza y ante la verdad.

Necia ilusión la de un pensador que se proponga la -- imposición de la igualdad de un modo mecánico, sin reparar que la desigualdad no depende de nosotros mismos, sino de la naturaleza, que nos engendra y produce desigualdades, -- de tal modo, que no bastan nuestros esfuerzos ni nuestra -- cultura para corregir la desigualdad nativa, en todo el -- espacio que media de la cuna al sepulcro.

Labor inútil la del que se empeñase en igualar todas-

las espigas de un trigo, sin tener en cuenta que la semilla por un lado y por otro la tierra y el clima, tienen -- misterios indescifrables para nosotros. Y aun prescindiendo de lo que llamariamos los fueros de la naturaleza, ni -- la ciencia misma, con todo su poderío y vanidad, ha sido -- capaz de dominar las rebeldias de la inerte materia. Es -- inútil que el solidario de Yuste pretenda regular el movimiento de los desacordes péndulos; ni que los geómetras -- estudien la resolución de la cuadratura del círculo; ni -- que la física investigue el movimiento continuo, y la química se esfuerce en querer fabricar el oro; hay cosas que Dios no quiere concedernos porque serían indudablemente la manera más rápida de consumir nuestra propia destrucción.

#### HISTORIA

Ciñiéndonos a los problemas económicos y políticos que actualmente agitan en todo el mundo a los representantes -- del Capital y del Trabajo, vamos a considerar muy rápidamente su origen y desarrollo, y a deducir la solución más humana y lógica. El remedio existe; sólo falta que la cultura humana llegue a su punto culminante; que el hombre, -- ya instruído, sepa pensar por cuenta propia; que reste inmune a toda sugestión ajena; que deje de ser borrego para ser persona; que abra los ojos y se percate de que su bienestar ha de resolvérselo por sí mismo, sin necesidad alguna de recurrir a los profesionales del obrerismo, que utilizan el proletariado como escala para ascender hasta la --

plataforma del poder, y una vez allí se olvidan de las masas que ñes encumbraron. Esto no es una afirmación gratuita, pues lo estamos viendo a cada instante.

Antes de séguir, no estará de más que discurremos un momento por los amenos campos de la historia, siquiera para señalar los principales autores que han tratado la resolución de los problemas que nos ocupan.

Tomás Moro, Canciller de Enrique VIII, en su famosa obra "Utopía", expuso a su modo el plan de una sociedad -- ideal, en la que todas las desigualdades económicas quedaban resueltas. Lo propio hizo Jacobo Harrington, famoso -- político inglés, en su libro "Oceana", y con ellos Juan -- Bodin en su tratado "La República", que sin otros funda-- mentos que su cálida fantasía, crearon imaginarias y teó-- ricas agrupaciones populares, constituidas a base de una -- igualdad absoluta de medios, derechos y deberes. Más tarde el filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau, uno de los -- precursóres de la sangrienta revolucióñ francesa, sostuvo en sus obras "Emilio" y "El contrato social" la abolición de toda propiedad privada.

Sería interminable la relación de los numerosos uto-- pistas y teorizantes, que culminó en Owen, Fourier y Sa-- int Simon, quienes se caracterizan por haber llevado sus -- idealismos al terreno de la práctica, naturalmente, con -- rotundo fracaso, que les llevó a morir pobres y desengañados de la humanidad, sin que de sus esfuerzos quedase otro rastro que la irónica burla de las masas populares, que -- difícilmente se asimilan esta clase de ensayos.

Después de lo que llamaríamos la época romántica del obrerismo, viene un cambio brusco de procedimientos; se abandona el camino de los idealismos para entrar de lleno en el de la violencia, y conseguir por la imposición sus afanes igualatorios. En las postrimerias del pasado siglo, aparecen en escena Carlos Marx y Federico Engels, que por primera vez en la historia reúnen bajo el control de su partido a todos los trabajadores de Europa. Pero esta hegemonía dura bien poco, porque, de un lado cuidan de disolverla los Estados, víctimas de frecuentes y sangrientos conflictos, y de otro, los mismos socialistas que entonces, como ahora, se dividen, y de la nueva Babel hacen numerosas fracciones representativas de las distintas tendencias y cada grupo pregona la suya como la mejor y más perfecta interpretación del credo socialista.

De este nuevo clima surgen los sindicalistas, que no persiguen otro fin mediante la huelga, el boicot y el sabotaje, que la consecución de mejoras de clase para sus adeptos, sin el propósito de intervenir directamente en la gobernación del país. Surgen los comunistas en sus dos variedades de bolcheviques y mencheviques; y los espartaquistas o variedad alemana del comunismo, que defienden un sistema político que <sup>no</sup> consiste sino en la regresión a la esclavitud, donde el individuo no posea nada, ni sea dueño de nada, ni siquiera de su persona, sujeto siempre y por entero al yugo de un Estado, que parece creado solamente para coadyuvar al embrutecimiento de la humanidad.

Y surgen también los reformistas, los solidaristas, -

los cooperativistas, variedades en que predomina destacada una especialidad doctrinaria, que no hemos de entretenernos ahora en analizar. Y otras tantas y tantas fracciones y grupitos de menor cuantía, que sirven sólo para demostrar que no es posible la unidad de acción y criterio, ni siquiera entre esos que predicán la igualdad absoluta de la humanidad.

#### HUMANITARISMO

Conocidas las teorías del socialismo y conocido también prácticamente el terreno en que tratan de aplicarse, hemos de fijarnos, en que, si bien es cierto que no todos los representantes de capital puedan ser medidos con un mismo rasero, tampoco esto es posible cuando nos referimos a los representantes del trabajo. Y sino fijaos en una agrupación de trabajadores cualquiera, y junto al obrero puntual y activo, notareis el incorregible holgazán que siempre llega tarde al trabajo, en perpetua discordia con el reloj de la casa. Al lado del sobrio, cuyo modesto jornal cubre cumplidamente todas sus necesidades, ved al despilfarrador y vicioso, que aún ganando más, vive con mayores salidas que entradas, y por tanto, en perpetuo deficit y en perpetuo malhumor. Mientras el laborioso y economizador busca trabajos extraordinarios al margen de la jornada, sin temor a madrugones y vigiliás, el eterno fatigado, a la primera campanada tira con asco la noble herramienta, envilecida por sus torpes manos, y sale del taller -



como si saliera de la odiosa cárcel, para despotricar en la taberna contra el capitalismo que lo explota; y no hablemos del obrero inteligente, que todo lo interpreta con exactitud, convirtiéndolo al torpe inhábil, que todo lo hace a tontas y a locas, porque esto sería sacar a relucir las desigualdades de que hablabamos antes, de las cuales sólo la naturaleza es responsable.

Ante una composición tan heterogénea de trabajadores, ¿cuál ha de ser la conducta del patrono...? A mi sólo se me ocurre contestar. ¡La de un padre ante sus hijos!. A los padres, nos da Dios hijos de muy diferente contextura física y moral, y fijaos, como los padres amamos, tal vez con mayor intensidad, a aquellos de nuestros hijos con quienes la naturaleza no se mostró tan generosa. Nuestra bondad, igualdad para todos estos pedruzcos de nuestro corazón, tiene matices de la más delicada ternura, tiene cuidados, atenciones y finezas para los hijos más débiles, para los más apocados, para los menos inteligentes, como compensándoles de la falta o carencia de las buenas cualidades que adornan a los otros, para conquistarles por el amor y la dulzura atrayéndolos al camino del mejoramiento y de la perfección.

Al patrono que vea en sus obreros la imagen de sus hijos, cuyos defectos atenúa el amor paternal; sino la que se alquila para obtener un beneficio, decide que yerra su camino, y que vivirá en perpetua discordia con sus colaboradores, lo mismo si se trata del jefe de un modesto taller, que si se trata del gerente de la empresa más poderosa. Al que no se rodee de hombres ligados a él, más-

que por el interés de la retribución material, a ese decides que no entiende su negocio. (Grandes aplausos).

No son idealismos; no es una visión reducida de estos problemas, ni es que seamos víctimas de un excesivo optimismo, cuando afirmamos que las masas obreras no son difíciles de conquistar. Es cuestión de sentimiento, de cordialidad y desprendimiento. En esta ciudad, lo mismo que en otras, existe el tipo del patrono generoso, que trata a sus obreros como verdaderos hijos, que nunca tiene conflictos con ellos. Yo he visto plantearse una huelga general, impuesta por el sindicato, y he visto como los obreros de este patrono no abandonaron el taller sin antes pasar a despedirse del jefe, como condoliéndose de tener que dejar el trabajo, por la imposición de un paro, que si de ellos dependiese, no se llevaría a cabo.

Y veo también en muchos negocios, talleres y fábricas de aquí, que todos conocemos, que cuando llega el santo del jefe no falta nunca la suscripción para el modesto presente, testimonio de respeto y simpatía a quien les dirige, que nunca les abandona en sus necesidades. que tampoco se olvida de la gratificación extraordinaria por las fiestas, y que no hay pena ni alegría en el hogar de unos y otros que no sea compartida mutuamente, como miembros de una misma familia, que se juntan para el goce o el sufrimiento común.

Se me dirá tal vez que esto es sólo posible en los negocios modestos, pero que en las grandes empresas no cabe esa humanitaria confraternidad de sentimientos, pero si

tenéis un instante de paciencia, yo haré desfilar ante vosotros varios ejemplos de grandes empresas, donde la inteligencia y el interés van del brazo con la cordialidad, -- por el camino de la paz, del bienestar y de la prosperidad.

Lo esencial es que haya, en unos, el espíritu de amor al prójimo, y en los otros, el sentimiento de sumisión y -- respecto a la jerarquía. Cuando así sean, no hemos de tardar en ver pacificados los ánimos de las multitudes y convertidas en realidad las aspiraciones que brotan de la mente de cualquier hombre, medianamente instruido, si se ha -- impregnado de los humanitarios principios de la Religión -- Católica, la más humanitaria de todas las religiones. (Muy bien. Aplausos).

Pero es preciso que la iniciativa parta de los de arriba; que los poderosos no vivan por más tiempo distanciados del elemento proletario, al que hay que considerar familiarmente como al hijo menor, y técnicamente como al apreciado colaborador. sean cuales fueren la naturaleza de sus --- servicios.

Que no se intente conquistarles con vanas palabras, -- sino con hechos concretos; que no se les predique el amor y la adhesión de la clase patronal para que trabajen más y en peores condiciones, porque el amor al obrero se le demuestra con la solución adecuada de los problemas que le -- afectan, mediante el estudio serio, ayudado de la generosidad y el desprendimiento, sin cuyas virtudes carecen de -- sentido práctico quedan relegadas al idealismo utópico cuantas reformas se intenten. A un hombre que sufra privaciones, no tratéis de atraérselo con la exposición de explén-

didos proyectos, sino con el argumento decisivo y convincente de las realidades positivas. Primero dadle pan para el cuerpo; después dignificarle con el alimento del espíritu. (Aplausos).

Es posible que alguno de los que me escuchan piense - que estamos haciendo la apología del socialismo, y para -- tranquilizarles he de hacer constar que conozco el criterio de Roma ante esa doctrina; no incurriremos, por esto, en el error de suponer que el catolicismo y socialismo, sean compatibles, sino antes al contrario, al tratar como católicos estas cuestiones, creemos estar evidenciando una verdad de todos conocida o sea que lo único bueno de la doctrina socialista es el humanitarismo, base y fundamento de la doctrina católica. (Aplausos).

Despojad el credo socialista de su errónea concepción de los conceptos Familia y Estado, y libre de la confusión que origina su furor contra la Iglesia, que da lugar a sus violentas luchas de clases, quedará escuetamente definida la doctrina que en la famosa Encíclica "Rerum Novarum", sostiene León XIII, el magnánimo amigo y protector de los obreros, tan mal estudiado y comprendido por unos y por -- otros. (Aplausos).

#### CAPITALISMO

Impera en el mundo el tipo de acumulador de riquezas, que llena la historia del capitalismo con su triste fama. -- Contra esos insaciables de oro lanzaron sus apasionadas --

playas de moda para luego descansar sobre ricas camas - mientras nosotros, los gañanes, hemos de dormir junto - al ganado aspirando el olor de su estiércol.

Pensad en lo triste, injusto y hasta absurdo del caso; pues, mientras estos burgueses viven fastuosamente a costa nuestra, no pueden destinarnos ni una habitación de donde no hayamos de oler aquellas emanaciones pestilentes durante las pocas horas que nos dejan descansar.

Espero, pues, de vosotros, compañeros campesinos, que nos uniremos y entonces lucharemos hasta alcanzar una rotunda victoria sobre estos usurpadores que nos miran con tan malos ojos. En espera de esta unión que es la fuerza para combatirlos, os saluda vuestro compañero.

Coll, Miguel. "Para los trabajadores del campo". "El Obrero Balear". Palma de Mallorca 2 de Octubre de 1931.

reformas, primero los utopistas, en el terreno ideal, y más tarde los revolucionarios en el terreno práctico. Al estudiar el desarrollo del capitalismo contemporáneo, llegamos siempre a la triste e invariable conclusión de que los problemas de hoy, tienen sus origen en aquellos hombres de cien años atrás, que con su carencia absoluta de ética -- cristiana; con su rapacidad, su falta de conciencia y su espíritu de perro de presa, amontonaron tanta riqueza, sin pizca de amor al prójimo, sin consideración a la humanidad y sin respecto a la doctrina del Crucificado, que reprueba tales excesos, amasando monstruosas fortunas a costa de la paz social, y que al volver a su seno en forma de donativos más o menos espléndidos, me recuerdan la generosidad de aquel famoso usurero que hizo a sus expensas un magnífico hospital...pero antes había hecho los pobres. (Risas. - Aplausos).

En contraposición a los Rockefeller, a los Carnegie y aun a los mismos Krupp y Nobel, enriquecidos fabulosamente a costa de muchas lágrimas y mucha sangre, (aunque luego -- con sus espléndidas restituciones, hayan querido sobornar el juicio de la posteridad) está la labor humanitaria de -- ptros muchos, que comprendiendo que el fin primordial del hombre no consiste en ser rico, sino bueno con sus semejantes y útil a la Sociedad, han procedido de tal forma, que sin dejar de enriquecerse, lo han hecho de modo que sus -- obreros fueran partícipes de esta riqueza, y que en lugar de ser la miserable carne alquilada, fueran la inteligencia y el entusiasmo puestos espontáneamente al servicio de

de una industria. (Aplausos).

#### FRATERNIDAD

No lejos de Ligerpool, en el ancho estuario que forma el río Mersey, se levanta una poética aldea, que lleva el simpático nombre de Port Sunlight (Puerto del Rayo de sol) rodeando la fábrica de los hermanos Lever. Su fundador --- William Lever, hijo de un humilde droguero de Bolton, ha triunfado plenamente en sus negocios, construyendo, junto a su casa, las de sus obreros, con quienes se comporta como un verdadero padre de familia. Suyos son todos los terrenos que alcanza la vista desde la torres de su quinta él es el dueño absoluto de todo; el suyo es el pueblo entero y las fábricas; es el único responsable de sus empresas y de todos los que viven por y para ellas. Las casas que ha hecho construir para sus obreros no se parecen en nada a las de esos barrios infames, ocupadas por la clase obrera en las ciudades industriales de Inglaterra. Cada hombre tiene para su familia una casita independiente, con su pedazo de tierra para huerta y jardín; con todos los detalles que contribuyen a la higiene y a la comodidad. En esta aldea donde las calles son muy lindas y sobre todo -- muy limpias, hay campos para deportes, piscinas, un gimnasio escuelas para estudios elementales y superiores, una gran biblioteca, salones para conferencias y reuniones, un teatro una Iglesia y hasta un museo!

Además de esto, este patrono modelo, procura que los-

salarios de sus trabajadores sean tan elevados como los que imponen los sindicatos en el resto de Inglaterra, y a veces superiores. Concede a su gente bonos de participación en los beneficios del negocio y seguros de vida que cubren previsora y sobradamente las contingencias del mañana. Y ellos le devuelven esas comodidades y beneficios, por la activa, inteligente y honrada colaboración en su prosperidad. Lever ejerce una minuciosa investigación en la vida privada de su personal, al que otorga todas las mejoras que solicitan los sindicalistas, pero sin dejarles afiliarse a los sindicatos laboristas, sustrayéndolos así a la tiranía societaria, tan absoluta y tan déspota como la que más. En sus fábricas no quiere a ningún obrero sindicado, cosa que en el país de las clásicas organizaciones obreristas, casi no se concibe. Y mucho antes de que en América imperase la Ley Seca, ya William Lever había desterrado en absoluto el alcohol de su pueblo, para que no turbase la plácida existencia de los alegres habitantes de Port Sunlight. Esa colonia modelo, con sus doscientas hectáreas y sus seis mil habitantes, sus organizaciones técnicas y benéficas, alcanza tal reputación, que ha convertido el país en un lugar de turismo. Millares de visitantes llegan todos los días a contemplar admirados esa maravillosa concepción del genial Lever, en el distrito industrial más sombrío de Inglaterra.

Lo que acabamos de relatar no es, ni mucho menos, un caso aislado. Existen en Europa otras colonias de diversa importancia, tales como la de Einhaven (Holanda), perteneciente a la casa Philips, que cuenta actualmente con más de



quince mil obreros, formando una bella y pacífica población agrupada entorno a las modernas fábricas, que día y noche inundan los mercados mundiales con sus productos, sin que nunca se turbe el ritmo de la producción con el rumor de una queja colectiva, simplemente porque gracias al sabio y humano proceder de sus directores, esos quince mil hombres, viven con absoluta abundancia y bienestar.

Otro modelo digno de tenerse en cuenta es el de la población obrera de las Factorías Ford en América, que no describo por no fatigaros. Como esas notas de una obra en la que no consta el nombre de España entre esos modelos de organizaciones obreristas, pero por noticias particulares sabemos que en Flix, provincia de Tarragona, existe una magnífica factoría propiedad de una compañía alemana que bajo el nombre de Sociedad Electro-Química de Flix, emplea unos mil obreros, la mayoría de los cuales ocupan confortables edificios propiedad de dicha entidad, surtiéndose en la bien provista Cooperativa a precios limitadísimos.

Como detalle curioso debemos mencionar que la compañía construyó hace años un espléndido edificio en las proximidades de las fábricas, para alojar las fuerzas de la guardia civil, pero en vista de la armonía reinante hacía innecesaria la presencia de dicha fuerza, se acabó por destinarlo a escuelas, que con cuatro profesores y un director atienden a la formación intelectual de la Juventud obrera.

Treinta y cinco años lleva funcionando esa empresa -- sin que un solo día se haya interrumpido el trabajo y sin que nunca hubiera necesidad de que los obreros formularan--

peticiones colectivas, pues la dirección se anticipó siempre a las necesidades de sus colaboradores. En esta factoría como en otras muchas que conozco, reinó siempre una perfecta armonía y una absoluta comunidad de intereses, entre el capital y el trabajo, encauzados hacia un fin común, dentro de una amplia y recíproca comprensión.

#### ACCION COMUN

He aquí la verdadera solución al problema obrerista. Nada de comunismo impuesto, sino voluntaria acción común, basada en la identidad de fines y en el conocimiento y estimación recíproca. No debe el capital concentrar toda su actividad en la consecución de los beneficios inmediatos y mucho menos a costa de los obreros, sino colaborar juntos, Capital y Trabajo, para que la riqueza ejerza su verdadera función pacificadora dentro de la correspondiente e indispensable subordinación a la jerarquía, por parte de los trabajadores.

Nada de casas del pueblo, nada de sindicatos ni de organizaciones de resistencia, pero nada tampoco de federaciones patronales, en que se atrinchere el egoísmo colectivo, y cuya única razón de existir parece ser la defensa constante ante los ataques de los vividores del obrerismo. En ese ambiente de lucha y de rebelión, las pasiones acaban por sobreponerse al raciocinio y hacen del hombre un lobo para los demás hombres. Dadme un hombre cualquiera y con mis palabras subversivas os lo convertiré en un monstruo --

rebotante de odio contra la humanidad, pero dadme también un hombre que lleve clavado en su alma el dardo ponzoñoso del amargo rencor contra los superiores, y después de alimentarle y vestirla, después de cubiertas sus necesidades materiales, con palabras, actos y ejemplos de verdadera -- fraternidad, os lo devolveré cambiado en un ser que razone ame y comprenda. Esta función conciliadora corresponde realmente a la Iglesia, a la que Capital y Trabajo han destruido equivocadamente del campo de sus actividades, convertido hoy en nuevo campo de agramante.

Hace cuarenta años que León XIII, el papa de los obreros, señaló en términos concretos la resolución del problema obrerista, en su famosa encíclica Rerum Novarum, y este Sumo Pontífice, que sentía latir en su pecho el noble, intenso y desinteresado amor que un padre siente por sus hijos, al recibir la visita de una comisión de obreros franceses, mandó que se abrieran de par en par las puertas de la escalinata de honor del Vaticano y por esta puerta, donde hasta entonces sólo habían entrado los soberanos, penetraron avanzando sobrecogidos de emoción, hasta las gradas de su trono, los humildes representantes del trabajo. Lección sublime a los poderosos y lección también a esos vividores del obrerismo, que azusan contra la Iglesia al -- proletariado, digno de llegar hasta el trono de San Pedro, sin más emvajadores que su noble ejecutoria de trabajo, -- blasón ennoblecido por Jesús de Nazareth, el hijo de un humilde carpintero. (Gran ovación).

Día vendrá en que el Capital y el Trabajo, tras una --

série de tropiezos, luchas y calamidades, abran al fin los ojos y reconozcan en la Iglesia su insustituible mediadora. Cuando se desencadenan las pasiones y estalla un conflicto ved lo que ocurre: Obreros y patronos han de ampararse en la no siempre luminosa mediación de algún Poncio de real o de republicana orden, que sin otra autoridad que la que se deriva de su credencial, procura resolverlo todo del modo más provechoso para su partido. Día vendrá en que unos y otros reconozcan que la presidencia de esos organismos paritarios que subsisten aún en el deficiente régimen corporativo español, corresponde por derecho propio, a la Iglesia, que tiene en ellos, como en los Gremios de la Edad -- Media, ancho campo, deslindado en absoluto de todo interés material o de partido, donde ejercer su recta y sabia función conciliadora.

#### NUESTRA ACTUACION

Quiera Dios que en esta casa, bajo cuyo techo hospitalario y acojedor nos congregamos, unidos por el lazo indisoluble de idéntica comunidad ideológica, desde el más -- encopetado aristócrata al más humilde trabajador, nazca, -- crezca y se forme rápidamente la robusta unión de todos -- los hombres de orden, unión espontánea originada en la dolorosa contemplación del triste panorama nacional, y de -- esa contemplación salga el prosistente anhelo de contri-- buir, a la resolución de todos los problemas políticos y -- sociales, planteados por la carencia de espíritu fraternal

entre los hombres. No nos limitaremos a lamentarnos como - despreciables plañideras, derramando femeniles lágrimas, - porque esos lamentos son despreciables y son estériles. Es preciso que la Unión de Derechas se percate del bien que - puede hacer y contribuya a la formación de un organismo en que el obrero encuentre, no tan sólo comprensión y amor, - sino también otras ventajas de orden material que le identifiquen a nuestro credo, para ver si conseguimos apartarle de esos aprovechados y falsos apóstoles del obrerismo, - que le explotan y le perjudican.

Bullen en mi mente numerosas ideas para lograr que -- nuestra amada sociedad recoja en su seno a todos aquellos obreros que representan la parte sana del partido trabajador. Necesitamos para ello disponer de importantes medios económicos, que hoy solo es posible reunir mediante la generosidad de nuestros consocios más acomodados. Pero el -- medio razonable y justo, consiste en que cada uno de vosotros se proponga y consiga traer, por lo menos seis socios más. Cuando la cifra llegue a tal grado que los ingresos normales sobrepasen los gastos ordinarios, entonces formaremos un fondo de reserva para destinarlo al propósito de que en Mallorca haya solamente dos partidos: Uno, muy pequeño, para los partidarios del desorden, y el nuestro, -- muy poderoso, en donde figuren todas las demás clases de la sociedad. (Ovación).

Entonces, tal vez podamos adquirir un céntrico y hermoso edificio, donde exploremos con toda moralidad un cine y un teatro modelos; entonces tal vez podamos subvencionar

un periódico y dotar a nuestros consocios obreros, en forma totalmente gratuita, de baños, barbería, mutualidad, -- prestamos sin interés, para enfermedades y paro forzoso, -- cooperativa de alimentos y vestidos, etc., etc., como han- hecho en otras partes donde hubo quien se preocupó de la - resolución de esos problemas.

Traed vosotros muchas altas de socios, y con la ayuda de Dios, nosotros haremos lo demás.

He dicho. (Gran ovación).

## IDEAS A DESARROLLAR

1ª Creación de una AGRUPACION MIXTA DE PATRONOS Y OBREROS presidida por una persona de inteligencia y ecuanimidad reconocidas, aghena en absoluto a todo negocio temporal, que, en el seno de UNION DE DERECHAS, actúe, con la necesaria independencia, para realizar el siguiente programa.

2ª Ver de llegar a una inteligencia con las entidades de patronos y de obreros católicos existentes en esta ciudad, para formar un bloque poderoso, que intervenga en todos los conflictos que se susciten, como entidad dirimente y conciliadora.

3ª Crear un FONDO OBRERISTA para subvenir a todas las necesidades de los OBREROS afiliados a UNION DE DERECHAS.- Este fondo se formará de las siguientes partidas:

a) Importe líquido de la venta de este folleto y de otros que se escribirán oportunamente, interesantes a patronos y obreros.

b) Donativos de sociedades y particulares.

c) Incremento en la cuota que actualmente satisfacen los socios de UNION DE DERECHAS y demás entidades adheridas.

d) Cuotas de nuestros asociados cooperadores.

e) Recaudaciones en fiestas, conferencias, tómbolas, etc.

4ª LA AGRUPACION MIXTA DE PATRONOS Y OBREROS redactará el correspondiente reglamento, con arreglo al cual se efectuarán las inversiones de los fondos sociales, conce--

diendo especial importancia a:

a) Préstamos sin interés y donativos a los obreros -- enfermos o parados.

b) Creación de un gran salón de peliquería y baños, -- enteramente gratuito para los obreros.

c) Adquisición y explotación de un añplio local para cine y teatro modelo de moralidad. Este local se alquila-- ría también para fiestas y conferencias a las entidades de análogo édeario que lo necesitasen.

d) Subvencionar la venta de comestibles y prendas de vestir y abrigo a precio inferior a su coste, a los asoci-- ados obreros.

e) Donativos a los afiliados obreros, en metálico y -- en especie, en las vísperas de Navidad y Pascua de Resu-- rección.

f) Regalo de juguetes a los hijos de los afiliados -- obreros, el día de REYES.

g) Estudiar la manera de subvencionar en diario cató-- lico y la creación de cantinas y colonias escolares.

5ª LA AGRUPACION MIXTA DE PATRONOS Y OBREROS procurará trabajo bien remunerado a sus afiliados obreros, y divul-- gará la conveniencia de llevar a cabo una intensa coopera-- ción entre sus asociados.

6ª Intervendrá especialmente en todos conflictos que-- se planteen ayudando a su pronta solución, y procurando -- reine siempre la mayor armonía entre patronos y obreros.

7ª Organizará conferencias para patronos y obreros y-- sus respectivas familias divulgando entre ellos todos los--



conocimientos prácticos referentes a economía doméstica, - higiene, y en general los que tiendan a armonizar las relaciones entre capital y trabajo.

Estas son, a grandes rasgos, las ideas a desarrollar; que se ampliarán con las que nos sugieran nuestros asociados.

Para que todo salga con arreglo a nuestros propósitos es preciso reine entre los asociados un verdadero espíritu de obediencia, sacrificio, caridad y amor al trabajo.

Nuestro LEMA debe ser:

"Servir y ayudar a los humildes, para hacernos gratos al Señor".

ESTATUTOS  
DE LA  
UNION DE DERECHAS

## CAPITULO I

## Nombre y domicilio social

Art. 1º Bajo la denominación de UNION DE DERECHAS, se constituye una asociación político-social, con domicilio en Palma, plaza de la Constitución número 23.

## CAPITULO II

## Objeto

Art. 2º Esta asociación tiene por objeto orientar a la opinión en los principios básicos de la Sociedad: Religión, Familia, Trabajo y Propiedad, proporcionando al mismo tiempo ciudadanos dispuestos a tenerlos por norma y defenderlos en todas las esferas sociales y especialmente en el desempeño de cargos públicos que el sufragio universal les confiera.

## CAPITULO III

## De los asociados.

Art. 3º Podrán ser: socios de número, socios protectores o simplemente adheridos.

## De los socios de número

Art. 4º Para ser socio de númerose requiere:

- a) Ser español, mayor de edad y seglar.
- b) Solicitar su admisión en instancia dirigida al Presidente de la Asociación y ser ésta aprobada por la Junta Directiva.

c) Pagar mensualmente una cuota que oscilará entre -- 0'50, 1, 2, 3 y 5 pesetas, según sus deseos.

Art. 5º Todo socio de número tendrá derecho:

- a) A tomar parte en las discusiones y votaciones de la Junta General.
- b) A ser elegido para los cargos de la Junta Directiva
- c) Al disfrute del local y demás beneficios sociales.

Art. 6º Todo socio de número se obliga:

- a) A someterse estrictamente al Reglamento.
- b) A acatar las decisiones políticas que acuerde la Junta General cumpliéndolas en todas sus partes de una manera absoluta.
- c) A aceptar todos los cargos directivos para que sea elegido, salvo alegación de motivo fundado a juicio de la Junta General, así como las misiones especiales que se le confieran.
- d) A conducirse en todos sus actos como hombre de honor y con la máxima corrección con sus consocios.

#### De los socios protectores

Art. 7º Para ser socio protector se requiere:

- a) Ser español, mayor de 18 años, sin distinción de sexo ni estado.
- b) Solicitar su admisión dirigida al Presidente de la Asociación y ser ésta aprobada por la Junta Directiva.
- c) Pagar una cuota mensual no inferior a dos pesetas.

Art. 8º Los socios protectores solamente tendrán derecho a asistir a los actos que celebre la Asociación, sin voz ni voto.

#### De los adheridos

Art. 9º Para ser adherido se requiere:

- a) Ser español.
- b) Solicitar su admisión dirigida al Presidente de la Asociación y ser ésta aprobada por la Junta Directiva.
- c) Residir fuera de Palma.

Art. 10 Los adheridos no vendrán obligados a pagar e-

cuota alguna, no tendrán ni voz ni voto en las Juntas Generales, ni opción al desempeño de cargos a excepción de los Vocales de las Secciones especiales.

Art. 11 Tendrán, empero, obligación estricta de acatar los acuerdos políticos y sociales de las Juntas general y directiva.

#### CAPITULO IV

##### De la Junta General

Art. 12 Estará integrada por todos los socios de número.

Art. 13 Se reunirá semestralmente en las primeras quincenas de Enero y Julio de cada año; en esta última se presentarán las cuentas anuales y se procederá a la elección de cargos por mitad.

El primer año decidirá el sorteo cuales hayan de cesar.

Art. 14 También deberá reunirse necesariamente dentro de los veinte días siguientes a la convocatoria de elecciones para trazar la norma a seguir en las mismas.

Art. 15 Finalmente se reunirá la Junta General cuando así lo acuerde la Junta Directiva o lo soliciten una tercera parte de los socios de número o el pleno de cualquiera de las secciones expresando su objeto.

Art. 16 Sus decisiones serán inapelables y estrictamente obligatorias pudiendo solamente ser modificadas por otra Junta General.

Art. 17 Será convocada con 48 horas de anticipación -

salvo un caso de urgencia a juicio del Presidente.

Para celebrar sesión en primera convocatoria será indispensable la asistencia de la mitad más uno de los socios de número.

En segunda convocatoria podrá celebrarse sea cual fuere el número de los socios que concurran.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes. El Presidente decidirá los empates.

Art. 18 Será presidida por el Presidente del Consejo Superior Consultivo o por el de la Junta Directiva en su ausencia, que tendrá las atribuciones usuales incluso la de levantar la sesión por causa grave.

## CAPITULO V

### De la Junta Directiva

Art. 19 La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente primero, un Vice-Presidente segundo, un Tesorero General, un Secretario General y un Vice-Secretario, elegidos por la Junta General, y de los Presidentes de las Secciones que se organicen, en calidad de Vocales.

Art. 20 Tendrá a su cargo:

- a) El régimen y administración de la Asociación.
- b) La admisión de socios.
- c) Cumplimentar los acuerdos adoptados por la Junta General.
- d) Distribuir el trabajo entre las secciones que se vayan formando y vigilar la marcha de ésta.

e) Resolver los asuntos corrientes de acuerdo con la orientación de la Asociación y con la norma fijada por la Junta General.

f) Separar de la Asociación cualquier socio o adherido si por su conducta personal o política merezca esta sanción, pudiéndose apelar de este acuerdo ante la Junta General, solamente en el caso de que la baja dimanase de su conducta política.

Art. 21 El Presidente, el Secretario, y el Tesorero, tendrán las atribuciones usuales.

Art. 22 La Junta se reunirá mensualmente y cuando lo juzgue conveniente el Presidente.

#### CAPITULO VI

##### Del Consejo Superior Consultivo

Art. 23 Estará integrado por las personas que en número de diez, designe expresamente la Junta General.

Art. 24 Designará de su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 25 Será consultado por la Junta Directiva en los asuntos políticos y sociales de importancia, a juicio de la misma.

#### CAPITULO VII

##### De las Secciones especiales.

Art. 26 Para la división de trabajo la Junta General podrá constituir cuantas secciones estime conveniente, señalando sus atribuciones y eligiendo sus componentes.

## CAPITULO VIII

## De los fondos sociales

Art. 27 Constituirán los fondos de la Asociación las cuotas y donativos de particulares y de entidades.

Art. 28 Al disolverse la Asociación los fondos que resulten, una vez extinguidas todas sus obligaciones, se destinarán a la beneficencia particular de la provincia.

## CAPITULO IX

## De la disolución de la Asociación

Art. 29 No podrá disolverse la Asociación sino en Junta General convocada al efecto y con el voto de las dos terceras partes del número de socios asistentes.

## CAPITULO X

## De la reforma de los Estatutos

Art. 30 Para la modificación de los Estatutos será necesaria Junta General convocada expresamente para ello.

LUIS ZAFORTEZA      JUAN S. MUÑOZ

PEDRO BUÑDES      M. ANDREU FUNTIRROIG

Presentado en este Gobierno Civil a los efectos del artículo 49 de la Ley de Asociación de 30 de Junio de 1887

Palma de Mallorca, 18 de Julio de 1931.-El Gobernador Francisco Carreras

Hay un sello que dice: Gobierno Civil de Baleares- Negociado de Asociaciones.



Modificación propuesta por Don Andrés Buaades al artículo 2º de los Estatutos de la "Unión de Derechas", en el acto celebrado en el Cine Moderno de Palma, el 6 de Diciembre de 1931, con la asistencia del Diputado Católico-Agrario, Don José M<sup>re</sup> Gil Robles. (Véase "La última Hora" -- del 7-XII-31).

(Esta modificación propuesta, está actualmente en Estudio).

D. ANDRES BUADES

Dice:

Recogiendo lo expuesto por mi estimado consocio y --- amigo el Sr. Ramis de Ayreflor he de expresar mi opinión --- en el sentido de que huelga la modificación propuesta por dicho señor por cuanto donde quiera haya gente que rinda --- culto sincero a los principios básicos de religión, Familia Trabajo y Propiedad, que informa nuestro Reglamento, allí --- existe tácita, pero claramente expresado, el verdadero concepto de la libertad.

Mucho más me halagará (y creyendo interpretar fiel--- mente la opinión de una gran parte de nuestra sociedad, --- así me atrevo a proponerlo a los presentes) que, al fijar la orientación definitiva respecto al contenido del artículo 2º, se le incluyera un apéndice en el que queden debi--- damente fijados los humanitarios propósitos que nos animan con respecto a nuestros consocios obreros.

Yo suscribo aquí como dije en mi reciente conferencia o sea, que hay que conquistar al obrero no solo con pala---

bras sino con hechos, y es , por tanto preciso que en nuestros Estatutos se determine concretamente nuestra actuación futura, para recoger en el seno de nuestra sociedad a todos aquellos trabajadores amantes del orden que hoy andan desperdigados, y aún aquellos que están unidos a ciertas organizaciones despóticas, creadoras eternas de miseria y descontento, simplemente proque no encuentran que interprete sus aspiraciones con verdadero espíritu fraterno.

Así me permito proponer la modificación del artículo segundo en este sentido:

"Esta Asociación tiene por objeto agrupar a todos los elementos de orden de Baleares, para el desarrollo de una actividad política social hasta la formación de un solo bloque que bajo el nombre de "Unión de Derechas" reuna en su seno a todos los católicos; actue en la vida pública y contribuya a la pacificación de los espíritus y a la prosperidad de esta Región.

Son los principios básicos de nuestra Asociación, Religión, Familia, Trabajo y Propiedad y a la defensa de los mismos se ajustará siempre nuestra conducta por encima de todo, por encima de nuestros intereses y conveniencias que a ellos se opongan, defendiéndolos en todas las esferas sociales y especialmente desde los cargos públicos que por sufragio se nos confieran.

Se concederá importancia preferente a la atracción de obreros, creándose al efecto un comité que entienda exclusivamente en todas las cuestiones que afectan a las relaciones entre el Capital y el Trabajo y a la consecución de --

toda clase de ventajas materiales para nuestros asociados-obreros.

(Aplausos).

Se contragula de que haya llegado el día feliz de la "Unión de las Derechas", a la que desea grandes prosperidades para que pueda laborar en favor del porvenir de España."

Buades Ferrer, Andrés. "Los problemas obreros vistos desde la derecha." Conferencia dada en el local de la Sociedad "Unión de Derechas" el día 23 de Noviembre de 1931. Palma Imp. La Esperanza 1932. ps. de la 7 a la 39.

DOCUMENT No 205

"Clase contra clase". Editorial.

Las masas trabajadoras contra la voluntad de los líderes traidores imponen la consigna del Partido Comunista, el Frente Unico Revolucionario.

La patronal, el clericalismo y el gobierno, todo el bloque contra-revolucionario nos ataca constantemente, pretendiendo destruir el Sindicato de Transportes, como a toda la organización obrera y empeorar las condiciones de vida de los trabajadores, sometiéndonos bajo el yugo esclavizador.

El frente explotador ha constituido el "Sindicato del Puerto", Católico precisamente para darnos el golpe definitivo, que la clase trabajadora con todos sus esfuerzos contrarrestará.

En el puerto trabajan solamente de 60 a 80 obreros sindicados y la mayoría aplastante, esquirolas, los demás conflictos, Textil, Peacadores, Madera en Palma, -- Textil en Inca, etc. se desarrollan en un ambiente bastante delicado siendo de urgencia inaplazable, reaccionar energicamente, toda la clase trabajadora.

Por encima de la voluntad de los líderes traidores los trabajadores impusieron la consigna del Partido Comunista, el Frente Unico Revolucionario, para solucio--

nar los conflictos pendientes y los que pueden estallar.

Pero la formación del F.U. (en la noche del 20) -- por arriba no es suficiente, para asegurar efectivamente el triunfo urge formar los comités de F.U.R. en la base, en los lugares de trabajo, por todos los obreros, por la conquista de las reivindicaciones.

La solución inmediata de los conflictos pendientes previa admisión y aceptación de las peticiones obreras.

Aumento general de salarios.

Semana completa de trabajo.

Jornada de siete horas de trabajo, seis para los obreros ocupados en las industrias insaludables y jóvenes menores de 18 años.

Seguros sociales.

Vacaciones de 15 de días semestralmente con sueldo íntegro.

Subsidios a los parados del 75 por 100.

Por la libertad de los presos políticos sociales.

Por la derogación inmediata de la ley de "defensa de la República" y todas las leyes fascistas y anti-obreras.

Editorial. "Clase contra clase". Nuestra Palabra. Año I  
Palma 24 de Noviembre de 1931. p.1.

DOCUMENT No 206

"Se suspende el paro general anunciado.  
Cuestiones cerca de obreros y patronos".

Con satisfacción nos hemos informado de que después de gestiones efectuadas por la autoridad durante el día del sábado y ayer domingo, se llegó a una fórmula de armonía para evitar el paro general anunciado para hoy por el Sindicato de Oficios Varios.

Según nuestros informes, el Delegado del Gobierno interino propuso y patronos y obreros aceptaron la propuesta, reanudar las conversaciones para ver de llegar a un acuerdo definitivo.

Durante el tiempo que duren las conversaciones y que se llevarán con la mayor rapidez los patronos se comprometieron a pagar los precios de mano de obra que en la actualidad tienen en vigor en sus fábricas o sea con el aumento los que ya lo tienen establecido y sin el aumento los patronos que no lo han satisfecho, bajo promesa de aceptar después en firme las bases y precios que se acuerden en las conversaciones, que van a celebrarse y que serán intervenidas por la autoridad. Los obreros estuvieron conformes con esta fórmula para llegar a la concordia.

Como consecuencia, se ha suspendido el paro general anunciado.

Nos alegramos y esperamos que las conversaciones -

ateniéndose a la realidad, se procurará dar solución definitiva a este asunto en beneficio de la industria y de la isla.

"Se suspende el paro general anunciado. Gestiones cerca de obreros y patronos". "El Bien Público". 26 Noviembre 1931.

DOCUMENT Nº 307

"Ante la decapitación política de March".  
Editorial.

Después del acuerdo de la Cámara de diputados declarando moralmente incompatible con las Cortes constituyentes a don Juan March, no es creíble que este hombre, -- a pesar de sus intrepideces, intente nunca más intervenir en la política mallorquina, de la que ha sido hasta ahora el máximo monopolizador avasallándolo todo con el poder de su dinero, que le daba fueros de señor feudal. Gracias a ese su poder del oro, con el que deslumbraba a magnates y gobernantes, casi llegó a ser el amo de España, pues tenía el amparo y la protección de todos los gobiernos de la monarquía para la realización de sus -- turbios negocios.

El Sr. March podrá ser en adelante un capitalista que se dedique a explotaciones o negocios más o menos lícitos dentro las leyes de una república burguesa, pero políticamente es un hombre decapitado que no podrá -- nunca rehabilitarse y su nombre sonará en la conciencia ciudadana de España, y más acentuadamente en la de Mallorca, como cosa fatídica y repudiable que hará imposible todo lazo de relación ciudadana y toda convivencia -- eb partido político alguno, cuyos afiliados, por poco -- pudor civil que tengan, no querrán arrostrar el peligro de un contacto suicida.



La muerte civil decretada por las Cortes contra el Sr. March, indudablemente habrá de tener gran repercusión en la política de esta isla y muy particularmente en Palma, donde está el partido de sus incondicionales. Porque realmente la condenada parlamentaria contra March crea una situación bastante difícil al partido liberalo centrista, que no tendrá mas remedio que decidirse -- por uno de esos dos términos: o el suicidio o la depuración. Si se solidariza con March se suicida irremisiblemente, pues con ese nombre, a pesar de sus millones, no podrá hacer acto de presencia en parte alguna, el ambiente de hostilidad le asfixiara. Y si el partido centrista quiere salvarse de esa asfixia, si no quiere anularse, no tiene mas solución que eliminar a March o prescindir en absoluto de él. Mejor sería que el mismo se eliminará para evitar al partido situaciones enojosas.

De todos modos March no levantará mas la cabeza en política, y si lo intentare, quien quiera que fuese con él se vería envuelto en un torbellino de iras populares.

Lo menos que puede hacer la República es adecentar la política española y en nombre de esa decencia, el mismo pueblo, abrazado a la pureza ideal de esa República y velando para que nadie la mancille con sus procedimientos, sabrá impedir que rebrioten y arraigen los políticos que, huérfanos de ideales, como March, todo lo mercadeaban y corrompían.

No intente, pues, Sr. March aparecer ya mas en el palenque de la política, no pretenda influir con su po-

tencia económica en ningún partido, no sueñe con volver a ejercer monopolios electorales, retírese a Cala Ratjada o dedíquese exclusivamente a sus negocios con olvido completo de los ensueños feudo-políticos que tanto daño hicieron a las virtudes ciudadanas. Solo así, apartado en absoluto de la política, podrá ser que el pueblo olvide sus pedados. y troque sus iras en un gesto de piedad.

Editorial "Ante la decapitación política de March".

"El Obrero Balear". Nº 1.562. Palma de Mallorca 27 de Noviembre 1931. p. 1.

DOCUMENT Nº 308

"Alocución del Episcopado a los fieles".

Per José, Arzobispo-Obispo de Mallorca.

Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización -- administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

Ucioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los fines legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respecto a solemnnes Convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social, ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combati-

da se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación mas difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones ánsanas.

De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde el 1º de Enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguida por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbolo de los fieles, tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.

Seguros estamos de que ello no puede acontecer, porque no dudamos de que los fieles españoles tienen bien enraizados en su mente y en su corazón los espiritualísimos conceptos en que se inspira el llamamiento que -- venimos a dirigirles:

"La virtud de religión", cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos, el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los-

hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suyos aquella íntima aspiración y goce -- Salmista: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor".

"La misión del sacerdocio", en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adoctrinamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios, y, como representante autorizado, a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana, cuyo -- espíritu, voces y obras reverentes, suplicantes y expiatorias expresa, consagra y ofrece a Dios en nombre y -- ministerio de la Iglesia la Grante permanente y eficaz intercesora en la Comunión de los Santos.

"La conciencia de la dignidad cristiana", que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, la Iglesia, personificación continuadora y permanencia viviente de nuestro adorable Salvador en el mundo sobrenaturalizado, les eleva a la función de "gens -- sancta", "regale sacerdotium", participantes del mismo ministerio eclesiástico, en estrecha dependencia y -- unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

"El deber de respeto y agradecimiento" a los Pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos luz de verdad, guía y consejo en los caminos de --

la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y los dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo, Consolador y Amador dulcísimo de los Hombres.

"El inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia", con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el Presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extienda el reino de Cristo entre los hombres y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero no pueden menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sustentadores del patrimonio moral y social de los pueblos, que tiene su hogar y su símbolo en los Templos, expresión sublime y magnificente de pujanza espiritual, en los cuales culmina el más alto valor de toda civilización.

Al insinuar a los católicos españoles este breve resumen de los motivos que han de inspirar su conducta en este orden particular de sus obligaciones presentes, aspiramos menos a ilustrarles que a suscitar en su espíritu la emoción ardiente y sentida de su dignidad de cristianos y el impulso activo de su deber de cooperadores en la obra grande y eficaz, que se impone, de sostener

tener la fuerza e independencia de la Iglesia, de multiplicar su ministerio en la sociedad española y de mostrarla a todos cada día más pujante, viviente y apostólica, aun para el bien de cuantos quisieran verla menguada y proscrita de la vida pública de nuestra Patria.

De los peores males sabe Dios sacar grandes bienes. A pesar de los graves daños que a la Iglesia se han infringido y de los que pueden todavía sobrevenirle, la confianza en Dios y la misma experiencia de otros pueblos nos hacen esperar que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, rindamos más fervido homenaje a nuestra fe, redoblemos el apostolado, fortalezcamos la mentalidad y la conciencia católicas, alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de santidad propia, que en la paciencia expiatoria y en la elevación sobrenatural preparan las futuras energías con que hemos de producir la restauración cristiana de nuestra sociedad y recobrarlos de tantos sopores y negligencias con que se ha olvidado muchas veces el anegar el mal con la abundancia del bien.

Nada más hemos de deciros, amados hijos en el Señor, sino confiarnos a vuestro celo y solicitud, que no dudamos sabrán corresponder a la alteza del programa espiritual trazado y a la urgencia de cooperar, aun materialmente, a los medios con que debe realizarse. Por su parte, los Prelados no cejan en su deber pastoral de proveer con toda prontitud e industria a la reparación-

de los males presentes, y oportunamente aparecerán las instrucciones prácticas, con que confían remediarlos en lo por venir. Apréstense los católicos a secundarlos, y quieran desde luego empezar la nueva cruzada en favor del sostenimiento del culto y Clero de España.

A este objeto, en todas las Iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en aquéllas se celebren, se tendrán "colectas especiales" con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario os exhortamos a hacerlo en la Fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del Clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la Fiesta de Navidad en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vini a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Sea ésta la primera y solemne manifestación del nuevo deber que incumbe a todos los católicos en estos tiempos. Con generosidad verdadera, la mira puesta en altos ideales, pensando en el bien de vuestras Parroquias, en el honor de vuestras Diócesis, en el prestigio de la fe y la religiosidad de nuestro pueblo, ofreced vuestro óbolo a vuestros Pastores para que lo recojan y distribuyan efizcamente según las diversas necesidades, sin olvidar que el celo y la devoción para con la Iglesia nos obligan a atender no sólo las propias, sino también las de aqueñllas Diócesis más necesitadas, que, dentro del ámbito de las respectivas Provincias --



eclesiásticas, tienen derecho al amor y solidaridad espirituales de las que han sido por Dios más favorecidas.

El Señor pagará a todos con creces esta gracia de caridad que solo por su amor y la gloria de su Iglesia os piden vuestros Obispos y Pastores.

Madrid, 21 de Noviembre, fiesta de la Presentación de la Virgen al Templo.

Al hacer nuestra en todas sus partes la precedente Alocución reproducirla en este Boletín y rogar a los diarios diocesanos que la copien en sus publicaciones, encargamos a los Rdos. Párrocos, a sus asimilados y a los Rdos. Vicarios "in capitea" y Rectores de Iglesias, que lean o expliquen a sus respectivos fieles el contenido de la misma, les ponderen la gravedad de la situación creada a la Iglesia española y a quienes ministerialmente la sirven, procedan a las colectas ordenadas por los Exmos. Metropolitanos, y, antes de fin de año, nos den cuenta del resultado obtenido.

Palma, 27 de noviembre de 1931

Arzobispo-Obispo de Mallorca. "Alocución del Episcopado a los fieles". "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca". Año LXXI. Nº 18. 28 de Noviembre de 1931. ps.329-330-331-332-333-334.

DOCUMENT Nº 309

"La obra de las izquierdas". Editorial.

Tras el natural e inevitable período de agitación y de lucha que hubo de producirse fatalmente con motivo del cambio de régimen, ha de venir, sin duda, una nueva etapa de calma y serenidad propicia a una necesaria obra constructiva. Éspera de este momento se hace indispensable, pues, que los republicanos cuya heroica y sublime gesta realizada, ha de tener ya eternas resonancias, vayan preparándose para una verdadera obra de gobierno. - Pero no se ha de perder de vista que para la consecución de tal objetivo, previamente se impone una nueva estructuración de los partidos políticos ya que las circunstancias han cambiado por completo. Los viejos partidos han sabido responder en forma magnífica a las necesidades de la oposición porque en ella se formaron, pero si han de asumir el poder, necesitan, en cambio, de hondas transformaciones para obtener la eficacia y capacitación imprescindibles a aquellos que quieran ser instrumentos modernos de gobierno.

De los programas utópicos forjados en las responsabilidades de la oposición se ha de pasar a programas -- claros y concretos, más en armonía con las realidades -- de este momento de consolidación del régimen nuevo, -- sin que ello signifique dejación de ninguna de las reivindicaciones cuya obtención hemos de seguir persiguiendo

do en forma paulatina pero firme, continuando en la brecha con tesón progresivo. Han de eliminarse definitivamente las vociferaciones y estridencias innecesarias ya que la República no siente ahora ansias de gritos ni de violentos ademanes, no de tempestuosas intransigencias sino ansias vivas de obras que unicamente pueden realizar las verdaderas y autenticas izquierdas conscientes de su cometido y de su deber.

No es misión de las izquierdas como muchos insensatos creen aun entregarse a los vicios y corruptelas que tanto desprestigian al viejo régimen ni abandonarse a extremismos mal digeridos que encizañen a la sociedad con un estado sempiterno de violencias. No, la misión verdadera, una vez desaparecidos los grandes obstáculos tradicionales, consiste precisamente en la instauración definitiva de una nueva ética política, de tono mucho más elevado, y en el afianzamiento de la paz dentro de un legítimo estado de derecho. Y en este régimen de pura y moderna democracia, de amplia tolerancia y libertad, seguir empujando la gran máquina política siempre hacia adelante en constante persecución de un remoto ideal que con toda seguridad nunca ha de alcanzarse en su totalidad porque si algún día se vieran logradas todas las conquistas que ahora podemos vislumbrar, la humanidad seguiria sin interrupción con el mismo paso hacia otras culturas más elevadas de las cuales no podemos actualmente tener idea. Pero en esta continua marcha ha de ir mejorando el nivel medio de vida a medida-

que los focos de cultura se extiendan y se incorporen a los pueblos las conquistas útiles de la civilización. - Vayamos pues a este constante mejoramiento de las condiciones de existencia en la sociedad todas las izquierdas, conforme sus diferentes puntos de vista, pero sin odios ni rencores recíprocos, sino con la máxima cordialidad y elevación.

Hay que hacer, empero, aquella renovación con savia nueva de los nuevos partidos, haciéndolos pasar por el fuego de la tea purificadora de un severo expurgo que los libre del lastre que formen en su seno los ineptos, los inadaptables y los viciados. Y ya una vez desaparecidos tales elementos dañinos que amparados por las sombras encubridoras de un confusionismo funesto torpedean todo intento sano de renovación, seguir con los elementos afines, en comprensiva cooperación, aquella labor que nos referíamos para hacer de nuestra República algo diferente de la anterior; para hacer de la República un verdadero estado democrático, libre, rico, culto, respetado por todo el mundo y temido para sus enemigos de fuera y de dentro.

Editorial "La obra de las izquierdas". "Ciudadania".  
Any II. Nº 65. Palma de Mallorca, Dissabte dia 28 de  
Novembre de 1931. p.1.

DOCUMENT. Nº 310

"Variedad y unidad"

No hay duda que se nota un resurgir de la conciencia-católica en todos los órdenes de la vida= tal vez no tan acusado como fuerte ha sido y sigue siendo la sacudida de los hombres hostiles, ciegamente prevalidos de las circunstancias,

Esa actividad en el orden puramente doctrinal y en el práctico, en el piadoso, en el social y en el político, ofrece muy variadas fases y matices. Hay choques y cruces e interferencias; hay refuerzos y dilataciones concéntricas. En un mismo campo se notan distintos núcleos y asociaciones con perfiles propios, con personalidad bien definida que se ayudan y completan. Aquí en Palma, por no citar otros ejemplos, hay jóvenes marianos, "seráficos", "antonianos", "cruzados", "agustinianos", estudiantes católicos, obreros, etc., etc., quienes se aprestan a la vida más intensa y a l esfuerzo batallador.

Esa simpática variedad, a nuestro entender, es conveniente y necesaria. Esos núcleos son, en general, frutos de circunstancias muy atendibles. Es la atracción mutua de los que conviven en un mismo barrio, en una misma parroquia, al cobijo de un claustro frecuentado desde la infancia, a la sombra de unos muros o de un campanario familiar; es la simpatía de conversaciones escolares; es el interés de una misma profesión; es el cariño de aquel matiz, de ---

aquel aspecto que mas concuerda con las aspiraciones de cada individuo. Y de aquella unión de fuerzas nace espontánea la vida y la acción y la persecución ahincada del fin último. Además, por una razón pedagógica, el director de cada una de ellas ha de tener más dominio y más eficacia sobre los suyos que si tuviera que actuar sobre toda la masa multiforme y dispersa.

Es la múltiple variedad de órganos del cuerpo que cumplen su función propia. Es la variedad de unidades tácticas que saben desplegarse con toda su efectividad.

Pero, para que esa efectividad sea constructiva y no gregaria, necesita un espíritu de unidad. Sin el alma, unitiva de todas las funciones, el cuerpo se deshace para dar lugar al pasto celular de los gusanos; sin unidad suprema de mando, las unidades tácticas se desmoralizan al primer contacto con el enemigo.

De ahí la necesidad de aquellas "selecciones", de aquellas "élites", de que hablabamos, que son dinamismo, comprensión, colaboración, convergencia hacia el supremo ideal realizado bajo la influencia del espíritu, del Director, del Generalísimo, del Maestro.

## DOCUMENT No 341

"El conflicto del puerto de Palma".

Esta Cámara, a raíz del reciente conflicto del puerto, dirigió al Excmo. Sr. Gobernador Civil, el siguiente escrito:

"Excmo. Sr.:— La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital, con el mayor respecto y consideración acude a V.E. y expone:

Que los elementos mercantiles, industriales y nautas de nuestra región, y por manera especial y más directa los armadores, consignatarios y agentes de aduanas de este puerto, reiteradamente han hecho llegar a esta Cámara sus fundadas quejas por el proceder de la Asociación que viene monopolizando los trabajos de carga y --descarga de buques en el muelle de esta ciudad.

Esta Cámara no puede en manera alguna desatender -- los intereses que le están encomendados, sobre todo cuando estos se ven ilegítimamente vulnerados, como tan repetidamente lo han sido en un periodo de escasos meses -- por la aludida entidad.

Esta clase de conflictos, que por su naturaleza revisten siempre gravedad, esta gravedad sube de punto entre nosotros por ser una isla nuestra provincia y por -- tanto, no ser posible defender la vida mercantil e industrial de falta de materias, supliendo el transporte -- marítimo por otro medio de transporte.

No obstante existir un pacto acordado por el Comité Paritario del Ramo, el elemento patronal en aras de --

la paz pública, el tres de mayo último se allanó a sustituir aquel pacto legalmente establecido, por otro sumamente ventajoso para el Sindicato obrero de transportes, por el que éste recabó para sus afiliados la exclusiva de la carga y descarga en nuestro puerto.

El mes Julio siguiente, como si tales compromisos no existieran, invocando un motivo completamente ajeno a las condiciones del trabajo y al trabajo mismo, lo abandonaron, originando los sangrientos sucesos que todos amargamente recordamos, en cuyo conflicto, en bien del sosiego y tranquilidad de nuestro país la clase patronal consintió otra vez en sacrificar intereses que considera legítimos.

Después de lo narrado, el jueves último, faltando abiertamente sin escrúpulo alguno a sus compromisos tan repetidamente sellados, y también por un motivo que en nada afecta al pacto que rige para su trabajo, los obreros del mentado sindicato se negaron a descargar el vapor "Delfín" procedente del puerto de Tarragona y a cargar los de Barcelona, pretextando que en aquel puerto había sido cargado por obreros ajenos a la Confederación Nacional del Trabajo, y en el de Barcelona habían de ser descargados por obreros que no pertenecen a dicha Confederación, a la que parece están ciegamente sometidos los de nuestro puerto, anteponiendo éstos a sus compromisos los intereses o finalidades que mueven a los dirigentes de aquella.

No es posible que el comercio balear siga sufrien-



de tan continuas perturbaciones que tan grave quebranto producen en la economía de nuestro país.

El elemento comercial ha venido soportando, para evitar conflictos en lo posible, exigencias hasta en el modo y forma de efectuar las operaciones de carga y descarga que sin beneficio sensible para los obreros son en mengua del rendimiento útil del trabajo.

Tan reiteradas e injustificadas infracciones por parte del Sindicato de los diferentes pactos con él establecidos, han obligado a los patronos a darlo por rescindido, recabando su libertad de acción para contratar en lo sucesivo los trabajos de carga y descarga con los obreros o entidades obreras que tengan mayor solvencia moral que la demostrada hasta hoy por la aludida Asociación.

Atendiendo a los hechos y consideraciones expuestas, esta Cámara acude a V.E. suplicándole con todo encarecimiento que por todos los medios que le sugiera su reconocido celo en pro del orden público y de la legítima libertad de los individuos, los ampare energicamente ante cualquier intento de coacción, moral o material, que se proponga menoscabar aquella libertad o el orden.

En estos momentos graves que está atravesando la economía nacional, importa grandemente que vaya renaciendo la confianza en el capital, de cuyo retraimiento los primeros en experimentar sus males son la industria y el comercio.

Como hemos dicho, los conflictos en el puerto tie-

nen una gravedad extraordinaria por el caracter insular de nuestra región, pues de prolongarse el conflicto se llegaría a una paralización en la vida comercial e industrial de Mallorca.

Con todo ahinco, pues, la Cámara suplica y espera de la digna autorización de V.E. que, en aras de la justicia e interés común, impedirá por todos sus medios -- que la perturbación prevalezca.

Palma de Mallorca, 25 octubre de 1931.- El presidente, José Casanovas Obrador.-El Secretario, Francisco Barceló- Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia.

"El conflicto del puerto de Palma". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, Palma Noviembre 1931. nº472. ps.137-138.

## DOCUMENT No 312

"Haced esto". Per R.

Estamos en circunstancias muy difíciles los católicos. Y es necesario que procedamos bien. Pero como proceder bien, en tiempos tan complicados, es difícil, y como la pasión, la irreflexión, el miedo, y otras mil causas fácilmente nos pueden hacer dar malos pasos, conviene marcar algunos criterios y formar como un Código o Directorio de conducta en estos tiempos en que tanto se nos ataca, y se quiere reducir a la esclavitud, o a la impotencia, o a la nada. Vamos a indicar algunos puntos.

PRESUPUESTO.- Ante todo vayamos sobre este presupuesto que los católicos somos inmortales, y si queréis mas todavía, que ahora mismo tenemos mucha vida ¿No veis cómo se preocupan de nosotros más que de ninguno, y estoy por decir que casi sólo de nosotros? Pasa lo que decía San Pablo en su tiempo: Quasi morientes et ecce vivimus: Estamos como moribundos y mirad cómo vivimos!- qué quehacer damos. Toda la prensa y todos los oradores se ocupan de nosotros.

1º. ALEGRIA DE SER CATOLICOS. Alegrémonos de ser católicos! Hoy más que nunca. ¿Nos persiguen? Eso es conveniente conforme a las medidas de Dios nuestro Señor. Gloriémonos de ser perseguidos por Cristo, y ahora más que nunca mantengamos en honor el nombre de cristianos.

2ª. NO TENER MIEDO.- Esta es la primera regla de conducta. Decía un inglés: "El día en que la gente de bien tenga tanta audacia como la gente de mal se acabarán los atropellos". Es mucha verdad. Los malos, todos son atrevidos en no hallando oposición; en hallándola los más son muy cobardes. Además, amigos católicos, también hay que exponerse algo por Cristo y por amor de Dios y de nuestros hermanos. Prudencia, sí; pero miedo, no.

3ª. NO CEDER.- Conviene no ceder voluntariamente ni un paso a los contrarios, mientras no nos lo prueben, mientras no nos fuercen, no conceder intromisiones ilícitas, ni obedecer a quien no tenga autoridad. Mantener todas las posiciones.

4ª. PROTESTAR.- En cuanto haya algún abuso protestar al punto y lo mejor que se pueda. El arte de protestar es protestar pronto, protestar recio, protestar constantemente, protestar marcadamente, protestar gráficamente, protestar personalmente. Y en los periódicos, no cejar, insistir, repetir.

5ª. AYUDAR.- Hemos de estar prontos a ayudar a cualquiera de nuestros hermanos atropellados o necesitados de auxilio, de todos los modos que creamos convenientes. El que atropella a mi hermano a mí me atropella. Repeler, defender, protestar, poner influencia, invocar leyes, denunciar al agresor. Hacer todo lo que se pueda en auxilio de los hermanos.

6ª. RECTIFICAR.- Son innumerables las calumnias y-

mentiras que siembran nuestros enemigos. Hay periódicos que pudiéramos llamar profesionales de la injuria y calumnia contra los católicos. Es necesario que siempre - que digan alguna calumnia se les haga rectificar. Impongámosles la rectificación.

7º. RECURRIR.- Tenemos que acostumbrarnos a recurrir a las autoridades, o a los tribunales; incluso contra las mismas autoridades cuando haya lugar. Ya convendría que supiésemos el modo, y los recursos que hay para esto. Y que en todas partes se organizase algún centro de recurso contra los atropelladores. La Acción Católica podrá hacer mucho en esto. La justicia siempre - servirá de algo o de mucho.

8º. ORGANIZAR LA DEFENSA Y EL RECURSO.- Como hemos llegado a tiempos en que la injuria, el atropello, la calumnia van a ser continuos, constantes, descarados, será necesario organizar comités o centros de defensa - que esten prontos siempre a actuar con conocimiento de la tecnica y de los procedimientos más convenientes y eficaces. Somos la gran Hermandad Católica; organicemos la defensa.

9º. ALABAR.- Hemos de alabar todo lo de nuestros - hermanos católicos que merezca alabanza. No seamos tan descarados, tan bomberos como nuestros enemigos. Pero - sí alabamos a los que de nosotros merezcan alabanza, que son muchos. A veces lo enemigos, como se vocean más, parece que valen mucho. Fijaos y veréis que no.

10. NO ALABAR.- ¡Por Dios! sin mucha razón y si no

es en casos concretos no alabéis a los malos y enemigos de Dios. ¡Ellos? ni por casualidad se descuidan en alabar a los católicos. Pero en cambio algunos católicos, con pretexto de imparcialidad alaban a anticlericales, a veces blasfemos y sacrílegos que a menudo se jactan ellos mismos de ser anticatólicos. No los calumniesís, no los injuriéis, pero ¡no los alabéis! Aunque fuesen portentos, que no lo suelen ser.

**11. PERIÓDICOS.**— ¡Cuidado! No penséis que por haber venido la República se puede leer cualquier periódico. Los fieles, sin razón grave y sin licencia, no pueden leer muchos de los periódicos de hoy. Desde luego, algunos son claramente malos en nuestro sentido católico. El Liberal, el Herald, La Voz, el Crisol, El Socialista, El Sol y otros muchos son malos. Y algunos son casos patológicos de rabia.

**12. MITINES.**— Tampoco es lícito acudir sin grave razón a mitines antirreligiosos, socialistas, comunistas anticlericales. Se les da autoridad, se les alienta, se escandaliza, y hasta se pone en peligro el que no tenga la cabeza firme. ¡Que más quieren ellos?...

**13. CAMPAÑAS.**— No basta tener actos de defensa o de ataque: es necesario disponer campañas. Las señas son de que va haber guerra larga y declarada a la Iglesia. Es necesario ponernos en estado de guerra. Si no sostenemos la campaña por la religión, por la moral, por el orden, nos comen nuestros contrarios. Condensémonos. Organicémonos. Atendamos a los Prelados y a la Acción Católica.

14. LA BATALLA MAS IMPORTANTE.- Tal vez la batalla más importante es la de la enseñanza. Fijéanse todos, y pongan toda su atención y su empeño en esta campaña, Ya ha empezado, y puede decirse que peor que la quema de conventos y peor que la disolución del ejército es la batalla anticlerical en la escuela. El laicismo de la escuela, la escuela única y obligatoria, la coeducación en la enseñanza, la exclusión de la enseñanza extraoficial. Todos son arbitrios tremendos contra la Iglesia Católica, La batalla de la escuela es la principal tal vez de las batallas. Padres, madres, católicos, no os durmáis.

15. EJERCICIO.- Consejo final puede ser el estar en continuo ejercicio de nuestros derechos. Derecho que no se ejercita se pierde. Aprovechemos toda ocasión de sacar todo lo que podamos de bien, o de impedir todo lo que logremos impedir de mal. Marquemos a nuestros enemigos, sin dejarlos obrar libremente. Ejercitemos todos los actos que podamos de bien para que se acostumbren todos a verlos. La tradición, el uso, la práctica marca el derecho. Que no prescriba el adversario.

16. NI UN CENTÍMETRO.- Mussolini dijo que nadie le apartaría un centímetro del camino que tiene señalado.- Ni Encíclicas, ni protestas, ni discursos, ni bombas. - Esto no es privilegio de nadie más que de la Iglesia Católica. Nosotros no cedamos ni un centímetro de lo que nos dicta la fe, de lo que nos enseña la Iglesia, de lo que nos manda la moral cristiana,

EN RESOLUCION.- Ora et labora, orar y trabajar.

Sin jactancia y sin miedo.

Valor y tesón.

Y acordémonos de que "todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo padecerán persecución".

R. "Haced esto". "Nuestra Hoja". Any III. nº27.

Alaior Novembre 1931. ps.2-3-4-5.



## DOCUMENT Nº 313

S'asunto Verga a Madrid

Com el miren alguns y com el veim noltros.

Per Es Mascle Ros.

D'ensa que n'Alfonso Equis Tres Palitos s'hen va aná- con la música a Fontainebleau, están sense Corresponsal a- n'es poblat que fins día 13 d'Abril pròxim passat, va esse lloriguera d'es villanos y es cortesanos.

Pero apesá de s'orfandad corresponsalera, aximateix - mos arriba "Informaciones" (alteveu d'en Verga) y "El De-- bate" que l'escriuen Demófiles madrileñys, "El Crisol" y - "El Sol" que son consonants com també "Lavesa", castiza -- bugadera que d'ensá que tocá soletas en Camallonga, súa -- continuament rantant de brut.

S'asunto d'en Verga a Madrid, te mes trascendencia e- que sa que noltros li donám; no es un asunto que tenga fa- cil arreglo amb un plech o deu de firmas inofensives, es - un acunto nirviós que solament pot essé curat amb nirvi, - !molt de nirvi!, pero sense nirvis.

Ses relacions que mos uneixen amb en Verga, son cone- gudes de tothóm, axí es que anóm a parlá d'un paísá cone- gut de tots, que ha acaramullats molts de millóns y no ha- estat (segóns diuen) ni picant esquerdas escaufat p'es sol- ni fent moneda falsa protegido, por las tinieblas.

Heyá qui surt en defensa d'en Verga diguent y volguent fe creure que en Verga n'ha salvats molts ¿y cuants n'ha - desgraciats?.

Sa majoría dés salvats p'en Verga, si los ha colocats a part o banda per fe feina, ¿no ha estat amb míras a tení amb ells, instruments cegos que sonassen amb so tó que es

SENO manás?.

Y si ha concedit algún favó o préstamo, ¿no s'ha cobrat may es seus bona interessos?.

Y cuant ha deixat sembrat un favó ¿no hey ha anat mes--tard per replegá sa cosecha?.

!Y es sucumbits! ¿No en coneixéu cap que per haverse im--posat a n'és desitjos de L'AMG haje ensumat sa persecusió, - es desterro, sa miseria y hasta cualca cosa mes grave?.

Amb quatre retxes, queda feta sa silueta d'en Verga vist per noltros que el coneixém, pero per u. moment, posenmós -- ses cucales madrileñesy pintém en Verga nacionalment, patri--oticament.

Amb ses eleccions a concejals de día 12 d'Abril, España neta de Vergas guañá sa República, mentres que Mallorca, do--minada per Verga, a Palma totsol tragué total majoría de ret--jidós monárquichs sense que ni fallás ni un dés que éll pre--sentava.

Si repartits entre ses 49 provincias d'España hey hague--ren haguts una dotsena de Vergas, seguirien podrintse a sa --presó es que avuy l'hey vólen enxiquerá a éll y continuaríen mamant a sa mamella de d vant ses coronas y coronetes, aca--bant amb un cataclisme monumental, o de lo contrari, heuría--vengut es Requeté per resucitá es Torquemadas, Arbuós y al--tras esbirros de repugnant memoria.

Set añys de Dictadura. Durant dits set añys en Verga no--sa dormí demunt ses páyes, fe negosis fabulosos, que son es--que avuy volém revisarlí parlamentariament y, per molt ma---llorquins que mos sentiguém, mos escarrufám sols de pensá -- que mitja dotsena de Vergas, dia 12 d'Abril heurien estats -

suficients per mantenir al rey perjuro que decretás una altre dictadura mes llarga y mes despótica que sa d'en Mussolini.

Y es pillos alloure. Y es vivos a xupá d'es torró. Y ets honrats a presili. Y es modests, cadena y morral a perpetuidad.

Si en Verga te pessetes, moltes pessetes, que les guardí per passa bones veyeses, cap hen volém, pero que no se li permetí s'inversió de dit capital amb negocis que redundin -- amb perjudici d'es molts, evitant trusts y exclusives que -- son es medro d'es potentats y sa ruina dés modests.

Si éntre es negocis que te condonats ni heyá que fassen oló de favoritisme, a cortar por lo sano que per cualca cosa sa derrumbá sa dinastía Borbónica amb so vot amb contra d'en Verga y los suyos; interessa consolidá es perstigi Nacional-abans que lamentá pequeñaces Regionales, ja que si un día -- hey magué qui durant sa guerra europea provisionant es sub--marinos alemans va está a punt de comprometa seriament sa -- neutralidad d'España, ja no noyá Borbóns hen encubresquen -- cobrant es barato, si hey cap sa revisió, a revisá tocan, y -- si no há lugar, per lo menos que s'evitín ses repetides y -- que no sía sa República una ratera mes ahont enlloch de quedá aprisionades ses rates tragineres, hey quedin secuestrats els inofensius moixos casolans que enlloch de vetlá quiets, -- sa cuidan de miulá per tení avisada sa ratota.

Lo únich que lamentám com a mallorquins amb s'asunto -- Verga, es que s'aprofitin d'ell quatre externs, que sien forartés es que l'acusin y apesá de tení tans bons costats, es día de sa clabruixada , casualment sa trobás tot sol a n'es-Congrés y suant tinta.

!!Que amigas tienas Benita!!.

Pero que a devant sa República no tením perdó es mallorquins, es cert ni hen tením ni hen porém imposá.

Un botó de mostra: Mallorca doná día 12 d'Abri, es maxim de concejals monárquichs apesá de s'ambient nacional republicá, mos encumbrarem a la cúspide d'és ridicul a devant-España entera. ¿Quí en te sa culpa?

Es que cercan firmos p'en Verga, quedan amb sús de sa paraula.

. . . . .

Y passá día 14 d'Abri, brotando como florecillas inmaculadas, las silvestres plantas que dieron en llamarse republicanos de centro...

!A l'esquerra! !A l'esquerra está el cor!

Es Masle Ros, "S'asunto Verga a Madrid. Com el mireu algúna y com el veim noltros" = "Foch y Fum". Añy XI, nº 47. (Tercera época). Palma 20 Novembre 1931. ps. 1,2.

## DOCUMENT Nº 344

"Estudis Balearics". Editorial.

Des de la discussió de l'Estatut autonòmic, i mesencara per fets recents que no precisa esmentar, ens hem donat compte que el nivell mig de cultura, en quant es refereix al coneixement de les nostres característiques regionals, és del tot deplorable.

Es molt poca la gent que té coneixements elementals del nostre idioma, de la nostra història, de la nostra geografia, del nostre art monumental, de la nostra literatura, del nostre folklore, etc. Uns quants especialitzats en cada una d'aquestes matèries i prou. La resta, el gran públic, en la major ignorència, però malgrat això, doctoritzant i discutint, amb un aplom i amb unes teories que sembla verament haver profunditzat en l'estudi del que desconeix en absolut. Això són característiques de la nostra raça i de la nostra educació, ja ho sabem: ens creim que no haurien de succeir. Fins i tot entre persones que pretenen de regionalistes, d'autonomistes, que posen Mallorca davant de tot i que senten l'orgull de dir-se mallorquins, es nota aquesta desorientació cultural.

A combatre això, aquesta incultura general tan manifesta, que no ens serveix sinó de llast excessiu en la nau del nostre progrés autonòmic; a posar els fonaments d'un sòlid ideal; a estructurar una doctrina conscient, tendeix i s'encamina el recent i laudable acord

pres per la Comissió Gestora de la nostra Diputació provincial el dia 24 del present mes.

L'"Associació per la Cultura de Mallorca", tenint coneixement que diverses entitats de Menorca i Eivissa havien demanat la creació en cada una de les illes, de càtedres d'Estudis Baleàrics, oferí gratuïtament, els seus serveis a la Diputació, per tal de col·laborar en aquesta obra cultural que cregué indispensable al nostre desenvolupament regional.

La nostra Diputació, amb una clara visió del problema que se li plantejava, acceptà els oferiments de l'"Associació" i l'encomandament oficial de la tasca cultural a Mallorca, dins l'aspecte regional. Quant a Menorca i Eivissa, acordà subvencionar els senyors Joan Hernandez Mora i Isidor Macabich, perquè en cada una d'aquestes illes, s'encarreguessin de facilitar al poble els estudis de la nostra llengua, de la nostra literatura i de la nostra història.

Però això no és tot encara. La Diputació ha fet més. La Diputació amb el fi d'evitar l'anarquia lingüística i amb l'objecte d'unificar l'ortografia de l'idioma, sense immiscuir-se en la llibertat d'expressió dialectal pròpia de cada una de les illes, acordà també que aquests estudis donessin amb l'obra d'En Jaume Busquets "curs practic d'Ortografia i elements de Gramàtica", editada recentment per la mateixa "Associació".

No hem de dir la satisfacció que LA NOSTRA TERRA, que té per objectiu fonamental el de propagar i estimular la coneixença dels nostres aspectes regionals, sent

davant els acords esmentats; no tampoc com agraeix a la nostra Diputació el camí exemplar que ha emprés única - ruta que pot portar la nostra regió a la seva capacita- ció integral.

Quant a la designació dels senyors Hernández Mora- i Macabich, per desenvolupar el programa cultural a Me- norca i Eivissa, respectivament, sols hem de dir, que - nosaltres haguéssim fet els mateixos nomenaments i això hagués estat de la nostra incumbència. Persones de les- sèves dots i condicions potser n'hi hagi d'altres, però de més, no. I pel que fa a l'"Associació", està massa - identificada amb aquesta Revista perquè poguem fer l'e- logi de la seva designació.

Felicitem a la Diputació i felicitem-nos a nosal- tres mateixos, pel camí que es comença en la nostra -- renaixença cultural.

Editorial. "Estudis Baleàrics". "La Nostra Terra". Any IV. Nº 47. Noviembre de 1931. ps. 393-394.

DOCUMENT NO 315

"Carta al Señor Presidente del Ayuntamiento de Ciudadela". Per la minoria Socialista.

Señor Presidente del Ayuntamiento de Ciudadela.

Señores Concejales, compañeros:

Esta minoria Socialista por el hecho de llevar este nombre y aunque así no fuese por considerarse coetáneos de aquellos que hoy atraviesan la cruel y angustiosa crisis actual, se considera en la obligación de presentar la proposición siguiente.

Es indiscutible que los términos jornal y precio de las subsistencias son los dos únicos que forman la razón inversa, estabilizadora del nivel económico de un pueblo.

Siendo esto así y sentando como indudable la imposibilidad actual de una subida de jornales, se impone para establecer el equilibrio entre los dos factores de la economía, la intervención rápida inmediata sobre el segundo término, TASA DE LAS SUBSISTENCIAS, y tengase muy en cuenta al meditar sobre la proposición presente, que si ya a la mencionada razón inversa que debe regular la economía de un pueblo, por negligencia o por incapacidad, se le sustrae uno de los dos términos, el resultado es terrible, pero matematicamente exacto: ES EL HAMBRE.

Nos parece verdaderamente extraordinario que un --



problema de tan sencilla solución y que tan nefastas consecuencias puede traer al abandonarlo como irresoluble, llegue a quedar en olvido sin la cooperación máxima de todos los elementos interesados en él.

Basados en esta confianza es por lo que podemos hablar con tanta claridad, porque en realidad este es un problema resuelto que aun no se ha llevado a la práctica.

Una de dos, o en Ciudadela se establecen precios en consonancia con los ingresos de las mas necesitadas de las clases sociales, o se decreta con la mas antihumana de las indiferencias, el hambre popular.

Nosotros sabemos que desde la gobernación civil de esta Provincia, se ha pretendido remediar el daño con una tasa UNIFORME para todos los mercados de Baleares; pero como nosotros entendemos que aclarar al Gobernador no es ofenderle queremos formular así, esta aclaración, indirecta puesto que al Ayuntamiento va dirigida y no a él.

¿En el criterio de que la Cámara de Comercio cabe, que puedan regir los mismos precios en un mercado que consume directamente lo que la misma localidad produce y en otro que se nutre de la importación indirecta? Y a esto creemos que no puede alegarse nada, porque no solo nos lo dicta la razón y las mas elementales nociones mercantiles; sino la experiencia;

Siendo así que Ciudadela es un mercado en su mayor parte importador es decir que se encuentra en el mas --

desfavorable de los dos casos, es imprescindible la diferencia de precios y no se nos objete que en este caso estos han de aumentarse, porque eso sería destruir el principio en que se basa nuestra proposición.

Lo que nosotros estimamos que urge hacerse, es una tasa especial para nuestro mercado que, en consonancia con las condiciones de abastecimiento y con la tendencia a rebajar los actuales precios, que son incompatibles con los medios económicos y las necesidades de nuestra clase trabajadora que en justicia, debe llamarse también productora.

Como nosotros no pretendamos atacar los intereses de ninguna clase, sino armonizar los que incidentalmente se encontraran en oposición, estimamos como solución más prudente y más rápida. La reunión de una comisión que bajo la Presidencia de honor del Sr. Presidente de este Ayuntamiento, y la efectiva a uno de la comisión, que podría constituirse de la siguiente forma.

Tres señores concejales= tres señores industriales y comerciantes tres propietarios= tres obreros industriales= tres obreros de campo.

Abarcando así la representación de todos los sectores interesados en tan vital problema, que serán los -- llamados a dictar una tasa mas racional, al mismo tiempo que suplicarán por medio de proclamas a todo el pueblo para organizar una verdadera economía incitando a la vez a delatar todo abuso que pueda cometerse con los artículos de primera necesidad y otros.

Obtando así creemos que servimos los intereses no-

solos de nuestra tan querida y olvidada clase trabaja--  
dora, sino de todos aquellos que podrian llamarse ciuda  
delanos, aspiren al bienestar de nuestra Ciudad.

Hacemos pues un llamamiento a todos los compañeros  
de este Consistorio para que aprueben y tomen en consi-  
deración rápidamente nuestra proposición.

Minoría socialista. "Proposición al Señor Presidente del  
Ayuntamiento de Ciudadela". Ciudadela II Noviembre 1931.  
ps 1-2-3.

## DOCUMENT Nº 316

"Nuestras reuniones".

Como dijimos en el número anterior, el Presidente del Círculo de Estudios dió una serie de conferencias en nuestro local social, con la intención de reanudar las que con anterioridad se dieron, de satisfacer el afán de estudio que ahora está aún más vivo que de costumbre, y de señalar una pauta a los demás conferenciantes, que serán todos los miembros de nuestro Círculo.

## PRIMERA CONFERENCIA

Versó sobre los orígenes del socialismo.

El conferenciante analizó y puso de manifiesto la relación lógica que existe entre la escuela de Juan Jacobo Rousseau y los revolucionarios Sylvain Maréchal, Babeuf, y Darthé. Expuso también, como de paso, las doctrinas de Saint Simon y de Proudhon. Entre agitaciones y incendios revolucionarios iba despuntando un lejano conato de socialismo.

Más de cerca lo preparó un pacto inicuo -como lo llama León XIII en la Encíclica "Quos Apostolici"- celebrado en las tinieblas de reuniones ocultas. En 1819 se fundó en Alemania una sociedad secreta que se intituló: La unión de los Judios para la Civilización y la Ciencia. Pronto fué Carlos Marx uno de los miembros mas activos de esta sociedad. Ligado con Leopoldo Zunz, Moisés Moser, Hess. Oppenheim, Rutenberg, Arnoldo Rüge, Mazzini y Enrique Heine, le

vemos conspicuo apóstol de la secta en Bonn, en Paris, en Londres, en las redacciones de la Gaceta Rhenana, de Annales Franco-Allemandes, en la inmensa trama de La Jeune Europe, en la Revolución de Baviera de 1846, en los días agitados del mes de Junio de 1848, en que dirigió el mismo -- las huestes que de antemano había preparado en Francia.

En 1861 se creó otra Sociedad secreta, que fué el principio próximo de la Iª Internacional. Desde 1862 trabajó Marx con decidido empeño en juntar fuerzas esparcidas, en aceptar matices diversos según las diversas circunstancias, aunque fuese una aparente moderación como hizo en Francia; y preparó un gran ejército que con su número pudiese responder a los gritos de democracia, con su internacionalismo -- tuviese pie firme en un país cuando vacilara en otro, y -- con la inconciencia de las grandes masas fuese guiado por las sectas ocultas donde menos creyera.

Y así nació la Iª Internacional como ejército visible de las sociedades secretas.

Pasaron años de lucha intensa. En muchas ocasiones el espíritu nacionalista creaba dificultades al ejército internacional y a su estrategia misteriosa. Después de un declinío la Iª Internacional estaba desacreditada.

En 1889 se creó la IIª Internacional. Presentóse disfrazada con el nombre de Congreso obrero socialista internacional; pero "los miembros de las secciones secretas de la Internacional --dice un auténtico socialista-- tenían un programa diferente y se colocaban en otro terreno; su actividad principal se desarrollaba fuera de la legalidad, tenía por fin organizar las masas obreras para la Revolución".

## SEGUNDA CONFERENCIA

Su tema fué: La llamada base científica del socialismo.

El conferenciante analizó con mucha atención el "Manifiesto Comunista" de Carlos Marx y Federico Engels. Dijo que en este libro se encuentra el meollo del socialismo y que además es un opúsculo que anda todavía ahora, o principalmente ahora, en manos de muchos jóvenes y de muchos intelectuales improvisados. Por esto es necesario conocerlo en su aparato científico y en sus vaciedades y errores-doctrinales.

La base científica (!) del socialismo puede reducirse a estos dos puntos: la concepción materialista de la historia y la teoría marxista del valor.

Para los autores del Manifiesto Comunista no hay más que materia en el Universo; materia que siempre se mueve, evolucionando pasando de un estado inferior a otro superior. La lucha por la existencia, la ley del más fuerte y otros principios de Darwin juegan un papel importante y decisivo en la evolución social que predicaban Marx y Engels. Por este camino -dicen estos- hemos de llegar al socialismo como fase cumbre. En este orden de cosas no será necesario el Estado, ni tampoco servirá para nada la religión. El conferenciante muestra las consecuencias que lógicamente se derivan de esta concepción materialista, y cita con frecuencia a los mismos socialistas que no se arredran ante las deducciones más disolventes.

La teoría del valor es muy sencilla, aunque algo espiciosa. Marx explica el valor de uso, es decir el valor que

tienen los objetos por cuanto sirven para satisfacer nuestras necesidades, Este valor depende de las cualidades intrínsecas del objeto, bien abandonadas a la simple naturaleza, bien acomodadas por el artificio del hombre. La piel de ciertos animales sirve para cubrirnos, pero ha de darles la última perfección nuestra industria. El valor que tenga esta piel para satisfacer tal necesidad es el valor de uso.

Pero algunas veces cambiamos un objeto que sirve muy poco, con otro que tiene un gran valor de uso. Una pieza de oro la cambiamos con gran cantidad de trigo. Luego -concluye Marx- hay cierta equivalencia entre un gramo de oro y una gran medida de alimentos. Es el valor de cambio, completamente distinto del valor de uso.

¿Cual es el fundamento de tal equivalencia? Sólo el trabajo -contesta el patriarca del socialismo.

Anunciando la fácil refutación de todos estos principios para otra conferencia, nuestro Presidente dió fin a esta disquisición que resultó muy larga e interesante.

### TERCERA CONFERENCIA

La doctrina del Manifiesto Comunista y el veneno sectario en los diversos núcleos del socialismo.

Después de una mirada histórica general, el conferenciante dedicó especialísima atención a los siguientes datos:

Congreso de Gotha, 1879.

Congreso de Hainfeld en el Austria Inferior, 1888 y 1889.

Congreso de Erfurt, 1891.

Congreso de Viena, 1892.

Congreso de la Haya, 1892.

Discurso de Bedel en la Cámara el 3 de Febrero de 1893.

Congreso socialista de Gante, 1897.

Congreso de Roma, 1900.

Congreso socialista toscano, 1901.

Congreso de Roma, 1906.

Decálogo socialista publicado por Llovera, y formado con frases textuales de los modernos socialistas.

De estos datos dedujo claramente el conferenciante que en medio de luchas intestinas muy exacerbadas, persistió - la base científica (!) de Marx y la intención sectaria, a través de toda la historia del socialismo. Así se comprende la frase del actual Pontífice: no es posible ser verdadero católico y verdadero socialista.

#### CUARTA CONFERENCIA

Crítica del socialismo.

En esta conferencia, aunque muy larga, el conferenciante no hizo sino apuntar ideas y medios de refutación para quienes tengan base filosófica y teológica.

La concepción materialista de la historia se refuta - con los mismos argumentos que sirven para rechazar el materialismo. Por lo que hace estrictamente a la necesidad de - religión, tal como la proclama el socialismo, insinuó las - doctrinas de la Iglesia y la tesis de teodicea. Y en lo que



toca a la necesidad del Estado, hizo observar que en un -- orden de cosas plenamente socialista, también sería necesaria la ley y la nación, porque no todos los delitos proceden de la propiedad privada, porque el mal instinto del -- robo puede dirigirse contra la propiedad colectiva, y porque los delitos se multiplicarían, lejos de amenguarse, -- por la falta de religión y de moral.

Mostró la contradicción en que cae la doctrina socialista defendiendo por una parte la evolución hacia un bien superior y admitiendo por otra que al principio del mundo la humanidad vivía mejor que ahora. Respecto de la evolución explicó también la tesis de Lewis Morgan y la refutación de Grosse.

Con la Encíclica Rerum Novarum destruyó por completo la doctrina socialista sobre la propiedad.

Con Santo Tomás de Aquino refutó los principios de Marx sobre el valor.

Después resolvió algunas dificultades, las que están en boga, relativas al contrato del salario, al derecho a la existencia, al derecho al trabajo.

"Nuestras reuniones". "Studia". nº29. Noviembre 1931. ps.150-151-152.

DOCUMENT No 317

"Visió de conjunt de l'obra del Sindicat de Metges de Catalunya i Balears i de la seva actuació professional."

Per Dr. Pere Mas Oliver.

... Extracte de la Conferència donada pel Dr. Pere -- Mas Oliver, Secretari del Sindicat de Metges de Cata-- lunya i Balears, al Col·legi de Metges de Balears el -- dia 28 de novembre passat.

En començar la meua parla amical, plau-me recordar la data gloriosa pel Sindicat, del 13 d'octubre de 1927 en la qual els companys Presta, Martí Boix, Abelló i -- Rosell-Jané, portaren al Consell les primeres inscripcions de socis de Balears. El Sindicat els havia delegat per a fer la visita a la Illa i tornaren agraïts -- de les atencions i proves de simpatia rebudes, del vos-- tre esperit de companyonia i sobretot admirats del co-- neixement i compenetració que ja aleshores demostrareu amb el nostre Sindicat. Jo formava part del Consell i me's plaent recordar que aquella fou una sessió memora-- ble puix en l'ànim de tots estava la importància de la vostra adhesió que, en aquells moments en que el Sin-- dicat era perseguit i veia minvada la seva actuació -- per obra de la Dictadura, tenia el màxim valor i era a

l'ensema el millor estímulo per no cedir voluntariament un bri de ço que constituïa el nostra més llegitim orgull professional.

Els companys que feren aquella visita vingueren a Balears a portar tot lo que el Sindicat era llavors, però si bé l'esperit que ens animava i ço que constituïa l'aglutinant de tots, era el mateix d'avui per la universalitat dels nostres principis, en canvi només havia pres cos material en una Institució model·lica de previsió, la Mutual Mèdica; tota l'actuació professional que es l'essencial, havia de quedar reclosa en espera de millors temps.

Per això avui, que he estat invitat a parlar-vos del'obra del Sindicat, de tot el Sindicat, em sembla que en certa manera vine a acabar aquella visita de l'any 1927, i me'n sento molt honorat. Durant l'època de persecució el Sindicat fou víctima de clausures i processos, no varem però claudicar mai, finalment en reprendre les llibertats individuals i col·lectives amb els nous canvis polítics, el Sindicat, més fort que els seus enemics i confortat amb les lluites passades tornà a reprendre, victorios i més potent que mai, la seva actuació professional.

. . .

Des de l'ingrés dels metges de Balears al nostra Sindicat hem tingut la col·laboració entusiasta d'unsquants selectes companys que han anat escampat per la Illala llavor sindical, companys que no sols han estat

el mitjà d'establir aquesta relació que avui ens uneix sinó que també ens han orientat i ajudat considerablement en les tasques directives.

Des del Consell, el Dr. Mir i Mir, a qui es deuen principalment les nombroses inscripcions que té avui - el Sindicat i les seves Seccions, i ara darrerament el Dr. Sureda Blanes. Els Drs. Rafael G. Blanes i Amen--- gual, des de les seccions Comarcals de Manacor i Inca; els Drs. Rosselló, Valentí i Plans com a Delegats de les Assemblees.

Finalment el Dr. Francisco Sancho, digníssim President de vostre col·legi, que va honorar la nostra -- Assambla d'aquest any com a Delegat, i amb el qual -- hem tingut el gust de compartir en altres ocasions -- per a tractar assumptes fonamentals en la vida del Sindicat.

Aquest companys han volgut que jo vingúés a parlar vos de l'obra i de les orientacions del Sindicat, i jo he considerat com un gran honor aquesta deferència i -- dec dir-vos que hem produït una gran satisfacció l'as seurem en aquesta tribuna.

Això, més que dels meus mercixements personals, ho conceptuo com un homenatge al Sindicat, amb el qual - aquest Col·legi ha tingut sempre una gran compenetra-- ció.

. . .

L'any 1927, quan el Sindicat va completar-se amb-

l'adhesió dels companys de Balears, veia apaivagada la seva actació professional que tan havia contribuït a -- l'edaltiment i millorament material del metge català.

Segurs no obstant que aquell estat d'inacció forçada era transitori aoreçarem totes les energies en en robustir i consolidar la Mutual Mèdica a l'ensems que a completar l'organització sindical.

La Mutual éra el primer element de que disposava-- el Sindicat per a mantenir la cohesió neessesària a l'obra sindical, però calia resoldre els altres aspectes-- que afecten al metge en la seva vida professional per-- tal que dins el Sindicat es trobés a cobert de tota con-- tingència.

Amb aquest criteri, al costat de la Mutual es --- crearen durant l'època de suspensió la Cooperativa de Consum i la Caixa de Previsió i Crèdit.

Aquest és el trípede sobre el qual descansa tota-- l'obra del Sindicat, susceptible de totes les modalitats necessàries a l'obra completa de la defensa de la nos-- tra classe.

Aquesta organització recolzada sobre una estruc-- turació verament democràtica com són les Seccions Co-- marcals, havia de donar els millors fruits quan arri-- bés el momcnt d'ara, el moment de la llibertat.

Calia encara donar una fisonomia a tota questa -- obra que li dongues una personalitat ben visible i per a ixò fou projectat el Casal del Metge en plena època-- de la Dictadura.

. . .

La missió fonamental del Sindicat en síntesi és -  
 reduir a conquerir el major enlairament i dignifica-  
 ció de l'estament mèdic, junt amb la màxima eficàcia -  
 professional, per mereixer el respecte de tothom, la -  
 qual cosa s'aconsegueix defensant el seu prestigi mo-  
 ral, ordenant el seu treball valoritzant en justícia -  
 el seu guany.

Per aquesta obra cal en primer lloc que el metge  
 es senti lliure de tota preocupació i estigui situat -  
 convenientment per la lluita; això li proporciona el -  
 Sindicat amb les seves institucions.

Examinem-les:

MUTUAL MEDICA o sigui previsió.- El metge es sent  
 ajudat en els casos de incapacitat parcial o permanent  
 pel treball, ja sigui aquesta motivada per malaltia o  
 per vellesa i posa a cobert als seus de les contingèn-  
 cies de la seva mort prematura. Tranquil·litat absolu-  
 ta en el demà, lo qual dona energia i confiança en la  
 lluita d'avui.

COOPERATIVA DE CONSUM.- El metge es procura amb -  
 el mínim esforç l'utilitat científica necessari. Re-  
 dueix el cost de la seva vida professional de manera -  
 que pugui disposar sempre dels mitjans que la ciència-  
 pugui posar a les seves mans en benefici de l'èxit de  
 la seva missió. En resum: economia.

CAIXA DE PREVISIÓ I CREDIT.- El metge, a cobert -  
 de tota contingència econòmica pot ordenar els seus --  
 ingressos per tal d'obtenir l'estalvi i les avantatges  
 del crèdit. Coordinació d'esforços per a obtenir un --

instrument de resistència econòmica al servei de la --  
col·lectivitat i per intervenir en el cobrament dels --  
honoraris i contractes que interessi al Sindicat con--  
trolar.

Aquesta és la manera d'amparra al metge sindicat--  
per a situar-lo en un pla de serenitat i llibertat per  
la lluita.

El Sindicat, entitat lliure, pot fer una seleccio  
que constitueixi una unió germanívola de companys que--  
sa ben el valor dels seus compromisos i que per tant,--  
allunyats de tota tutela oficial, poden fer una obra --  
positiva de defensa del seu prestigi moral i dels seus  
interessos materials.

. . .

Arribà el moment de donar forma per treure'n el --  
resultat desitjat, al pla d'organització estructural --  
pel Sindicat. Fou quan desapareguda la Dictadura varem  
tornar a disfrutar de la llibertat d'acció, i coordi--  
narem en uns estatuts totes les Institucions i serveis  
com instruments d'una sola finalitat: el benefici del-  
metge i l'eficàcia professional.

L'Assamblea de 1930 aprovà el nou Estatut i inme-  
diatament el Consell va empendre l'estudi de tota l'or-  
ganització complementària formada per una serie orde--  
nada d'acords i disposicions sobre els principals pro-  
blemes que afecten al nostra estament.

A L'Assamblea de 1931 foren presentades les po--  
nències de Partits Mèdics, Mutualitats, Borsa del Tre-  
ball, Atur forçós.

El Sindicat ja ha fet doctrina sobre aquest extrem ara ha arribat l'hora d'implantar-los en benefici de tots.

Simultaneament amb aquest treball d'ordenació definitiva dels aspectes fonamentals de l'exercici mèdic el Sindicat resol els altres assumptes que la realitat dels fets li imposa o aquells que es deriven dels aspectes que el propi Sindicat enfoca amb un pla preconcebut.

Entre aquestes aspectes derivats, l'activitat sindical està actualment esmerçada en l'Assegurança Maternal. Accidents dels obrers agrícoles, revisió del conveni amb les companyies d'accidents del Treball i per tant modificació de tarifes, Dispensaris gratuïts i serveis d'Hospitals, principalment en l'aspecte dels malalts distingits.

El sol anunciat dels temes que cal resoldre i que el Sindicat resoldrà indubtablement és prou eloqüent per a que tots ens sentim interessats a aportar-hi la nostra col.laboració.

. . .

SINDICAT I COL.LEGI.- El Sindicat necessita per a desenvolupar la seva acció, d'una estreta compenetració i col.laboració amb els Col.legis de Catalunya i Balears.

El Sindicat deu recolzar-se sempre en el seu caràcter essencial d'entitat lliure, constituïda per companys que voluntàriament integren les seves rengles.



Això, que li dona la màxima solvència, li priva també de la força coercitiva legal.

La coerció moral contra els que s'oposen a la seva actiació la gaudeix no obstant per la justícia dels seus principis, per la llibertat de les seves normes i pel prestigi que li dona la selecció mèdica que la integra; no té altra coerció material que la resultant de poder privar als seus components de les avantatges materials que els hi donen les Institucions i Serveis que constituïxen la seva perfecta organització prou considerables ja avui, per temer la seva pèrdua en els casos d'expulsió del Sindicat per incompliment de les normes i acords que interessen a la defensa de la col·lectivitat mèdica.

Per esser-li a voltes necessari disposar de la força legal l'acció sindical deu completar-se amb la dels Col·legis:

Els Col·legis, ultra les seves funcions oficials, deuen actuar com a braç executiu de la legislació sindical, i per sancionar els mancaments contra les normes i principis sindicals. Les normes de moral mèdica que bateguen en la consciència col·lectiva del nostre estatament, ningú millor per interpretar-les que la nostra organització lliure, deslligada de tota acció tutelar oficial; en canvi contra els discòls o els egoistes que s'allunyen de la nostra disciplina per poder actuar sense frè, o per temer imposar-se l'obligació moral que la sindicació els representa, l'acció sindical pot arribar-hi també per mitjà dels Col·legis amb-

les sancions legals que els hi confereixen els seus --  
Estatuts oficials.

Els Col.legis signifiquen també l'enllaç entre --  
nosaltres i els poders públics quan esdevé una necesi-  
tat pel Sindicat, el plasmar amb una llei oficial una-  
justa aspiració de la classe, els Col.legis constituei-  
xen l'intermediari obligat per a fer arribar la nostra  
veu als organismes oficials del Estat.

El Sindicat ha representat en tot moment l'orga--  
nisme que dona unitat dins Catalunya i Balears als ---  
acords professionals, per la plausible deferència que  
els Col.legis han otorgat sempre al Sindicat, en dele-  
gar-li l'organització de serveis, la legislació inter-  
na del nostre estament i la de concretar les nostres -  
aspiracions refundint-les en una sola veu,

. . .

SECCIONS COMARCALS.- Un altre instrument que el -  
Sindicat necessita per a seu b6m 6xit s6n les Seccions -  
Comarcals.

Aquestes constitueixen la base democràtica de l'6-  
bra sindical que es nodreix principalment de l'actuació  
de les mateixes.

Les Seccions Comarcals nomenen els seus represen-  
tants que integren l'Assemblea de Delegats que repree-  
senta la màxima sobirania del Sindicat, ja que en ella  
tot el Sindicat s'hi troba representat. El Sindicat en  
recolar-se per la seva obra en les comarques ha estat

un feliç precursor de l'obra política que cal fer en - redreçar la nostra ànima col·lectiva com a poble, ja - que s'ha apoiat en trossos vius de la nostra terra i - no en les divisions eixorques de les provincies, és per això que la Dictadura ens imposà, en la època de perse - cució, la substitució de les comarques pels districtes judicials.

A Catalunya a bans del Sindicat la situació del - metge rural era molt precària. Existian contractes col - lectives de 4. 000 ptes. i iguals inferiors a 8 ptes. l'any, no es cobraven extraordinaris, etc. Aquesta si - tuació, gracies a l'obra sindical, millorà considera - bñement a mb caràcter general.

Es molt significatiu, en quant al fet de l'efica - cia de la gestió de les Seccions Comarcals, lo que la - realitat ens demostra a Catalunya on les diferències - que hi ha entre les diverses comarques, (mentre unes - tenen preus regulars de conductes i extraordinaris i - contractes acceptables, altres tenen preus més baixos - i fins en algùn lloc inadmissible) són degudes princi - palment a la major o menor activitat que demostraren - les Seccions Comarcals quan el Sindicat va poder actu - ar.

La verdadera vida del Sindicat s'ha de desenrot - llar a la comarca.

Ara es comença l'obra sindical a Balears i és un - moment propici perquè els companys d'aquesta Illa tre -

guin un resultat positiu de la sindicació si saben imprimir una vida activa a les Comarcals.

A Mallorca es presta més que a Catalunya perquè - el seu illament els permet disminuir la competència.

El Sindicat a Balears pot fer una gran obra comptant amb l'apoi valuosíssim del Col·legi i sempre que les comarcals vibrin i es reuneixin amb freqüència i - tots els metges hi portin els seus problemes i proposin les solucions.

El Consell del Sindicat apoiarà amb tota la seva força i amb tot l'entusiasme aquesta acció.

. . .

El concepte general que el Sindicat té de l'exercici professional és defensar per damunt de tot el caràcter lliberal de la professió.

Amb aquest criteri enfoca totes les qüestions; - les dues principals que han de posar en pràctica a aquest any són la reglamentació de Partits Mèdics, i la reglamentació del treball del metge en les entitats d'assegurances sobre la salut.

PARTITS MÈDICS.- Els acords foren publicats al -- Butlletí i cada Comarcal apoiada per la Junta de Partits Mèdics de la qual forma part el Dr. Claverol en representació de Balears ha de tenir cura de implantar-la.- La primera tasca és que les Comarcals es reuneixin i - facin la delimitació de partits mèdics, pensant no --- sols amb la conveniència del metge sino amb les necessitats dels pobles, feta la delimitació cada contarc

que cadaquí s'ha d'adaptar a les noves normes que el Sindicat te establertes. En un moment donat, previ l'a<sub>u</sub>vis a tots els Ajuntaments que ja ha curast el Sindi--cat, i als veïns de tots els pobles, s'ha d'anar a l'a<sub>u</sub>plicació de les noves normes de treball i a les noves--tarifes.

No puc detallar per falta de temps, els acords re--ferents a partits mèdics; solament diré que en ells --s'estableix una remuneració mínima de 6.000 pesetes --per metge, per any i per conducta; que la conducta fa--miliar mínima es de 2 petes. al mes amb un promig de -2'50 ptes.; que queden establerts els "serveis exclo--sos" de la conducta, regulades les vacances, absències--i despeses de locomoció; definida la jornada mèdica, -Excluida també la titular i finalment s'establiran unes--tarifes mínimes dels serveis extraordinaris i exclosos de la conducta i uns models de contracte.

MUTUALITATS.- Tots lamentem la manera vergonyosa--com molts metges es veuen obligats a prestar servei a--les entitats d'assegurances sobre la salut i tots sa--bem els p~~er~~ judicis que en resulten pel metge lliure -del funcionament de aquestes Mutualitats. Es també evi--dent el mal que moltes vegades ocasionen als propis --asegurats aquestes Companyies, car no sempre són atesos com es mereixen en cas de malaltia.

El Sindicat ha dictat unes normes generals per a--reglamentar aquest aspecte de l'exercici i s'està n --últimament els detalls d'aplicació d'aquestes normes.-

Aviat les comercials hauràn d'aplicar-les, segons la modalitat de cada comarca i concretament en cada cas; una acció sindical en aquest aspecte pot ésser de resultats molt satisfactoris.

No som enemics del mutualisme, però volem que en tots els casos siguin respectats els interessos lligítims del metge.

Al Bulletí foren publicades les normes generals - aprovades. Entre aquestes normes figuren la d'apoiar - preferentment aquelles mutualitats que respecten la lliure elecció, la de limitar el nombre de socis que el metge podrà servir dins una Mutualitat, la fixació d'honoraris mínims, el que en una mutualitat de cert tipus el metge no podrà servir a socis de categoria social superior a l'establerta, la intervenció del Sindicat en el nomenament i separació dels metges, el no poder sol.licitar cap plaça sens informe previ i finalment s'obrirà una informació sobre la conveniència de constituir una Mutualitat per part del Sindicat per les classes més modestes. Això ultim te, no obstant, - l'incinvenient que per la perfecta organització del Sindicat la Mutualitat que es constituís seria tan avatatzosa que potser precipitariem allò que el Sindicat tracta de regular, i afoviriem una ràpida socialització de la Medicina que, en disminuir considerablement l'estimul necessari pel bon comès de la nostra professió perjudiqués a l'ensem a nosaltres i a ls nostres clients.

La BURSA DEL TREBALL i la CAIXA D'ATUR FORÇOS són els dos instruments complementaris d'aquesta acció sindical. Proporcionar treball al metge en les degudes condicions i auxiliar-lo econòmicament, en el cas que per complir les normes sindicals resulti perjudicat. Són -- els dos factors que necessita el metge per a lluitar, -- segur de que darrera seu té una entitat i tota una --- col.lectivitat que l'ampara.

. . .

El Sindicat enfoca els problemes en la seva totalitat però no descuida els aspectes immediats que la realitat plantetja, moltes vegades d'una extraordinària importància. Aquest són, per exemple, l'Asseguranga maternal, als accidents dels obrers agrícoles i altres que abans esmentat.

ASSEGURANÇA MATERNAL.-- El seu règim començà a regir des del dia 1 d'octubre passat. Pel Sindicat té -- una màxima importància puix constitueix el primer Segur oficialment implantat i segons la solució donada, -- podria implicar un precedent perjudicial a l'organització del servei mèdic a les demés assegurances socials.

L'Institut Nacional de Previsió va trametre un qüestionari al Consell General de Col.legis que va enviar-lo als Col.legis, perquè exposessin les seves consideracions a fi d'articular el corresponent conveni.-- A Catalunya i Balears, els Col.legis delegaren al Sindicat l'organització del servei mèdic, havent el Sindicat actual d'acord amb la Societat d'Obstetricia de

Barcelona.

L'article 10 de la disposició legal té una significació altament pejorativa pels metges. Diu que l'Institut Nacional de Previsió tractarà de concertar amb els Col·legis; si no s'enten amb aquestes, ho farà amb els tocòlegs municipals i si tampoc no és possible --- l'acord, contractarà amb qui li sembli i en les condicions que li plagui.

Obligats, en certa manera per aquesta disposició oficial que no podem modificar per la nostra sola voluntat, procurarem millorar les condicions del primitiu conveni i s'arribà a obtenir el que nosaltres considerem essencial o sigui:

La lliure elecció de metge tocòleg; el pagament per serveis i la intervenció dels metges en el Consell de l'Assegurança Maternal.

També tinguérem especial interès en obtenir que el conveni fos provisional per un any i serveis de base d'estudi perquè la classe mèdica tingui temps de concretar les seves aspiracions i fer-les prevaleixer.

El qüestionari primitiu assenyalava per prestar aquest servei mèdic la condició de esser "Tocólogos -- calificados elegidos con un orden de preferencia" que havien d'escollir els Col·legis. Com es compren, ens varem oposar rodonament a aquesta suggestió. Actualment s'ha acordat que el Sindicat obri una inscripció voluntària entre els metges que "exerceixen habitualment la tocologia". Mentre no s'arribi per part de ---



l'Estat a conferir títols mèdics d'especialització, -- lo qual el Sindicat ha propugnat en tot moment, no es pot donar en altra forma, per part del Sindicat la -- "patent de tocòleg".

En quan a honoraris tot i considerant que han d'esser reduïts, donada la funció social del Segur, hem aconseguit que l'assistència als parts distòcics, es pagui a raó de 100 pts. (compreses les visites dels 8 -- dies després del part) i que les intervencions (el tocòleg escollint primerament es qui deurà practicar la intervenció) cesàrees, pubiotomies i laparatomies es paguin un màxim de 400 pts.

Per no manifestar-nos contraris a aquesta nova -- assegurança hem tingut que transigir en un conveni que no ens satisfà i que confiem poguer-lo millorar.

ASSEGURANÇA D'ACCIDENTS DEL CAMP.- El Sindicat donarà les normes concretes de com han d'esser els contractes amb les mutualitats que per imperi de la Llei s'han de constituir per atendre aquesta assegurança i el Sindicat podrà contractar col.lectivament pels metges que li deleguen. Dec mencionar que aquests serveis no poden ésser compresos en l'igualta.

Si tots els companys no acceptem altres normes que les que el Sindicat dicti, farem triomfar la nostra -- voluntat.

S'està estudiant la modificació de les tarifes -- d'accidents del treball les quals logicament deuràn ésser les mateixes que pels accidents agrícoles, la re-

glamentació dels dispensaris gratuïts i l'ordenació -- del treball mèdic en els hospitals.

El funcionament dels dispensaris gratuïts plantet ja moltes qüestions. En primer lloc és un fet que tot Patronat o Junta benèfica creuen poder comptar sempre per les seves obres amb els serveis mèdics gratuïts, -- com a única i irritant excepció. En aquest aspecte és pot ben dir que els metges són uns veritables acaparadors de la carita ciutadana que s'acostuma a fer a les seves costes. I no obstant la beneficència hauria d'és ser sempre una funció col·lectiva i el metge contribuir-hi solament com a simple ciutadà i cobrar els --- seus serveis com qualsevol altre. A més a més, ni --- aquests dispensaris acullen solament els veritables pobres ni pel general queda molt ben conceptuat el comportament professional en els mateixos. En quant al -- treball mèdic en els hospitals deu ésser sempre remunerat; al metge solament se li pot exigir l'aportació -- dels seus coneixements científics, resultat dels seus estudis, però no el simple compliment d'un sacerdoti -- mal entès, amb renunciament d'un llegítim guany.

Si els metges segueixen amb interès l'obra sindical i hi aporten el seu concurs, podrem fer una obra -- de millorament professional que ens enorgulleixi a tots.

. . .

El Sindicat, per la seva història i la seva solvència, ha merescut la plena confiança de la Generalitat en encomenar-li la redacció de la Ponència de Sa--

nitat Interior de Catalunya. Això que tant ens honora, és el reconeixement oficial de la valua del nostre --- Sindicat i ens ha permés fer obra útil per la nostra - terra. En aquesta ponència de Sanitat, el Consell s'ha reservat la ponència d'organització professional. S'ha procurat donar independència als metges Titulars.

Això permetrà al Sindicat implantar amb més autoritat les seves normes i la força que la nova organització tingui a Catalunya irradiarà à Balears.

Nosaltres voldríem ésser tots junts també en això. Les nostres alegries no són complertes sense els de -- Balears, ja que la nostra comunitat d'ànima, de parla i de interessos no pot ésser més íntima.

Els metges de Balears poden gestóonar, i Catalu-- nya els apoyarà, que els sigui reconeguda una autonomia en la qüestió sanitària.

. . .

Cal mantenir una estreta unió de tots els metges de Catalunya i Balears. Tots s'han de sentir com part integrant de la gran família mèdica aixoplugada al Casal.

El Casal es el símbol extern que tradueix magníficament davant tothom la nostra potencialitat col·lectiva; es la penyora de la nostra unió perenne, es la --- llar acollidora de totes les manifestacions mèdiques de la nostra terra, és, fínalment, el coronament de -- tota l'obra sindical. L'obra del Casal permetrà donar un gran impuls a totes les Institucions i Serveis del Sindicat, especialment la Cooperativa de Consum i la --

Caixa de Previsió i Crèdit.

Tindrem cura especial en instal·lar la residència d'estudiants que esperem serà honorada amb els fills -- dels metges de Balears; ells seràn un dels motius d'alegria d'aquella casa. Quan en el Casal convisquin els nostres fills amb els vostres, els llaços de germanors s'estrenyaràn encaramés; tots els metges catalans tenim amics a Balears, que han estudiat amb nosaltres; amistat que no s'oblida a l'allunyar-nos, puix constitueix un vincle ferm, però amb els nostres fills l'unió germanivela serà encara més estreta; els vostres fills, al conviure amb els nostres en la mateixa casa, conservaràn tot l'escalf de la llar domèstica, puig -- tindrem a gran honor l'establir a mb ells una veritable tutela paternal.

L'obra del Sindicat no serà completa mentre no -- portem a la realització un projecte que venim acaronyant fa temps. Em refereixo a la edificació de Casals de Metge a Palma i a les capitals de Catalunya. Un --- aquesta necessitat es més sentida és a Balears, per la distància i dificultats relatives de comunicació amb -- Barcelona. En res millor podem esmerçar els nostres -- estalvis col·lectius de la Mutual, que en profit del -- nostre estament, a l'ensem que obtenim la més gran -- seguretat en la conservació dels cabals empleats. Per la bona marxa de la Cooperativa de Consum i dels Ser-- veis de la Caixa de Previsió i Crèdit es fa gairebé -- necessari la construcció a Palma de la llar del metge,

que alhora que dongués cabuda a totes les activitats -- mèdiques de Balears, servis d'estatge al Sindicat i -- constituís el símbol d'unió entre tots vosaltres; aleshores encara estimerieu més el Sindicat, puix sempre -- el veurieu coma manifestació de la vostra unió i us -- proporcionaria una serie d'avantatges materials que -- d'altre manera se us dificulta de poder gaudir. L'orgull més gran per a mí fora el de contribuir, encara -- que modestament, a la realització d'aquesta obra.

A Tarragona, el mes de juny de 1919, en ocasió -- del segon Congrés de Metges de Llengua Catalana va ésser constituït el Sindicat. Aquest any el Congrés es -- celebrarà, per primera vegada, fóra de la Catalunya es -- tricta. Vindrem a Palma un gran estol de metges sindi -- cats i jo voldria que aquest Congrés que ens ha d'a -- germanar una vegada més, fòs com la consagració ofici -- al del Sindicat de Metges de Catalunya i Balears. !Quin -- goig més gran per a tots, que, coincidint amb la cele -- bració d'aquest Congrés poguessim posar la primera pe -- dra al Casal Mèdic de Balàrs!

Mas Oliver, Pere. "Visió de conjunt de l'obra del Sin -- dicat de Metges de Catalunya i Balears i de la seva e -- actuació professional". Revista Balear de Medicina. Año VI. nº 68. Palma de Mallorca, Noviembre de 1931. ps. de la 221 a la 231.

El procés autonòmic vist per Joan Fons i Marquès

El número passat d'aquesta revista portava el text de l'avantprojecte d'Estatut de les Balears que, pel juny d'enguany, elements autonomistes mallorquins, diversament enquadrats políticament i coincidents en l'Associació per a la Cultura de Mallorca, redactaren, en col.laboració amb alguns elements de les Cambres oficials Agrícola i de Comerç. Una vegada redactat, aquest avantprojecte fou lliurat pels seus autors al president de la Diputació provincial de Balears, diputat de les Constituents i cap dels Federals, senyor Francesc Julià, perquè en dirigís la tramitació ulterior, al mateix temps que era donat a la publicitat i repartit als Ajuntaments i entitats econòmiques, culturals i polítiques de les tres illes. El nostre avantprojecte era, en efecte, per a les illes, si bé crèiem els seus redactors haver-nos atansat, posat que no l'haguéssim sabuda trobar, a la fórmula que permetés de no desunir-les, conservant cada una d'elles, de les illes, sencera la llibertat. La unió era en realitat reduïda a les qüestions en què poguessin fer-la necessària les superiors raons de relació amb els Poders de l'Estat.

No tinguérem, però, la fortuna d'encertar per aquest camí, i la desavinença inicial es féu patent aviat d'una manera decidida, amb la no-assistència dels menorquins a l'Assemblea d'Ajuntaments i Entitats que, convocada pel president de la Diputació, s'obrí el 20 de juliol en el Teatre Principal d'aquesta ciutat, per discutir i, si per cas, aprovar l'avantprojecte esmentat. Aquesta assemblea, reduïda a Mallorca i a Eivissa -Menorca havia contestat a la fi a tota invitació, que considerava inútil parlar de res abans no fos aprovada la nova Constitució espanyola-, durà fins al dia 23, en què deixà aprovat totalment amb les esmenes i reformes acceptades, després de discutir molt i d'imposar-se una manifesta voluntat d'autonomia, el nostre treball, convertit en "Projecte d'Estatut Autonòmic de Mallorca e Eivissa".

D'aquest projecte, del qual s'acaba d'imprimir una gran tirada, va a emprendre's una gran campanya de propaganda. Ara, una vegada que l'aprovat títol I de la Constitució permet la presentació i plantejament

de les autonomies regionals, es veu com no fa cap nosa, sinó més aviat un gran bé, la feina avançada per l'assemblea de juliol que hi havia qui creia permatura. I que no passà així com així, sense entrebancs. Ja en la primera sessió fou presentada, d'antuvi, pel representant de la Cambra de la Propietat Urbana -que s'esqueia ésser, quina casualitat!, significat de l'antic partit liberal, avui republicà del Centre- una esmena que pretenia torpedinar manifestament tot el projecte i polvoritzar-lo, abans de néixer, amb l'excusa de manca de base econòmica. L'obstacle, però, fou sortejat, i la maniobra anul·lada, en la mateixa sessió, per aclaparadora majoria.

Es tractava, al capdavant, d'una ofensiva fàcilment superable. La inhibició menorquina per la seva part era, d'altra banda, manifestació d'un estat de fet que no calia sinó reconèixer fatalment, i acceptar-lo sense violentar res. Major dificultat i transcendència entranyava la diguem-ne catalanitat política de Mallorca. Els redactors de l'avantprojecte, respecte d'això que toca a la medul·la de l'autonomia així que es passa del cercle d'acció purament administrativa, ens havíem adscrit des del principi a un criteri moderat i conciliador, renúnciant cada un de nosaltres a la pròpia posició personal en benefici d'una possible i desitjada eficiència. Aquesta actitud, exposada sincerament i amb claredat en la publicació de l'avantprojecte i en la seva presentació a l'assemblea de juliol, és per nosaltres ratificada ara darrerament, amb motiu de les recents manifestacions de l'Alomar a les Constituents.

El senyor Alomar ha expressat a les Corts amb perfecta claredat el seu criteri, inexpugnable ideològicament, que el fet d'impossibilitar la Constitució tota imprevisible modificació de les anexionadora o secessionadora representa per a Mallorca un perjudici, perquè la nostra illa queda sense "poder arribar al grau suprem d'involucrar-se dins la ciutadania que li pertany". Recordem que la primera llança rompuda amb decisió a favor d'una reintegració actual de les illes a l'entitat autònoma catalana en gestació fou deguda a Antoni Sbert, diputat de l'esquerra per Barcelona, en una conferència en el saló de la Diputació, parlant de l'avantprojecte d'Estatut. A aquella franca invitació, no hi uní la seva veu aleshores el senyor Alomar, que, segons es diu, pretenia fer ara d'una vegada la integració sobre el paper de la Constitució. Ni exposà cap idea positiva ni negativa respecte a les possibi-

litats de la nostra autonomia durant la campanya electoral abans del 28 de juny.

Enfront d'aquest criteri tancat, que és, repetim, ideològicament inexpugnable si es vol, es dreça la consideració de la innegable opinió actual de Mallorca, que no permetria de cap manera ara voluntàriament, allò que pot ésser un dia fruit del natural exercici de la particular llibertat; allò que, si ha d'ésser, és precisament com a adhesió voluntària de la nostre lliure consciència col·lectiva de poble, novellament i prèviament recobrada. I per això el temps a penes si compta. Potser per això, més que no el plantejament d'aquest problema, hauríem volgut agrair ara al nostre parlamentari i als altres que s'haguessin esforçat per portar de dret i d'una vegada a la nostra terra la lògica extensió del decret sobre el bilingüisme pedagògic, amb el qual nauríem avançat un pas ferm cap al retrobament efectiu de la nostra pròpia personalitat, punt de partida de tot procés ulterior i primera i única base necessària.

PONS I MARQUÈS, Joan (Lletra de Mallorca, "Revista de Catalunya", Barcelona, novembre de 1931, ps. 472-475)



## DOCUMENT NO 219

"Nuestra entrevista con el Sr. Gobernador".

Mientras el ordenanza pasa al Sr. Gobernador nuestra tarjeta, comentamos la influencia que ejerce el carácter -- del mismo en los elementos del Gobierno Civil, haciendo -- que se cree un ambiente agradable y simpático, pero que -- solamente se consigue con actuaciones acertadas por parte -- del que lo rige, siendo el motivo, de que todo se desarrolle en perfecta armonía y es que no basta tan solo ocupar el cargo por razón del derecho conferido, sino que es necesario, el hecho, determinado por acertadas actuaciones que lo afirme y es así como nuestro Gobernador se ha sabido -- captar, no solo las simpatías y el respecto del personal a sus órdenes, sino de todo Palma.

El señor Manent al enterarse de nuestro propósito y -- pretensiones de entrevistarle con una ingenuidad casi colegial se dispone a que le acosemos\* con nuestras preguntas, -- respondiéndonos con verdadera sinceridad, no sin antes recomendarnos que en nuestra labor periodística no le comprometamos demasiado en las preguntas, ya que por el cargo -- que desempeña no puede responder según a cuales y empieza la entrevista.

-¿. . . . . ?

-Si señor, durante la Dictadura fui perseguido y sufrí un arresto en mi casa de once días. Además, a consecuencia de un artículo publicado en "La Voz de Menorca", periód-

dico del cual era Director, siguióseme un proceso en el -- que el Fiscal me pedía 6 años de reclusión siendo absuelto por el Tribunal de Derecho. Aunque durante la tramitación del proceso gozaba de libertad provisional; en el transcurso de esas calamidades tuve que hacer esfuerzos sobre humanos, para poder mantener el periódico que amenazaba hundirse para siempre, y gracias a mi tenacidad y al esfuerzo de cuantos colaboraban en él, siguió siendo el portavoz de los sentires del pueblo.

Relatando este hecho se refleja en el rostro de nuestro Gobernador un aire de lógica satisfacción, de todo aquel que ve después de grandes esfuerzos y sacrificios realizadas sus esperanzas. Y dice, que una de las mayores satisfacciones de su vida es el sufrimiento pasado. Sin embargo, añade, no guardo rencor a los culpables de los atropellos conmigo cometidos, porque mi pecho es incapaz de -- abrigar ninguna venganza y advertimos , que este lema de -- nuestro Gobernador, que es el de "los hombres francos y --- leales, es un detalle de su modo de sentir que refleja claramente la bondad de sus sentimientos y las miras altruistas de su espíritu.

-¿. . . . . ?

-Hombre si; me sorprendió grandemente la implantación de la República, aunque desde luego la esperaba; por la rapidez con que se desarrolló el cambio de régimen; o sea a los dos días de unas elecciones municipales, donde como es natural debido al caciquismo que siempre ha imperado en España, se suponía que este haría toda clase de presión a --

los que siempre fueron sus electores y estaban bajo su --- mandato, sobre todo en las regiones agrícolas, que es donde hay menos instrucción; y por lo tanto existía el temor, de que, desacatando las órdenes del cacique este no les -- diera trabajo.

En el momento de la proclamación de la República yo -- era Presidente del Comité Republicano de Mahón y por lo -- tanto pesaba sobre mi una gran responsabilidad, pero nunca en mi vida me sentí tan tranquilo, seguro y confiado en -- mis fuerzas, como en aquellos momentos históricos que in-- terpretaba el sentir de la democracia menorquina.

-¿. . . . . ?

-La constitución ha sido aprobada por los representan-- tes del pueblo en la Cámara y nada tengo que objetar a su articulado.

-¿. . . . . ?

-Antes de proclamarse la República creí que al cam-- biarse de régimen habría como en otros países ha sucedido más efusión de sangre, máxime sabiendo que existía gran -- tirantez entre el noble pueblo y los tiranos del poder. Así es, que en nuestra revolución se ha demostrado con creces la nobleza de los ciudadanos españoles, incluso en el momento de expulsar del territorio Nacional a la que fué -- familia real y por si fuera poco nuestro primer presidente provisional no hace muchos días manifestó ante los diputa-- dos que si el pueblo por si solo no hubiera respetado la -- vida de los monarcas y los suyos, él, sin inconveniente -- alguno, hubiera sacrificado su vida para salvar la de un --

príncipe enfermo que yacía en el lecho la noche del des---  
tronamiento.

-¿. . . . . ?

-En mi vida política la mayor alegría fué la procla--  
mación de la segunda República Española que es por lo que--  
siempre laboré.

-¿. . . . . ?

-La Dictadura la recibí con gran amargura, pensando --  
en los días trágicos que había de pasar mi patria, pero me  
que daba el consuelo, y no me equivoqué, que a su caída --  
España se salvaría del caos en que la sumió el mismo golpe  
de Estado y triunfaría la libertad que siempre soñé, y por  
último, no queriendo abusar ya más de la bondad del Sr. --  
Manent, le rogamos si nos quiere contar algún detalle de su  
vida política o periodística.

-Es difícil así, de momento, coordinar recuerdos, sin  
embargo, ahí va un hecho interesante de los primeros tiem--  
pos de la Dictadura, en una de aquellas megigangas que or--  
ganizó Primo de Rivera, no sé si con motivo del Santo o --  
del cumpleaños del Borbón. Se proyectaban grandes manifes--  
taciones monárquicas, sobre todo en Madrid. Los diarios --  
directorialistas preparaban la publicación de números ex--  
traordinarios dedicados a don Alfonso. Y la censura, impla--  
cable, mantenía la mordaza puesta a los diarios que podían  
ser una nota discordante. Sin embargo, no había pasado aún  
la censura a cargo de la autoridad civil tuvimos la fortu--  
na de que en aquella etapa el censor nuestro fuese un mi--  
litar ecuanímo, culto y considerado. Buscaba yo un medio -

de hacer contra nuestra protesta ante las comedias de su-  
 misión palaciega y directorialista. Unos pocos días antes-  
 de la fecha en que había de tener lugar la mascarada mo-  
 nárquica, presenté al censor el magnífico discurso que ha-  
 bía pronunciado el admirado escritor y gran patriota don -  
 Vicente Blasco Ibañes al ser investido con la toga de doc-  
 tor honoris causa de la universidad de Washinton, sin in-  
 dicar la fecha que pensaba publicarlo. El censor no le dió  
 importancia al discurso y concedió la autorización. En aque-  
 llos tiempos se estaban repartiendo los valientes pamfletos  
 que lanzó al mundo entero el escritor valenciano acu-  
 sando implacablemente al Borbón y que produjeron honda sen-  
 sación en todas partes, y el mismo día de la fiesta, mien-  
 tras los serviles diarios de la Dictadura aparecían orla-  
 dos, repletos de adúlaciones a los dos primeros actores de  
 la imposición imperialista, nuestra Voz de Menorca daba a  
 toda plana, en grandes titulares, el vibrante y patrióti-  
 co discurso del autor de La Barraca. En Menorca, aquel día,  
 más que de la fiesta monárquica se habló y comentó el cer-  
 tero golpe del diario republicano. El censor tuvo un gran-  
 disgusto y los sumisos adúladores de la Dictadura vibrarón  
 de indignación. Estaba conseguido el efecto que nos habia-  
 mos propuesto y nosotros restamos orgullosos y satisfechos  
 de haber lanzado nuestra repulsa hacia quienes mantenían -  
 nuestra patria en la más vergonzosa humillación.

Terminada la entrevista, el señor Gobernador se presta-  
 a poner ante la cámara fotográfica, de nuestro repoter grá-  
 fico, hace una pose que publicamos en nuestra potada, no-

sin antes sorprender al reportes de esta interviu; inter--  
vivando al Sr, Gobernador, terminada nuestra misión nos --  
despedimos del Señor Manent encantados de la acogida que -  
nos ha dispensado dándonos un apretón de manos con la sen-  
cillez y cordialidad de un buen republicano.

"Nuestra interviu con el Sr. Gobernador". "La Libertad".  
nº 2, 3 de diciembre 1931, ps. 10-11-12.

DOCUMENT No 320

"Hacia la constitución de la Federación Socialista Balear".

En virtud de acuerdo de la Agrupación Socialista de Palma de constituir una Federación Socialista Balear, la Comisión nombrada al efecto publica a continuación un proyecto de Reglamento al objeto de que todas las entidades Socialistas de la Provincia lo estudien a fin de proponer las enmiendas que crean pertinentes o su aprobación en una Asamblea, a la cual serán oportunamente convocadas las Agrupaciones, Juventudes y Grupos Femeninos Socialistas.

PROYECTO DE REGLAMENTO

Artículo 1º. Esta Federación tiene por objeto unificar las fuerzas socialistas organizadas en la región Balear, así como facilitar y extender la propaganda. Estará constituida por las colectividades que acepten el Programa del Partido -- Socialista Obrero y las resoluciones de sus Congresos.

Art. 2º. La Federación no reconoce más que una Agrupación, una Juventud, un Grupo Femenino y una Sociedad de oficio en cada localidad.

Art. 3º. Las Agrupaciones y demás entidades de Baleares que pertenezcan al Partido Socialista deberán formar parte de la Federación. Las Juventudes, grupos y colectividades que no pertenezcan al Partido, pero que reúnan la condición expresada en el 2º párrafo del artículo 1º, podrán ingresar en la --

Federación dando conocimiento al Comité de que están conformes con su organización y dispuestas a cumplirla, así como los acuerdos de los Congresos Provinciales.

Art. 4º. Las colectividades deberán constar por lo menos de 10 individuos para poder ser admitidas en esta Federación.

En las localidades donde no pueda constituirse una colectividad por no llegar a 10 el número de los correligionarios-- podrán éstos, o en carácter de grupo, pertenecer a la Federación previa solicitud al Centro Provincial.

Art. 5º. Las colectividades que se constituyan podrán -- ingresar en el Partido solicitándolo por medio de esta Federación.

Art. 6º. Las colectividades podrán también ingresar en -- esta Federación formando Federaciones comarcales.

Art. 7º. Para las atenciones de esta Federación y las -- del Comité Nacional excepto las tarjetas de afiliados y los -- programas, que deberán ser adquiridos de éste por las colecti-- vidades directamente se cotizará a razón de 10 céntimos de -- peseta mensuales por afiliado, excepto las Juventudes y Gru-- pos Femeninos que pagarán 5 céntimos.

El Comité Provincial tendrá autorización para girar pro-- rrateos extraordinarios cuando se acuerden gastos importantes o trabajos especiales, así como en casos imprevistos y excep-- cionales. Las Juventudes y Grupos Femeninos pagarán también, -- en este caso, la mitad de lo que corresponda por afiliado a -- las Agrupaciones.

Art. 8º. Las colectividades que integran la Federación -- remitirán mensualmente al Comité Provincial el importe de sus cotizaciones, con arreglo al número de sus afiliados que cuen



ten, al principio de cada trimestre y cuyo número comunicarán en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Art. 9º. La colectividad que adeude las cuotas de un semestre, sin motivo debidamente justificado, será amonestada por el Comité Provincial, no tendrá voto en las resoluciones que pueda adoptar la Federación y estará imposibilitada de tomar parte en los Congresos.

Si las deudas de una colectividad llegasen a un año de cotización, será dada de baja en la Federación y, consiguientemente, del partido.

Art. 10. Todo individuo condenado por una colectividad del Partido, en la Provincia, tiene derecho a recurrir en alzada al Comité Provincial. Si el fallo que este dictase no satisficiera a una de las partes, pasará el asunto a la resolución del primer Congreso ordinario que se celebre. Si tampoco hubiese conformidad con su resolución, lo antes que el Congreso Provincial se celebrara el Nacional del Partido, podrá hacer uso del derecho que le concede el artículo 19 de la Organización general del mismo.

El plazo para apelar, tanto de los fallos de las colectividades como del Comité Provincial ante los Congresos, será de un mes contando desde la fecha de la rectificación a los interesados.

Transcurrido este tiempo sin que ninguna de las partes haya apelado, los acuerdos serán ejecutivos.

Art. 11. El Comité Provincial es el representante general del Partido de la Provincia de Baleares. Estará compuesto de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Contador y un

vocal para cada una de las colectividades que formen parte de la Federación.

Art. 12. Los cargos del Comité Provincial son incompatibles, excepto los vocales con cualquiera otros, de carácter - directivo o permanente, en las colectividades del punto en -- donde los Congresos acuerden que resida el Comité.

Art. 14. Los deberes del Comité Provincial son;

- a) Reunirse por lo menos dos veces cada mes.
- b) Ejecutar los acuerdos de los Congresos ordinarios y - extraordinarios.
- c) Hacer cumplir estos Estatutos, la organización general del Partido y cuantas resoluciones se adopten.
- d) Redactar y administrar el órgano de la Federación,
- e) Intervenir en las diferencias que pudieran surgir entre dos o más colectividades de Baleares ó entre dos o más individuos de las mismas.
- f) Organizar excursiones, conferencias, mitines y demás- actos de propaganda de acuerdo con los Comités de las colectividades respectivas.
- g) Presentar al Congreso anual ordinario de la Federación, las cuentas de la misma y del periódico, así como una memoria detallada de los trabajos realizados durante el año.
- h) Preparar el orden del día de los Congresos.
- i) Resolver los asuntos urgentes que surjan en el espacio de tiempo que media entre Congreso y Congreso.
- j) Mantener relaciones con el Comité Nacional, con las - colectividades y con los organismos obreros.
- k) Celebrar reunión magna extraordinaria semestralmente.

Art. 15. Excepto en casos excepcionales, el Comité Provincial hará las comunicaciones que haya de dirigir, con carácter general, a las colectividades, por medio del periódico órgano de la Federación.

Art. 16. El individuo del Comité Provincial que sin causa justificada dejare de concurrir a tres reuniones consecutivas se le considerará dimitente, proveyéndose a llenar su vacante a la mayor brevedad.

La misma se dará cuando la vacante fuese producida por cualquier otro motivo.

Art. 17. El Obreo Balear pesará a ser órgano de la Federación y en caso que ésta se disuelva el Congreso acordará lo que crea pertinente sobre el periódico.

Art. 18. El Presidente del Comité Provincial y el Director de su órgano en la prensa serán nombrados por los Congresos, pudiendo el Comité sustituirlos interinamente en caso de dimisión o incumplimiento de su cometido, dando cuenta inmediata a las colectividades federadas.

El Administrador del periódico los nombrarán las entidades de la localidad don de el periódico se publique.

Art. 19. Los corresponsales y repartidores serán nombrados por la colectividad respectiva, siendo ésta responsables de los débitos de aquellos.

Art. 20. Todas las colectividades deberán suscribirse al órgano de la Federación, procurando, además, que lo compren o se suscriban el mayor número de compañeros.

Art. 21. Se celebrará un Congreso todos los años durante los meses de Abril o Mayo, cuya fecha fijará el Comité Provin

cial.

En ellos se juzgará la gestión del Comité Provincial, se adoptarán cuantas resoluciones convengan al desenvolvimiento y triunfo de las ideas que sustenta el Partido y se señalará la localidad donde ha de efectuarse el Congreso inmediato y residir el Comité Provincial.

También se juzgará en dichos Congresos la conducta de los representantes que en el Parlamento, Diputaciones y Municipios tuvieran las colectividades de la Federación.

Art. 22. Exceptuando las que revistan carácter urgente, no podrán discutirse en los Congresos ninguna proposición que no se haya abunciado en el orden del día.

Art. 23. Los Congresos extraordinarios se verificarán siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros de la Federación a propuesta de una o más colectividades, o del Comité Provincial.

Art. 24. Cada colectividad podrá estar representada en los Congresos de la Federación por uno o mas delegados; pero en uno u otro caso votarán por el número de afiliados que representen.

Los gastos que originen los delegados que concurran a los Congresos Provinciales serán costeados (uno por cada colectividad) a prorrato entre todas las colectividades que componen la Federación.

Art. 25. Podrán estar representadas en los Congresos de la Federación las colectividades obreras que acepten la parte transitoria del Programa del Partido, teniendo voz y voto en todas las cuestiones que se relacionen con dicha parte.

Art. 26. Los delegados irán provistos de su correspondiente mandato, en el que constará el número de individuos representados.

Art. 27. El Comité Provincial estará representado en los Congresos por dos individuos de su seno cuando éste se verifique en localidad distinta de su residencia; cuando se efectúe en la misma localidad en que resida, podrán asistir todos los individuos del Comité, pero solamente dos serán costeados por la Caja Federal.

Art. 28. El Comité Provincial no tendrá voto en los Congresos, pero sí voz en todos los asuntos. No podrán sus individuos formar parte de la mesa.

Art. 29. Los gastos que ocasionen los Congresos serán satisfechos a prorrateso, entre todos los afiliados de la Federación.

Art. 30. Los acuerdos de éstos excepción hecha de los que revistan carácter urgente, no tendrán fuerza hasta que sean aprobados por las colectividades, las cuales deberán dar su opinión sobre ellos al mes de haberseles comunicado. Las que no respondan en ese plazo se entienden que los aprueban.

"Hacia la constitución de la Federación Socialista Balear".

"El Obrero Balear". 4 de Deseembre de 1931. p. 1.

DOCUMENT NO 324

"Trabajando por el bien de España"Por José M<sup>e</sup> Gil Robles.

He de expresaros mi agradecimiento por las manifestaciones de afecto de que he sido objeto desde que me he puesto en contacto con vosotros y además por haber sido admitido como socio de vuestra entidad, permitiéndome así poder alzar la voz, que no es la mía, sino la de España católica amordazada por una libertad que, por otro lado, permite todos los desafueros y tiranías.

Quizá estas palabras me traigan hoy otros ocho días más de silencio pero no me importa pues he de aprovechar todas las ocasiones, como ciudadano, como diputado y como católico, para protestar de que se me aplique a mí la ley de defensa de la República cuando no ataco al Régimen, y no se aplique, en cambio, a un ministro que se atreve a lanzar un reto y a amenazar con la guerra civil y echar a la calle a toda la clase trabajadora.

(Grandiosa ovación)

Pero, señores, tiempo habrá para saber quienes son los que hacen uso de la libertad y quiénes la utilizan como un cómodo traje para andar por casa. (Risas y murmullos de -- aprobación.)

Desearía antes de entrar en el fondo de la cuestión, haceros una pequeña consideración. España ha tenido la desgracia enorme de pasar algunos años de prosperidad cuando muchos otros pueblos se desangraban y se destrozaban entre sí: estos fueron los años de la Gran Guerra. España enton-

ces navegaba por los mares de la abundancia y no supo ----  
 aprovechar aquellos momentos para agradecer a Dios la ola-  
 de bienandanza y prosperidad en que estaba envuelta. No --  
 hicimos nada y nos cogió la crisis de la postguerra com---  
 pletamente faltos de preparación y de organización y en---  
 tonces sufrimos la convulsión propia de los pueblos vehe--  
 mentes, creyendo que con un simple cambio de régimen pon--  
 driamos remedio a todos los males que nos embargaban. Esa  
 ola sentimental se tradujo en movimientos de capetitos de--  
 sordenados, en los que se involucraron los deseos de mando  
 de aquellos que van siempre detrás de los vencedores, re--  
 flejándose todo ello en las elecciones del 28 de Junio, --  
 que pueden considerarse como un baldón para todo pueblo -  
 civilizado. (El público puesto en pie, ovaciona al orador.)

La audacia de unos hombres trajo una Cámara que no --  
 puede ser legal, porque es producto de unas elecciones en-  
 que hubo asaltos a colegios electorales, gobernadores ama-  
 ñando votos, pistolas defendiendo a sus candidatos.  
 (Aplausos).

No cabe duda que una Cámara así se desgusta facilmen-  
 te estableciendo un abismo entre los que primeramente la -  
 eligieron y luego se detuvieron a pensar. (Voces de ¡Muy -  
 bien!)

Cuando indirectamente se busca la supervivencia de --  
 esas Cortes ¿no es ello la manifestación más clara de su --  
 divorcio con la verdadera opinión? (¡Muy bien! Grandes ---  
 aplausos.)

Por eso las Cortes que quieren hacerse hereditarias -

dan la mayor prueba de su divorcio con el país y por ello no quiere que vayamos a los comicios a probárselo, puesto que ahí está la verdadera razón de nuestra fuerza. (Aplausos)

Parecerá, digo, que mis palabras no tienen conexión con el artículo segundo de nuestros Estatutos; pues sí, la tienen, puesto que éstos, al hablar de los principios básicos que todos estamos obligados a defender, dicen que los socios deberán defenderlos "especialmente en el desempeño de los cargos públicos que el sufragio universal les confiera". Y así, pues, ello quiere decir que el camino por el que tenemos que llegar al logro de nuestros ideales es por los cauces del sufragio. Pidamos, pues, que no se nos cierren estos cauces, porque es peligroso cerrarlos a un pueblo que tiene conciencia de su propia fuerza y de su derecho...

Esto es el fundamento de la campaña revisionista que se mantiene de un modo completamente constante y tangible y que yo, personalmente, también mantengo bajo mi única responsabilidad. (Voces de. ¡Con la de todos!)

Yo declaro que salvando todos los respetos personales mi voto no se unirá a la elección de un Presidente que nace de una Constitución que desde el momento mismo de nacer es repudiada por ilegítima. (La Asamblea puesta en pie --- tributa al orador una grandiosa ovación.)

Referente a la relación de la Religión con la Constitución recientemente elaborada, no se tiene en cuenta que pedimos para nosotros el mismo respeto que tenemos para los demás. No se comprendió, señores, que en nombre de la -



libertad no se permitan las manifestaciones externas del culto, que es homenaje que los ciudadanos católicos damos al Señor considerándolo como señor de todo lo creado. (!Muy bien!).

No podemos admitir que la Iglesia quede aherrrojada en una malla de derecho común como si se tratara de una sociedad o de una cooperativa cualquiera (Ovación). Pedimos el reconocimiento pleno de la Iglesia como sociedad perfecta que ha de cumplir sus altos fines, entendiéndose por ello -- que no puede ser subordinada al poder del Estado. No podemos tolerar que en estos momentos en que se permite toda clase de campañas, publicaciones obscenas y anárquicas, esté únicamente prohibida a las asociaciones religiosas que cumplan los fines para los cuales fueron creadas. Y como suma y compendio de nuestro programa religioso, solo pedimos que todas las relaciones del Estado con la Iglesia se regulen mediante un Concordato, cuya ruptura no se ha atrevido a defender el propio Ministro de Justicia. ¿Es que la República que ha mantenido todos los tratados internacionales, incluso los pactados por la misma Dictadura, no ha querido respetar el Concordato, quizá sin tener en cuenta que los tratados internacionales obligan a mantenerlos por estar por encima de todo cambio de régimen, por ser compromiso de la Nación?. Es que es difícil faltar a un compromiso que se tiene pactado con países que tienen detrás escuadras y cañones y ejércitos organizados, y, en cambio es fácil romperlos cuando enfrente se tiene un anciano --- inerme e indefenso en el Vaticano, pero que sin embargo --

tiene detrás una enorme masa espiritual que le sigue y le obedece (Gran ovación).

Elaborada la Constitución, se anuncian medidas complementarias. Debe tenerse en cuenta que vamos a entrar en momentos de franca persecución. Nuestra actitud ha de ser la que adopte la Iglesia, obedeciendo y acatando las normas que ella dicte.

Hemos de decir, como Tertuliano, que somos fuertes y numerosos ya que ocupamos todos los ámbitos de la nación. Nosotros no nos sublevamos; pero tampoco prestamos acatamiento, cueste lo que cueste, a las leyes inicuas de persecución. (Gran ovación)

Cuando se discutía el famoso artículo 24, el Ministro de Justicia nos dijo: Tened mucho cuidado con las palabras que pronunciáis, pues pueden ser de trascendencia histórica. A lo que contesté afrontando toda la responsabilidad del momento y en nombre de la opinión católica: nosotros no acataremos las inicuas leyes de persecución con las cuales habéis abierto una guerra espiritual. No pedimos más que la igualdad como fieles que profesamos la religión que ha formado la historia de España; religión sin la cual nuestra patria se convertiría en un concurso de tribus que acabarían por destrozarla.

Pasa a tratar del segundo punto del tema de la Sociedad, manifestando que quiere referirse concretamente a la Enseñanza y en esto adelantará -dice- algunos conceptos de la conferencia que he de dar en la Asociación de Estudiantes católicos si es que las "circunstancias", llanómoslas así, me lo permiten.

El Estado Español, no contento con poseer el monopolio de tabacos, petróleos, loterías y otros, quiere el mo-

polio de las conciencias para la formación de las generaciones futuras. Esto es el avance más peligroso de la Constitución en el que el Estado se ha arrogado los derechos --- inalienables que tienen los padres para la formación de sus hijos, donde y como quieran; derecho, que derivado de la generación, alcanzan también a las almas.

La función del estado en la enseñanza es meramente supletoria y ahora el Estado se atribuye una facultad que no le corresponde, y, así hemos ido a parar al absurdo de la escuela única. Sobre ésta he leído mucho; he estudiado a los tratadistas franceses, en los que se ha inspirado el nunca bien ponderado Ministro de instrucción (Risas,) y no he podido encontrar, ni él tampoco, la razón de la escuela única que viene a ser el comunismo aplicado a las inteligencias, pretendiendo que las almas pertenecen al Estado.

Frente a estas enseñanzas cueste lo que cueste ha de surgir la protesta enérgica de todos los padres contra los gobiernos que convierten la escuela en instrumento de propaganda de sus doctrinas imperialistas como un Mussolini o un Napoleón. (Gran ovación.)

A continuación pasa a tratar de la Propiedad y el Trabajo, haciendo un elogio de las manifestaciones hechas por el señor Buades, como obrero legítimo, y no dice como los que yo estoy acostumbrado a tratar en las Cortes, que son obreros disfrazados. Esto, manifiesta, lo he de apuntar en mi libro de memorias en letras de gran tamaño -- (Gran ovación). Me parece bien que en nuestros estatutos creamos un organismo encargado de encauzar y dirimir los --

los conflictos que puedan plantearse entre el capital y el trabajo.

Hizo a continuación algunas observaciones sobre el -- liberalismo económico en el que el trabajo era considerado como una mercancía y al capital, lo era todo. Después vino la teoría en que el Estado era el ser supremo. Así del individualismo excesivo hemos pasado al socialismo abusivo, -- que no puede llevarse a la práctica, y en el cual el partido socialista se cree el único preparado para ejercer los -- cargos de directores y gerentes, apoderándose de toda clase de enchufes y dietas. Frente a esa teoría levantamos -- nosotros la bandera del catolicismo social, en la cual el trabajo es el instrumento que dignifica al hombre, ya que -- el mismo Jesucristo fue obrero.

El trabajo no puede quedar abandonado a merced de las -- injusticias de los patronos. Los conflictos deben resolverse con arreglo a los mas elevados principios de justicia.

Si vosotros --dices-- acertáis a llevar a vuestros Estados un organismo que por encima de todo ponga la bandera de justicia, sin imposiciones, habréis logrado que del --- choque de ambos intereses opuestos salga una verdadera --- justicia y fruto de paz que es lo que debemos buscar todos, puesto que todos somos hijos de un mismo Padre celestial.--  
(Gran ovación)

Refiriéndose al momento actual dice: Es muy frecuente oír palabras de violencia y fórmulas de fuerza para resolver los problemas presentes, y yo tengo que condenar todo -- aquello que signifique empleo de métodos violentos. Alguien pensará que esto es cobardía. Pero yo creo que el verdadero

valor es el valor moral que sabe vencer los abstráculos de cada momento en la lucha por el cumplimiento diario de cada deber.

Además, si renunciamos a la violencia, no renunciamos a defender nuestros derechos con la energía que las circunstancias demanden; Así nosotros partidarios de la legalidad fuimos al mitín de Palencia dispuestos a hacer valer nuestro derecho y a asegurar nosotros el orden si el Ministro no lo aseguraba.

Por eso yo me atreviría a sintetizar nuestro pensamiento con estas palabras: violencias no, sublevaciones no; -- pero claudicaciones y cobardias, tampoco. (Aplausos).

Otra idea quisiera yo saliera robustecida en este acto y es la unión efectiva de todos los verdaderos católicos. -- (Aplausos). No comprendo como en estos momentos en que peligra la Religión y la Patria, estamos resucitando antiguas querellas, que sólo beneficián al enemigo común.

Se dirá que los que mantienen puntos íntegros de tesis no quieren con los que colocados en un terreno de posibilismo sin renunciar a nuestras íntegras convicciones, defendemos un programa mínimo de realización inmediata. Yo no veo inconveniente en que así sea. Si nuestro programa mínimo es ortodoxo, vamos a defenderlo todos juntos, sin perjuicio de que cada cual siga luego pugnando por la integridad de su ideario. El que quiere lo más, quiere lo menos. Yo les diría a los que quieren defender puntos íntegros de tesis: Si estáis dispuestos a recorrer diez kilómetros, recorred con nosotros el primero, para todos jun--

tos arrollar a la vanguardia del enemigo. (Aplausos.)

Además, yo tengo la seguridad de que si vamos en este primer combate todos juntos, las heridas y los sacrificios nos unirán de tal manera, que luego nunca podremos separarnos. (Aplausos).

Dirigiéndose, por último, a las señoras, dice que si acaso las circunstancias no le permiten dirigirles la palabra especialmente, quiere hacerles hoy un llamamiento para que actúen como elemento militante en la política, ya que la ley ha concedido un voto que luego el Parlamento les -- quiere quitar por miedo. Los hombres hemos perdido la política. Sois vosotras que tenéis que salvarla.

(Aplausos y vivas entusiastas).

Gil Robles, José M<sup>a</sup>. "Trabajando por el bien de España".  
Discurso pronunciado en Palma de Mallorca en la Junta General de la "Unión de Derechas", el día 6 de diciembre de 1931

DOCUMENT Nº 322

Alabat sía Deu

Arriba a ses nostres pecadores mans, una fuyeta repartida per Moscardi(!alerta moscas si la reparteixen per Palma!)-- la cual parla de los pobres obispos.

No la transcriurém porque no val la pena, pero aximateix treurém algo bo de lo molt dolent que conté dit document. Un retay:

"Pero esta campaña tan perversa que el pueblo se diera-- exacta cuenta de lo que ignoraba y ahora sabe que lo que el-- Estado pagaba era una restitución muy pequeña de lo que a la-- Iglesia había robado, y que más de la mitad del clero no cobra nada del Estado y la otra mitad no llega a cobrar medio-- jornal de cualquier obrero, con toda su larga carrera de estudios".

¿S'Estat heu havia robat a l'Iglesia? ¡Lladres! no heyá dret, que s'Estat róbi a l'Iglesia lo que l'Iglesia o es seus ministros han guañat amb sa suó d'es seu front, picant esquerda o fent clots de figuera, ¡Lladres!!

Claro que es poble heu ignorava. Com tampoch no estáven enterats de que la mitad d'es clero cobrás mitj jornal, (suposám que dit mitj jornal no será de manóbre) y amb se seua llarga carrera d'estudis. ¿Y que estudiem? ¿Lletí? ¿Per entendrerse élls amb élls y que no los entenguin ets altres?

Ses benehídes manetes  
dés pobret de Seminari,  
o paupen s'escapulari  
o fan continues capsetes.

¿Y tot perque? Per después d'una llarga carrera d'estudis guaña la mitad de lo que guaña un manóbro...que no sap lletí.

Segueix sa fuyeta:

"Los Obispos cobraban de 300 a 400 duros mensuales. Y -decimos cobraban, porque desde ahora ya sólo cobrarán la mitad, y dentro de dos años ni un céntimo".

!Pobres Bisbes! Trecentos o cuatrecientos duros mensuales.. !!Una miseri!! y sa República que los vol escapsá aquest miserable sou. !!Pobres Bisbes!! están deixats de sa ma de Deu, perque, sí no estasen deixats de sa ma poderosa, ella que -- tot heu pot, no heuría permés que triunfás sa República, --- aquesta República inhumana que s'afica amb aquestes modestes personas que cóbren sa irrisoria pensió de TRES O CUATRECIENTS Duros mensuales sense contá ets enchufes y ets engarces.

Pregunta sa fuyeta:

"¿Porqué un Obispo no ha de cobrar conforme al rango de su elevada posición social?"

Y te rahó sa piadosa fuyeta. ¿Que te que veure si el Bisbe jurá es vot de pobresa? També jurá respetá sa Constitució en Camallonga y la violá, hey hagué que li digué perjuro, -- pero en Primo el dugué a Roma, besá es peus a n'es Papa y redimitis Alfonsitis.

Peró desgraciadament, Deu volgué que sa cumplís alló de "hay bendiciones que matan y maldiciones que salvan".

Sa bendició papal, va essé mes o menos es tir de gracia y sa maldició déts amants de sa Llibertad es lo que salvá a España, de monarcas perjuros y de pobrets ministros de Deu -



que cobraven s'insignificant mensualidad de TRECENTS a CUATRECENTS DURUS, pero, Santa Teresa ja deya: "Si hay remedio aplicalo, si no lo ha y confórmate".

Deu heu vol així. !Paciencia estimats y benvolguts germans!

"Benaventurats els pobres que pateixen fam y sed de --- justicia, que per élls será el Reine d'el Cel".

Fam y sed amb justicia petirán es bisbes, pero anirán - al Cel.

¿Y que mes vólen?

Guárdám sa fuyeta y un poch cada setmana l'anirém comentant amb so cristiá bon fi de trejiná es nostrosmodest grad'arena a sa católica muntaña que vol aixecá sa cristianísima secta "Acción Cristiana".

A. M. D. G.

(Ad Maiorem Dei Gloriam)

Nota: Noltros també sabém lletí, no es solament en Pérez de Ayala que heu puga di així. \*

Alabat sia Deu "Foch y Fum". Añy XI, nº 50. (Tercera época)  
Palma 11 Desembre 1931. ps. 1, 2

DOCUMENT No 323

"Partido Social Agrario. Declaración de Principios".

PRINCIPIOS

I.- Tenemos como ideal sociológico el de la Democracia Cristiana, según la clásica definición de Toniolo: "Aquella organización civil por la cual todas las fuerzas sociales, jurídicas y económicas, en la plenitud de su desarrollo jerárquico, cooperan proporcionalmente al bien común, redundando en último resultado, - la acción de todas ellas en beneficio de las clases inferiores".

II.- De acuerdo con esta visión de conjunto, y con el presente contenido doctrinal, será nuestro partido, SOCIAL, aspirando a que todas las clases se hallen representadas en él y a todas se dirija, en la gradación señalada, su influjo bienhechor; AGRARIO, por la clase que constituye inicialmente nuestro principal punto de apoyo y conversión, como más desahuciada hoy y más amenazada en sus legítimos derechos y en grave peligro de que sus inestimables reservas morales vengán a ser falseadas y pervertidas con daño irreparable para el bien común; y REGIONALISTA, en el sentido de franco españolismo que luego se concretará. Abreviadamente, se llamará PARTIDO AGRARIO o SOCIAL AGRARIO.

III.- Reconocemos y declaramos que la sociedad

civil tiene su causa en la naturaleza del hombre, y -- por consiguiente viene de Dios. Sin que el llamado "Derecho divino", respecto al poder público pueda ser referido a tal o cual sujeto o forma política en concreto, sino solo a la autoridad en sí misma, cualesquiera que sean su forma y sujeto, siempre que su imperio sea justo y ordenado al bien comun.

IV.- Que no existiendo ordinariamente a este respecto institución divina natural ni divino positiva, -- la designación o consentimiento del pueblo constituye la causa originariamente terminante del sujeto y forma de la autoridad civil y política, o sea que el poder constituyente reside en la comunidad, si bien regulado y limitado por la necesidad del bien comun.

V.- Que, por consiguiente, el origen divino de la potestad política no puede convertirse en un derecho personal del monarca, exento de toda acotación popular o social, ni la voluntad del soberano, como la llamada soberanía popular o voluntad general, erigirse de ningún modo en fuente de derecho, puesto que sobre una y otra están siempre los principios inmutables de justicia, el derecho natural y la ley eterna, la necesidad del bien común, la naturaleza y Dios.

VI.- En el aspecto puramente político (accidente y consecuencia, en todo caso, de dicho primer principio), consideramos indiferente en sí misma la forma de gobierno en orden al bien social, estimando en primer término la rectitud de los principios y las condicio--

nes de los gobernantes, y aceptamos lealmente la forma existente de hecho, y por tanto la República, aparte - posibles preferencias particulares, en atención al bien común (que constituye el derecho inalienable y soberano) y al deber cristiano de sumisión a la autoridad, que viene de Dios. Sin que esto incluya la aceptación de leyes injustas, ni la obligada oposición a éstas -- pueda suponer hostilidad alguna contra el poder constituido.

VII.- Cualesquiera que sean la forma de régimen político y el órgano encargado de legislar, defendemos la representación proporcional entre los partidos y la profesional o por clases para las elecciones legislativas.

VIII.- Rechazamos por antinatural y tiránica la concepción atomística de la sociedad, que tiene solo -- como elementos constitutivos de la misma a los individuos aisladamente considerados -- "un hombre, un voto" --, agitados por periódicos movimientos de opinión (artificiales con frecuencia y contradictorias) y sin otro punto de conversión real y efectiva que el poder central o Estado; y afirmamos la concepción orgánico-moral, -- que considera a la sociedad compuesta de partes heterogéneas, con estructura, actividad y fines propios, subordinados éstos, libre y armónicamente, al fin general.

IX.- En consecuencia, respecto a la función del poder público, rechazamos por igual el egoísmo individualista, que limita la acción de la autoridad a la --

tutela del derecho privado, absteniéndose de toda intervención en la vida social, y el absolutismo centralista o estatismo absorbente y omnivoro, que pretende acapararla, y le asignamos, con el reconocimiento y tutela de todos los derechos individuales y colectivos, la dirección de todos los esfuerzos, libre y efizazmente, en orden al bien común.

X.- Respecto a las restricciones de la libertad -- (que nunca podrá ser considerada legítima en contra -- del orden moral y religioso, o sea de la misma sociedad) ya la reglamentación de las principales manifestaciones de la vida social, declaramos asimismo que la potestad pública, cualquiera que sea el régimen en que se apoye, se halla naturalmente limitada: Por la ley natural y divina, normas imprescindibles de todo acto humano; por la constitución interna de la sociedad (contra la cual resultan nulas de derecho, por injustas y atentatorias a la paz pública, cualesquiera constituciones escritas); por los derechos naturales del individuo, por los derechos domésticos y por los derechos de autonomía municipales y regionales, anteriores por su naturaleza al mismo estado.

XI.- Rechazamos igualmente el cesarismo, o sea la invasión del Estado en la esfera religiosa, propugnando la unión moral de la Iglesia y el Estado (compatible con la separación económica, siempre que queden a salvo las obligaciones de justicia que sobre el particular atañen a este último), por tratarse de dos socie

dades por si mismas supremas e independientes, cada una en su género; pero de coordinación perfecta, por cuanto sus acciones respectivas recaen en un mismo sujeto y sus propios fines conspiran directa o indirectamente al perfeccionamiento social o sea al bien común. No -- siendo esto posible, impónese un régimen de separación concordataria, de verdadero respecto a la conciencia -- católica y por tanto a los legítimos derechos y libertades de la Iglesia.

XII.- Cualesquiera que sean los términos de dichas justas relaciones cívico-religiosas, rechazamos el ateísmo del Estado, como opuesto a toda sana política y antítesis de nuestra constitución nacional interna (Anterior y superior a toda constitución escrita) y que -- no puede hoy siquiera oscudarse en una verdadera orientación general.

XIII.- Por el contrario, defendemos que debe tenderse a la intensificación pública y oficial del sentimiento religioso y vida cristiana, como fuentes de perfeccionamiento moral, de justicia, abnegación y caridad, y por tanto de armonía, de bondad y de paz.

XIV.- Defendemos el concepto de patria como natural y saludable, frente a la utópica eliminación de fronteras y al margen de las exageraciones nacionalistas, que anteponen a la paz y al derecho los intereses de la Nación, proclamando la sujeción y excelencia -- del internacionalismo cristiano, que hace de todos los pueblos una familia y los une en el culto de un mismo ideal. Proclamamos asimismo la intangible unidad de Es

paña, frente a las estridencias ultranacionalistas interiores y en un régimen de equilibrada autonomía municipal y regional, pues para nosotros es España una con-  
 gragación de regiones con personalidad histórica y jurídica vitalmente concentradas en una unidad superior, Respecto a la vida local y atendiendo a las concrecio-  
 nes autonómicas que en su día puedan estimarse oportu-  
 nas, afirmamos la realidad étnica de nuestra isla, de-  
 acuerdo con su historia, lengua, derecho, institucio-  
 nes y costumbres, cuya continuación propugnamos, en -  
 cuanto sea compatible con el legítimo y verdadero pro-  
 greso y en orden al bien común, por entender que todo-  
 pueblo culto ni puede desconocer su personalidad histó-  
 rica, ni la debe caprichosamente deformar.

XV.- Defendemos la constitución familiar como cé-  
 lula y fundamento social, rechazando cuanto la relaje-  
 o corrompa, como el divorcio, la debilidad de la autó-  
 ridad moral paterna, la supresión del derecho de suce-  
 sión y el desconocimiento de los deberes y derechos pa-  
 ternos en orden a la educación de los hijos.

XVI.- Respetamos la propiedad privada, usada rec-  
 tamente y ordenada al bien común, como un derecho deri-  
 vado de la misma naturaleza del hombre y estímulo del-  
 trabajo, sostén de la independencia y dignidad perso-  
 nal y complemento de firmeza y estabilidad para la fa-  
 milia.

Ca biendo acentuar esta afirmación respecto a la-  
 propiedad agraria, como blanco preferente de las nego-

ciones socialistas, por cuanto en la misma se patentiza tan visiblemente el resultado del humano esfuerzo, sostenido con frecuencia de generación en generación, y por tanto la injusticia de que alguien pueda ser despojado de la tierra, convertida tantas veces de silvestre en fecunda, en que depositaron él y los suyos su propio sudor.

XVII.- Defendamos la libertad de enseñanza, que constituye hoy una realidad universal. Proclamamos que la enseñanza es en primer término un derecho individual consiguiente a los instintos humanos de perfectibilidad y asociación; que corresponde seguidamente a la familia, por su íntimo enlace con la educación de los hijos, que es deber anejo a la paternidad, y también directamente a la Iglesia, por su docencia espiritual y moral. Al Estado podrá atañerle sólo indirectamente, en sentido supletorio y ordenador, sin que le sea lícito en manera alguna en este caso hacerla sistemáticamente irreligiosa o antirreligiosa, faltando a la conciencia privada, familiar y social.

XVIII.- Afirmamos que el derecho de asociación, fundado en la propia naturaleza del hombre, no puede ser restringido por el Estado más que en circunstancias concretas y transitorias, siempre que se encamine a fines lícitos y en orden al bien común.

XIX.- En orden al trabajo reconocemos que constituye un deber ético que obliga a todos, ....



XX.- Afirmamos que quien cumple el deber del trabajo, tiene derecho a una vida decorosa (no solo individual, sino familiar), debiendo organizarse la sociedad de manera que tenga efectividad este derecho.

XXI.- Reconociendo la lucha de clases como un hecho, aspiramos a que cese, por anticristiana y atentatoria al bien de la sociedad, propugnando al efecto la inteligencia corporativa de patronos y obreos de cada oficio, suplida en último caso jurídicamente por la -- autoridad pública. Sin que esto suponga la unicidad -- sindical obligatoria, conducente a la tiranía, sino la "Corporación obligatoria para el Sindicato Libre"

XXII.- Proclamamos la necesidad imperiosa de que se preste a los intereses agrícolas la atención debida propugnando al efecto una acertada política agraria que impida a un tiempo la formación de latifundios y la -- excesiva parcelación de la tierra; que tienda a la abo- lición de la deuda agrícola y facilite el crédito en -- condiciones ventajosas al agricultor; que proteja pru- dentemente la producción nacional y regule la acción -- comercial intermediaria; que distribuya equitativamen- te los impuestos y favorezca la organización profesio- nal (Estimulando la acción moralizadora de los Sindi- catos) y el desarrollo de las clases agrícolas, que son después de todo, la verdadera fuente primordial de ri- queza para la sociedad.

XXIII,- En atención a la vida local, declaramos que nos satisface plenamente la forma de explotación --

agrícola tradicional, o sea la aparcería, por sus ventajas sobre las demás en todos los sentidos, material, moral y económico. Nos place consignar igualmente el juicio favorabilísimo de sociólogos eminentes, españoles y extranjeros, respecto de nuestra institución foral catalano-ibivenca del hereu, con sus porciones legitimarias, entre otras razones de carácter moral, para evitar el excesivo parcelamiento de la propiedad rústica y el consiguiente peligro de que sea luego mal vendida y objeto de excesivos acaparatamientos. No existiendo inconveniente en que el capital en dinero se reparta entre los hijos por igual, como asimismo que se dé un reparto de las propias fincas rústicas por entero, o sea sin que ninguna de ellas sea objeto de excesiva parcelación.

XXIV.- Declaramos contrario a los derechos e intereses individuales, familiares y sociales, mientras no se demuestre su necesidad absoluta, el sistema de servicio militar obligatorio, votando a favor del voluntario y profesional, con instrucción militar obligatoria, particularmente y sin nuevas dilaciones respecto de nuestras posesiones de Africa.

"Partido Social Agrario, Declaración de Principios".

Aprobados en la primera sesión del Comité Central, el 12 de Dibre. de 1931. Ibiza, 15 de Mayo de 1932. ps 1-2.

DOCUMENT No 324

"Llamamiento del Partido Comunista a los  
trabajadores de Baleares. Editorial.

Uno de los aspectos de la contra-revolución en nuestro país, es la ofensiva capitalista, que tiene por objeto no solo el empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, sino también la destrucción de la organización obrera, para poder con mas facilidad esclavizarnos.

Los detentores de la "República" han formado su -- bloque, ayudados en todo por el Gobierno y las Cortes -- contra-revolucionarias y con participación social-fas-- cista, no obstante sus contradicciones de partidos y gru-- pos, pero todos en conjunto unificados pretenden aplas-- tar a los explotados.

En Baleares como en toda España la revolución avan-- za, que trae consigo la agudización de la guerra de cla-- ses.

¿Con que fuerzas y organización cuenta la clase -- trabajadora para contra-restar la ofensiva capitalista? !Con ninguna!.

División, desorganización, "líderes" reformistas y traidores, en una palabra, impotentes para su propia -- defensa.

¿Cual ha sido la posición del Partido Comunista?

Desde tiempo inmemorable invitaba a todas las orga-- nizaciones obreras sin distinción de tendencias que for--

masen el Frente Unico Revolucionario.

Desde el conflicto metalúrgico (en la casa C'an Sa li) en Palma los militantes comunistas y obreros revolucionarios luchaban en los sindicatos concretamente por la formación del F.U.R., posteriormente en ocasión de los conflictos en la Casa Frau, del Puerto, textiles, vidrieros, pescadores, etc.

Pero los "líderes" social-fascistas que detentan la U.G.T. no solo sabotearon todo intento que tendía a la solidaridad con los obreros en lucha, sino que también organizaban el esquirolaje.

Tampoco faltaron los anarco-reformistas en la cruzada contra los obreros, labor cotidiana ha sido sabotear y romper el F.U.R. atrayendo la atención de los huelguistas del puerto y los demás hacia, más afines del Gobernador, representante genuino del capitalismo, no obstante que la lucha de clases o acción directa informan la C.R.T. Sin precedentes en la historia de reformismo y traición se ha cometido con los huelguistas de la Casa Frau, no solamente consintiendo el reingreso para hacer sus propias jaulas, sino que también quedaron cinco obreros despedidos, en el puerto no solo traicionándoles descaradamente sino también permitiendo la formación del Sindicato Católico del Puerto, quedando casi la totalidad de los obreros no solo condenados al hambre por negarseles el trabajo, sino también destruido el sindicato además haciendo el juego a la U.G.T. prueba de ello la conquista de una parte del trabajo por el S.C. por gracia de Largo social-fascista, casi idéntica

mente a ocurrido en el textil y los pescadores, simultáneamente la ofensiva continua que alcanza a la construcción, pretendiendo la patronal rebajar los más jornales que no alcanzan para lo elemental de las necesidades más perentorias.

No solo en Palma, sino que en Inca, Sóller, Mahón, Ibiza, etc., se efectuaron movimientos los cuales forzosamente tendrán que reproducirse, por encontrarse los obreros en condiciones pésimas.

La propaganda y actividad del Partido respecto al F.U.R. obtuvo gran éxito entre los obreros de Palma, los cuales obligaron a "sus" "líderes" a formar el F.U.R., no obstante los anarco-traidores, en unión con los "líderes" ugétistas continúan su negativa, descarada actitud de sabotaje y traición, lo cual ya es conocido por muchos trabajadores, tanto de la U.G.T. como de la C.N.T. mientras. asambleas de sindicatos y mítines acogen con entusiasmo incalculable el F.U.R. única salvación de los explotados, los satélites de Largo, Pestaña y compañía, abandonan en momentos difíciles y de primordial importancia a merced de la patronal y el Gobierno contra-revolucionario, no solo negando el apoyo que los mismos reglamentos y acuerdos proveen, sino también claudicando y desparatando la organización de los obreros.

En el mitín del domingo 6 de los corrientes los obreros acordaron sus peticiones a base del F.U.R. dando 4 días de tiempo para la solución de los conflictos pendientes, en caso contrario se declararía el paro general

ral, además los obreros demostrando su espíritu de lucha salieron en manifestación la cual fue disuelta a porrazos por los guardias del actual Gobernador, simultáneamente, permitiendo demostraciones monárquico-clericales en toda Baleares.

Peru los incondicionales de Largo-Pestaña y C<sup>a</sup> respondieron con sabotaje y rompiendo los acuerdos de los trabajadores, y de la organización, en evitación de la batalla que los explotados desean dar a todos sus enemigos, para adquirir sus indiscutibles derechos y mejoramientos.

**!Trabajadores todos!**

Lejos de cesar la burguesía en su ofensiva contra nuestra clase y los vendidos al capitalismo, en traicionarnos, continúan sistemáticamente, lejos de resolverse los conflictos pendientes, centenares de explotados quedan en la calle sin trabajo y sin medios de vida que esperan nuestro apoyo y ayuda innegables.

El explotación actual de nuestra clase no durará mucho tiempo puesto que tendrá que reaccionar por las - las condiciones insostenibles que padece nuestra clase puede aplastar provisionalmente pero al fin triunfaremos nosotros, contra la burguesía, el Gobierno, las Cortes- contra-revolucionarias y contra los "líderes" traidores todas las tendencias.

**!Camaradas!**

Marchando de los sindicatos no conseguireis sino que cada día os exploten más. Teneis que ir todos hacia ellos hasta obtener el triunfo final.

No abandonar las organizaciones, sino reforzarlas, formando dentro de ellas las Oposiciones Sindicales Revolucionarias, depurandolas de los traidores.

Formad los comites de F.U.R. en la base en los mismos lugares de trabajo, por todos los obreros sin distinción de tendencias unico medio eficaz de los trabajadores para salir victoriosos de la situación creada.

Luchad contra la división y por la Unidad Sindical

!Preparad la batalla y el Partido Comunista os conducirá a la victoria!.

Comite Provincial de Baleares del P.C.E. (S.E.I.C.) Comité de Radio de Palma del Partdo Comunista de España - (Sección E.I.C.)

Comité Provincial de Baleares de la Union J.C.E. (S.E.-I.C.) (.) Comité de Radio de Palma de la Unión de Juventudes Comunistas de España (S.E.I.J.C.).

Editorial "LLlamamiento del Partido Comunista a los trabajadores de Baleares". "Nuestra Palabra". Año I. Nº 28 Palma, 20 de Diciembre de 1931. p. 1.

DOCUMENT No 325

"Telegrama Oficial".

De La Puebla (Baleares) a Ministro Gobernación.

En nombre quinnientos cultivadores tabaco La Puebla - Mallorca, voluntaria y necesariamente apartados Asociación general Baleares, hónrome elevar a V.E. respectuosa súplica se digne amaparar libertad cultivo y lícita explotación sin trabas a que les coacciona referida Asociación, incluso dificultando embarque buque Naviera Mallorquina, en dirección tabaco a la fermentación Málaga. Confiando inequívocas pruebas V.E. amparo libertad agrícola e inspirado -- recto criterio ordenará Autoridades subordinadas salgan -- defensa aspiraciones justas tabaqueros agricultores represento.-Juan Company.-

"Telegrama Oficial". Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Sección de Orden Público. Número 810. 22 de diciembre de 1931.



DOCUMENT Nº 326

"Un sermó laic a Son Negre"

Per Un Negre Blanc o un Blanc de Son Negre.

Día 11, del passat Novembre, varen fer a Son Negre lo que diven un mitín electoral. Vaig tenir curiositat de sentir lo que diria D. Pere Oliver (a), Barceló de Felanitx, i francament he de dir que se necessita molta de barra per -- dir a un public lo que aquest homonet va dir a son Negre.

Mos va dir que el Govern republicá havia fet llevar -- El Sant Cristo de ses escoles per evitar se profanació que seria el que els atlots flastomasen davant el Sant Cristo. Escolt Sr. Pere: ¿o se creu que els nostros infants flastomen dins s'escola? ¿o se creu que tenim un mestre que no sap corretgir un atlot, si se donava el cas de que aquest flastomás? Vesté D. Pere ¿ creu que el Govern tenia aquesta idea, quant va fer llevar el Sant Crist de dedins dea -- escoles? I si tenia aquesta idea, ¿a ne qué vé lo que diven escola laica? I ara vé sa más garrafal, ,perque el mateix Govern qué va fer llevar el SantvCristo de ses esco-- les, també va manar posar-hi sa figura de una senyora que representa sa República. Diga D. Pere; a sa figura de sa -- República ¿no le molesten ses blasfémies? ¿Se pot flastomar librement davant aquella figura? !Pobre España i pobre República si els que se diuen els teus principals defensos te posen ahont hages d'esser profanada sentint blasfemies! No comprenem com el Govern de N'Azaña es tan respectuós en aquest cas amb sa figura de Cristo, pero menos comprenem --

que ho sia tan poc amb sa figura de sa República.

Mos va dir també D. Pere que els capelláns tenien interés en que sa gent fos ignorant, i per aixó aquella no feien escoles; pero sa República volía que tot-hom fos il·lustrat i per aixó sa gastaven ara tants de dotbers amb escoles. Escóltiga un poquet més D. Pere i contesti a n'aquestes preguntes: ¿No sap vosté que sa nostra escola de Son Negre es del temps de sa Monarquia, i que si qualque cosa heia del temps de sa República es el deute del Govern Republicá que no ha pagada sa casa des mestre que darrerament se va fá? ¿No sap vosté que precisament va esser el nostre capellá el qui més interés va demostrar amb s'escola? ¿No sap, que gracies an el capellá se va fer i acabar l'escola sense tenir un céntim de deute? ¿No sap que el capellá va contribuir com el primer de noltrs a una suscripció per pagar els gastos de s'escola? ¿Com, ido, podem creure lo que vosté digué, quant amb ses mans tocam tot lo contrari? Lo que sabem ben cert es que sa nostra escola es tá a la dreta, i que els homos de Son Negre con més a la dreta se feien més treballaven a s'escola, y com més s'anaven a lo l'esquerrá, més enfora se feien també de sa feina de s'escola. ¿Ho ha sentit D. Pere? Y si vol un altra mostra ja mirará els dotbers que va costar a s'Ajuntament s'escola dreta de Son Mesquida i lo que costará s'escola esquerrana que ara fan. Y si no li basta aquesta, ja mirará an els llibres de La Sala quins dotbers va costar a s'Ajuntament s'escola des carré de sa Llana de Felanitx i qui la va pagá. Y també pot pegá una viada a s'escola de -

San Alfonso i tots els convents de monges, com també se -- pot enterá de qui va pagá s'escola que tenen ses monges de la Caridad en el Port de Felanitx, i així mos podrá dir -- después si son ses dretes i els capellans els qui volen -- escoles o si son eñs partidaris de Acció Republicana. Lo -- que ha de dir un altra vegada es que els capellans i ses -- dretes fan escoles amb diners seus i amb sa suó del seu -- front, mentres que Acció Republicana fa escoles amb sos -- dotbers de s'Ajuntament y amb sa suó del poble. !Vaja una -- gracia! !Cualsevol hi va a ciutat colcant amb un carro -- d'altri!

Un altra cosa que també mos va xocar molt va esser e -- quant mos va dir D. Pere que el Govern republicá havia --- prohibida s'ensenyansa religiosa a ses escoles; no per anar -- quantre l'Iglesia, sino perque els infants poguesen apran -- de millor sa Religió, perque ara sa Religió l'han de ense -- nyar els capellans a l'Iglesia, i els capellans en saben -- més que les mestres. Deixant per descontat, D. Pere, que -- vosté va dir una solemne mentida perque no creu lo que va -- dir, només li faré dues preguntes: Si es així com vosté -- diu, ¿com es que el Govern prohibeix s'ensenyansa an els -- religiosos? Y si els capellans saben tanta de Religió com -- vosté diu, i jontambé ho creg. ¿Perque Vosté que se diu ca -- tolic no practica sa Religió així com l'ensenyen els caps -- llans? !Vaja D. Pera....

No vui seguir contant més coses sobre divorgi i altres -- herbes que mos va dir D. Pere, per no cansar i fastidiar -- els qui llegenden aquest escrit,. Para muestra basta un -- botón. Van tres.

"Un sermó laic a Son Negre". "Fulla".

DOCUMENT N<sup>o</sup> 327"Interesantísimo"

La mayoría de la prensa de Palma publicó el siguiente manifiesto, para que los conocedores y amantes del Patronato hagan un esfuerzo más, buscando entre sus amistades y relaciones quienes se suscriban o den una cantidad que supla a las subvenciones que hasta ahora habíamos disfrutado en bien del Patronato Obrero o sea de las clases obreras. Dice así:

A los amantes del Patronato, conocedores de su popular y simpática actuación durante ya largos años de existencia, en favor de las clases humildes, con sus organizaciones para instrucción y solaz de la niñez y la juventud y su Cocina Económica, mitigadora de tantos indigentes, le recordamos que no desmayen en su perseverante y benéfica labor; para lo cual en estos días de crisis económica general, en que el Excmo. Ayuntamiento acordó suprimir las subvenciones con las que colaboraba con nuestra caridad a su sostenimiento, y que lo son también las renunciaciones en favor de los humildes, os pedimos redobleis vuestro esfuerzo, -- supliendo con vuestras aportaciones los ingresos suprimidos.

Para ello, bien en forma de suscripciones o de donativos, se pueden dirigir al P. Vives o a cualquiera de los firmantes:

Rafael Isasi, Rafael Blanes, Pedro Bennassar, Jaime Serra, Jaime de Oleza, Antonio Ferragut, Antonio Auba, ---

Juan Aguiló, Alfredo Llopart, Fernando Blanes y Guillermo Ferragut.

Con que cada amigo nos entregue un suscriptor quedará el problema repuesto.

"Interesantísimo". "El Seglar Católico". Any XXIII, nº 437.  
Març-Desembre 1931. p.3.

DOCUMENT N<sup>o</sup> 328"Noticias"

Hasta ahora nuestros protectores reciben cada mes unas hojas de Noticias escogidas. La gran tirada que hacemos nos indica el agrado con que son esperadas, leídas y propagadas. Llegan estas noticias a la mayoría de los pueblos y nos enteramos con gran satisfacción del fruto que producen !Adelante! que la lucha de hoy está en la prensa. El que más propaga, más avanza en sus ideales y como los sectarios hace tiempo que trabajan en este sentido, se comprende porqué han logrado sus tristes victorias, sembrando errores en tantas inteligencias y corazones.

"Noticias" "El Seglar Católico". Any XXIII, n<sup>o</sup> 437.

Març-Desembre 1931. p.4

DOCUMENT Nº 329

"Ideas".

Todos los que se interesan por el bienestar público y por la conservación de nuestra religión católica, se han dado cuenta de la infernal propaganda llevada a cabo durante mucho tiempo en mitines y en la prensa diaria y semanal que han trastornado toda obra de Dios, de familia, de justicia, todos los fundamentos buenos de la sociedad. La hojita mensual Ideas, tiende a restituir este orden ideológico recordando las ideas más evidentes y de actualidad; vean pues nuestros amigos de gastar algo en su propaganda que - al igual de Noticias se van extendiendo por muchas partes.

Se reporten por cafés, cines, iglesias, escuelas fábricas, etc.

Gastad una peseta y coj ello contribuiréis al esclarecimiento de la verdad.

"Ideas": El Seglar Católico. Any XXIII.nº437.

Març-Desembre 1931. p.4.

DOCUMENT Nº 330

"Control obrero en las industrias".

"La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, acude a la información pública abierta por la Comisión Parlamentaria que entiende del proyecto de ley sobre control obrero en las industrias, y concreta su opinión en los siguientes términos:

Ante todo debemos hacer constar que esta Cámara no se opone a ninguna innovación social que realmente suponga un progreso en este orden, siempre que tal innovación vaya acompañada o se desenvuelva en forma y circunstancias que su aplicación no se convierta en una perturbación para las actividades que a la producción se dedican en sus variadas formas.

Consideramos plausible toda iniciativa que de un modo más o menos eficaz tienda a la realización de una política de pacificación social; pero francamente hemos de declarar que si bien por lo que se dice en la exposición de motivos o preámbulo de dicho proyecto de ley, - que el propósito de conseguir o coadyuvar a la consecución de aquella política conciliadora es uno de los principales que determinan a los autores de la ley a publicarla; lo cierto es que el modo y forma como la desarrollan está muy lejos del camino de lograrlo.

Procuraremos condensar las razones por las cuales consideramos improcedente la proyectada ley de control obrero en las industrias, reduciendo nuestra argumenta-



ción a las que consideramos principales razones en su -  
contra.

#### Inoportunidad de su implantación

Nos hallamos en un momento en que múltiples circuns-  
tancias paralizan la iniciativa industrial.

La característica de nuestra economía en estos mo-  
mentos es la contracción de la industria por el retrai-  
miento del capital falto de confianza.

La labor mas primordial y perentoria de ahora, es-  
conseguir que esta contracción ceda, y que esta descon-  
fianza desaparezca para que el capital acuda a sostener  
y fomentar la producción.

Decimos que esto es lo primordial, porque mientras-  
tal cosa no ocurra estaremos en creciente crisis, y su-  
secuela el para y empobrecimiento general.

Racionalmente solo cabe curar la fase económica de  
presiva que atravesamos, quitando trabas y dificultades  
a la producción.

Más, si lejos de seguir esta trayectoria se inicia  
la contraria por ensayos de doctrinas sociales nuevas --  
entre nosotros, excusado es decir el efecto contraprodu-  
cente que eso producirá aun. para aquellos a quienes se-  
pretende beneficiar en primer término.

Que el proyecto de ley que comentamos, lejos de --  
contribuir a desvanecer la actual timidez del capital o  
acudir al socorro del comercio y de la industria, contri-  
buye a ahuyentarlo aún más, es del todo evidente, sobre  
todo, ante el alcance y extensión que se le dá no supe-

rado, ni tan siquiera igualado por ninguna otra nación, ni aún por la propia Rusia, desde cierto punto de vista.

#### Necesidad de la autoridad patronal.

Para la buena marcha de toda organización de trabajo es indiscutible la necesidad de una autoridad y disciplina.

Esta autoridad debe residir en el patrono, en quien está vinculado el riesgo de la empresa, y por tanto, él es quien por propio interés ha de procurar con mayor celo una buena ordenación del negocio que lo conduzca a su mayor prosperidad, y consecuentemente a una mayor intensidad y perfeccionamiento en la producción, conceder más que nadie de los medios para lograrlo.

Es dado a conflictos, pues entre la pretensión del patrono de reducir personal asalariado para abaratar la producción, chocará con la natural resistencia de éste a sufrir tal merma.

Al decir que dicha autoridad debe ser ejercida por el patrono sin intervenciones que la mediaticen, no pretendemos que el obrero quede desamparado ante posibles arbitrariedades, Instituciones y organismos tiene el Estado encargados de velar por el cumplimiento de las leyes sociales dictadas en beneficio material y moral del obrero. Ahí están las Inspecciones de trabajo, Delegaciones regionales y locales y los Organismos Paritarios, - todos dedicados a este fin.

Crear además las Comisiones de control con esas --

mismas finalidades, es multiplicar inutilmente los organismos con análogas funciones, acumulando por ende, sobre la producción un gasto más sobre los muchos que ya soporta.

#### Alcance del proyecto.

El proyecto de ley de control obrero, no tiene precedente en nuestra legislación social.

Por consiguiente a nuestras industrias inopinadamente viene innovación de tanta trascendencia para la cual es fácil ver que no están preparadas para recibirla y nos atrevemos a asegurar que tampoco el elemento obrero lo está para ejercerla.

Estos avances sociales que tan de cerca afectan a la entraña de la producción, para implantarlos es necesario una mayor cautela y prudencia, de lo que carece el proyecto que comentamos.

Si bien es cierto que no tenemos precedentes en nuestra Nación de experiencia de esta índole, en cambio los encontramos en la legislación extranjera.

En realidad de verdad, tales experimentos en los únicos tres países que lo han implantado, no son para alentar a seguir este camino.

De tonos mas moderados que el proyecto español son las legislaciones de Alemania, Austria y Checoslovaquia, y sin embargo sus resultados prácticos han sido muy inferiores a los que se esperaban.

En España se quiere extender a toda industria que-

ocupe a más de cincuenta trabajadores.

Una industria de poco más de cincuenta obreros, na die se atreverá a calificarla de gran industria.

Por lo que, a parte de las consideraciones sobre la médula del proyecto, estimamos excesiva de todo punto la extensión que se le quiere dar.

Por otra parte, el fijar el número de obreros empleados en una industria, como patrón para medir su importancia e intensidad, los juzgamos no ajustados a la rea lidad de los hechos.

No es necesario conocer muy a fondo la vida industrial para saber que en muchos casos una industria con un menor número de empleados alcanza una mayor producción y tráfico que otras con más cantidad de personal asalariado.

Esto sucede entre ramos diferentes de la producción y aún entre la producción de un mismo ramo, si un industrial, por la circunstancia que fuere da preferencia a la maquinaria sobre la mano de obra.

Por eso entendemos que para fijar la importancia de una industria, si bien el número de trabajadores puede ser un elemento de juicio, no debe ser el único, sino que debe concurrir con otros a dar la pauta.

La institución del accionariado con las acciones de asociado al trabajador a la producción, puede conducir mejor que el control que se quiere implantar a la obra de pacificación que con el mismo se pretende, sin que con ello quede mermada la necesaria autoridad del

que dirige la industria, sin los otros inconvenientes - que quedan apuntados.

Por todo lo expuesto, esta Cámara considera que la implantación del control debe ser aplazada, hasta el momento que robustecida la economía nacional, pueda hacerse un modesto ensayo en la gran industria, y para el caso de resultados favorables extenderlo después en la forma que la experiencia aconseje.

Este es el leal parecer de esta Cámara que esteraconfiadamente que esa Comisión de su digna presidenciaacogerá en todo lo que estime justo y razonable.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1931.- El Presidente, J. Casanovas Obrador.- El Secretario, Francisco Barceló.- Sr. Presidente de la Comisión Parlamentaria - que entiende del proyecto de Ley sobre Control Obrero - en las Industrias."

"Control Obrero en las Industrias". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Palma de Mallorca. nº 473. Diciembre 1931. ps.148-149- 150-151.